



# El varón maltratado

## Representaciones sociales de la masculinidad dañada

Laia Folguera Cots

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

EL VARÓN MALTRATADO:  
Representaciones sociales de la masculinidad dañada

Tesis doctoral de

**Laia Folguera Cots**

laiafolguera@ub.edu

Licenciada en Sociología (Universidad de Barcelona)

Director: Dr. Juan M. García Jorba  
Co-director y Tutor: Dr. Jordi Caïs Fontanella

Doctorado en Sociología  
Universidad de Barcelona  
2008-2013

## Índice

### Agradecimientos

<b>Introducción</b>	<b>p. 7</b>
<b>1. Marco de referencia</b>	<b>p. 18</b>
1.1 <i>Violencia y género: implicaciones sociológicas del objeto de estudio</i>	
1.2 <i>El varón como víctima</i>	
1.3 <i>La agresión femenina</i>	
1.4 <i>Masculinidad, representación social y gestión de las emociones</i>	
<b>2. El contexto español</b>	<b>p. 72</b>
2.1 <i>La negociación de la desigualdad</i>	
2.2 <i>La violencia doméstica y de género</i>	
2.3 <i>Marco legal en torno a la violencia de pareja y doméstica</i>	
2.4 <i>Asociaciones de varones: acción colectiva e identidad</i>	
<b>3. Marco metodológico</b>	<b>p. 126</b>
3.1 <i>Estrategias metodológicas y diseño de la investigación</i>	
3.1.1 <i>Consideraciones generales</i>	
3.1.2 <i>Las técnicas de recogida de datos</i>	
3.1.3 <i>Las técnicas de análisis de datos</i>	
3.1.4 <i>Presentación de las dimensiones de análisis</i>	
3.2 <i>El objeto de análisis: la muestra</i>	
3.3 <i>Reflexiones sobre la presentación de los relatos de vida</i>	
3.4 <i>Proceso de construcción de la tesis: el diario de campo</i>	
<b>4. Machos o varones</b>	<b>p. 169</b>
4.1 <i>Paco: “Te encuentras fuera de la sociedad”</i>	
4.2 <i>Ramón: “Tengo un teléfono que dan a las mujeres maltratadas”</i>	
4.3 <i>Enric: “Cuesta reconocer que eres un hombre maltratado”</i>	
4.4 <i>Sergio: “Me gustaría que alguien me escuchara”</i>	
4.5 <i>Ángel: “Es que a veces parece que el macho no puede explicarlo”</i>	
4.6 <i>Juan: “Yo nunca he querido ser como mi padre”</i>	
4.7 <i>Alberto: “Tus amigos se te van a reír cuando gires la esquina”</i>	
4.8 <i>Manel: “No se detecta. Por esto no lo podía explicar”</i>	
4.9 <i>Emili: “No me he sentido agredido físicamente porque no me hizo daño”</i>	
4.10 <i>Luis: “Yo reconozco que también la pegué”</i>	

<b>5. Análisis</b>	<b>p. 266</b>
5.1 <i>La (in)visibilización del fenómeno</i>	
5.2 <i>La violencia de género redefinida “desde el otro lado”</i>	
5.3 <i>Comunicando lo incommunicable</i>	
5.4 <i>La reacción ante el marco legal e institucional</i>	
<b>6. Conclusiones</b>	<b>p. 320</b>
<b>Bibliografía comentada</b>	<b>p. 329</b>
<b>Anexos</b>	<b>p. 352</b>
A. Listado de Tablas y Gráficos	
B. Listado de Asociaciones de varones en España	
C. Cuestionario de contacto con Asociaciones	
D. Algunas noticias relevantes	

## AGRADECIMIENTOS

Las universidades tienen el deber institucional de fomentar el conocimiento, proyectarlo en la sociedad y estimular la investigación científica. La Universidad de Barcelona, *alma mater* de tantas generaciones, ha sido para mí el referente científico que ha impulsado mi formación y ha incitado mi interés por la investigación. Este espíritu general se ha materializado, en mi caso, en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, en concreto, en el Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones. Es en esta célula de la Universidad de Barcelona donde he encontrado los estímulos y los ejemplos científicos y humanos que me han permitido llevar a cabo la tesis que hoy el lector tiene entre sus manos.

He tenido la suerte de tener dos directores de tesis, Juan Manel García Jorba y Jordi Cañs. Ambos, desde sus distintos perfiles y personalidades, han enriquecido el trabajo llevado a cabo. Agradezco así a Juan Manel su tutela, el asesoramiento sociológico y la amistad incondicional a lo largo de los años. Sus clases en la licenciatura, siempre sugerentes y atractivas, despertaron y asentaron mi interés por nuestra disciplina y me dieron confianza en mí misma. Me enseñó que la problemática dicta el método, el fundamental *dictum de Trow*, y que ello debe también aplicarse a la buena gestión de la vida diaria. Gran sociólogo, metodólogo y docente que ha asentado las bases de esta tesis doctoral y marcado su crecimiento. Sin su ayuda, mi proyecto de investigación no hubiera ni siquiera empezado: *J., Gràcies!*

A Jordi Caïs le debo su apoyo y acompañamiento en las últimas, pero no menos importantes, etapas de esta tesis. Él ha sido aquél colega incondicional y generoso que cualquier joven profesor desea encontrar en su camino. A su eficacia profesional, a su excelente labor como investigador, añade el gusto por el impulso a los investigadores noveles que siempre necesitan una guía solvente y cercana a la cual recurrir, tarea esencial para el devenir de cualquier universidad. Caïs es un docente vocacional atento a la problemática de los estudiantes. Por ello, se ha preocupado también de la buena marcha de mi investigación y, en cierto sentido, me ha devuelto la creencia en las posibilidades que puede ofrecer la Universidad como institución.

La tesis que presento no hubiera sido posible sin la formación previa que recibí de mis profesores de la licenciatura de Sociología. Año tras año tuvieron la voluntad de enseñarnos y de transmitirnos su amor por la sociología. Gracias a ellos, tuve el espejo en que mirarme para ejercer hoy mi labor como docente en la Universidad de Barcelona. Me atrevo a decir con orgullo que algunos de aquellos profesores hoy son colegas y amigos a quienes agradezco su actitud hacia mí. Me gustaría nombrar especialmente aquí a Jesús M. de Miguel que me ha impulsado a descubrir nuevos mundos académicos y a tener una mayor exigencia conmigo misma; a Óscar Guasch, de quien he aprendido la determinación en las ideas; a Josep Lluís Bosch y a Cristian Oltra, con quien compartir asignatura fue una experiencia profesional y personal inolvidable; a Carmelo Pinto, por enseñarme que hay múltiples “modos de ver” esenciales para un sociólogo. Podría continuar citando más nombres pero mi reconocimiento se hace extensible a todos los miembros del departamento así como a Marta Serra.

En nuestra formación, no se puede obviar aquella que nos llega de forma horizontal. Así, de mis compañeros de doctorado he aprendido estrategias vitales y con ellos he descubierto nuevas perspectivas culturales: de Luis Trejo, sus poesías; de Ramsés López, su alegría y de Jordi Torrents, su buen hacer informático. De entre ellos, recuerdo muy especialmente a Santiago Martínez, que ha hecho posible la asociación de sociólogos AESIC, que nos mantiene en contacto ya como profesionales. También quiero recordar a jóvenes colegas, Liliana y Ana, que son para mí un modelo de organización y constancia en el trabajo. A Climent sus reflexiones en momentos de duda creativa. Realizar una tesis requiere el respaldo de amigos incondicionales. Esto es lo que he tenido en mis amigas Elisenda, Carol, Marta y, *last but not least*, Sarah.

Amigos y familia me han dado soporte a lo largo de los años de la redacción de esta tesis. A mi padre que, con su fortaleza, me ha enseñado que “per tossut” todo puede conseguirse. A mi madre por estar a mi lado en todos los momentos difíciles de esta tesis. Su interés en mi proyecto y nuestros debates continuos me han ofrecido, en los momentos críticos que cualquier tesinando pasa, una confianza indispensable. También agradezco a mi hermana por confiar en mí y por permitirme compartir con ella sus experiencias vitales. A Adri le debo su capacidad de transmitir vitalidad y ánimo constante. A David Banchs, porque sus retratos me ayudaron a conocerme. El cáncer pudo con su cuerpo pero no con su fuerza vital. A mis alumnos del “Curs Universitari de Gent Gran” de la Ramón Llull por demostrarme que la ilusión por aprender es eterna.

Esta tesis ha exigido un trabajo de campo largo y complejo. He necesitado la ayuda, la colaboración y la confesión de vivencias, a menudo difíciles de hacer a una desconocida. A los varones entrevistados a lo largo del tiempo que, además de sus relatos, me han facilitado documentación personal e íntima vaya todo mi agradecimiento y mi gratitud para hacer esta tesis factible.

Laia Folguera Cots

## INTRODUCCIÓN

Durante largo tiempo, pensar la violencia doméstica –conceptualizarla– ha remitido usualmente a reflexionar sólo sobre la violencia ejercida por varones sobre mujeres: ser mujer y víctima es un binomio habitual, mientras que, por el contrario, la posibilidad del varón como víctima en relaciones de pareja está raramente contemplada. La gravedad de las agresiones que sufren las mujeres a manos de los varones lleva a convertirlas en objeto de análisis desde la perspectiva de los problemas sociales. Pero este planteamiento lleva a un proceso de “sinécdoque conceptual” que conlleva que sólo se contemple una perspectiva direccional de la agresión en el marco de las relaciones de género. La Sociología contemporánea se ocupa de víctimas y verdugos pero tanto los unos como los otros son problematizables y añaden elementos de conocimiento de la “realidad social”. En este caso se añade que el objeto de análisis de esta tesis, el varón como víctima en el seno de las relaciones de pareja, se distancia de la “norma” de lo aceptado socialmente. Por ello merece atención –y es lo que esta tesis pretende interrelacionar– no sólo desde la sociología del género y de la familia sino también desde los planteamientos de la sociología de la desviación y el control social.

Suscribo la idea de que “no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos” (Goffman 2006: 12). Quizás este es el caso del objeto de estudio de esta tesis doctoral. La presente investigación la incardino en el estudio de varones que han sufrido violencia a manos de su pareja; varones que tienen una situación y experiencia vital que es incongruente con un estereotipo supuestamente generalizado de cómo deben ser los “hombres de verdad”. Estudio, mediante entrevistas



y relatos de vida, ejemplos específicos de varones que dicen ser maltratados psicológica y/o físicamente por su pareja y, en último término, por las instancias judiciales. Quiero remarcar también que el objetivo no es evaluar la verdad o mentira de las explicaciones de sus experiencias. Ello sería objeto de otro enfoque y, en relación a los planteamientos de esta tesis, la percepción de un conflicto individual que afecta a un colectivo lo considero lo suficientemente válido como para extraer de él una serie de conclusiones. Estas se derivan de una investigación que quiere ser sociológica y profundizar en el conocimiento de la “realidad social” mediante la vivencia personal de dicha “realidad” por parte de los sujetos objeto de análisis.

Las principales áreas temáticas que enmarcan el análisis de mi objeto de estudio son: violencia, género, masculinidad y representaciones sociales, junto con valores, emociones y conocimiento ordinario. Para entender el entramado que une estos conceptos, presto atención a las actitudes que generan acciones y, sobre todo, a todo aquello que condiciona la (in)visibilidad de dichas actitudes. Los valores guían y legitiman comportamientos a la vez que generan reacciones frente a ellos. Las representaciones sociales del entorno y de los sujetos que lo habitan ayudan a comprender la formación de estas actitudes sociales. Esta relación intrínseca entre la gestión de valores y de representaciones sociales es el marco de análisis de esta tesis doctoral. Está también indefectiblemente impregnada de tintes de la sociología del género, de la familia y de la desviación y el control social. La perspectiva antropológica también se hace patente en algunos enfoques analíticos.

Parto de la idea de que la violencia –ya sea recibida o ejercida– se experimenta de diferente manera por varones y por mujeres debido no sólo a las estructuras de poder sino también a los roles y estereotipos (auto)asignados de forma hegemónica a cada colectivo. Aunque mi intención aquí no es la de establecer ningún tipo de comparativa, lo interesante es que, en el imaginario social, remita a ciertas comparaciones de género. La violencia femenina contra el varón constituye un tipo de violencia atípica. El varón la sufre a nivel emocional como individuo y además la puede sentir como un caso de desviación de lo que la sociedad define como la norma de lo habitual. Cuando Olga Viñuales estudia las identidades lésbicas, afirma que “estudiar cómo los individuos y grupos de una determinada cultura toleran las desviaciones respecto a las normas y el modo en como las tratan, facilita la comprensión más profunda de una determinada cultura y de las personas que la viven” (Viñuales 2006: 21). A partir de esta reflexión, podemos hacer un paralelismo e intentar comprender cómo se piensa, en la sociedad

española, el varón vulnerado por una mujer. A los tipos de violencia que puede sufrir una persona, los varones objeto de análisis añaden una sensación de “violencia institucional” al sentirse discriminados, por ser “hombres”, ante la justicia. El estudio de lo que ha dado en llamarse por algunos autores<sup>1</sup> “el lado oculto de la violencia de género”, la desviación de la estadística prevalente, ayuda a dar luz a aspectos de la violencia en el ámbito de la pareja.

Los varones que se encuentran ante esta situación, pueden reaccionar, a grandes rasgos, de dos formas: o replegarse en sí mismos y optar por el silencio, o desarrollar una actitud activa integrándose en asociaciones y expresándose en ámbitos públicos. Algunos de los que salen a la luz son mis sujetos de estudio que han querido, con el paso del tiempo, superar su “ocultamiento”. No hay por ello que negar a los que lo silencian y sí tener en cuenta que quienes hoy se expresan públicamente también pueden haber pasado por una etapa de silenciar de su situación. En cualquier caso, suscribo la afirmación de varios autores que han estudiado esta temática, de que estamos ante el “lado oculto de la violencia de género”. Su invisibilidad, en este caso, no sólo es debida a que afecta a la más estricta intimidad del individuo sino también a que existen una serie de connotaciones sociales que pesan sobre las víctimas de este tipo de violencia. Dichas connotaciones se engloban en el marco de las relaciones intergeneracionales, núcleo de expresión de los modelos de género, y están inmersas en un contexto cultural y social específico. El rol que han adquirido los individuos en estas relaciones pasa por la definición de la identidad, con expectativas asociadas a valores, y también incide en la configuración de interacciones sociales y emociones a las cuales preceden y suceden.

Estos procesos complejos están relacionados con las profundas transformaciones sociales de la posmodernidad que han conllevado la revisión, aunque sólo sea a nivel teórico, de un modelo masculino tenido como referencial e intocable. Los cambios culturales han influido en la concepción de las relaciones de poder dentro de la pareja. No sólo el varón dedica cada vez más tiempo a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos<sup>2</sup>, sino que la sociedad le exige cada vez más esta implicación, tanto en términos morales como de viabilidad económica. El modelo de masculinidad hegemónica se

---

<sup>1</sup> El primer libro sobre varones que han sufrido violencia a manos de sus parejas, usaba esta expresión en el título de su obra: Cook, Philip W. (1997) *Abused Men: The Hidden Side of Domestic Violence*.

<sup>2</sup> Según datos de la “Encuesta de Empleo del Tiempo” del INE, el tiempo medio que dedicaban los varones a las tareas del hogar en 2002 era de una hora y media y en 2010 ha subido a dos horas de media diaria –tener en cuenta que para la mujer supone unas horas de media al día–.

diluye fruto de este proceso de transición. Estamos asistiendo a un cambio que afecta a cómo la sociedad tradicional concibe los roles de género. Esta premisa ofrece otro prisma respecto a la relevancia teórica del objeto de estudio de esta tesis.

Aunque el ideal de igualdad y de no discriminación se acepta por la mayor parte de la sociedad actual como una necesidad básica para el funcionamiento democrático de las sociedades, en cualquier organización social subyacen relaciones de poder y jerarquía. Estas relaciones de poder que generan desigualdad son fruto de un largo proceso de consolidación de patrones de comportamiento gestados a lo largo del tiempo y que van acorde con la estructura de una sociedad determinada. El cambio, en tanto que proceso de adaptación a nuevas situaciones pide ser progresivo, pero el avance de la sociedad en términos de relaciones de género exige una velocidad mayor. Cuando se alteran estas relaciones tenidas por constitutivas en el pasado, los individuos –tanto mujeres como varones– han de desarrollar nuevas estrategias de orientación social; es decir, revisar sus patrones de comportamiento y de interacción con el otro en función de lo que se cree que debe ser. Los varones entrevistados no pueden escapar a estos condicionantes sociales.

Partiendo de que la definición de la realidad incide en el modo de relacionarse con ella y, por tanto, de perpetuarla o transformarla, la pregunta general que guía esta tesis es la siguiente: ¿cómo afectan los presupuestos de los modelos de género al tratamiento de la violencia en las relaciones de pareja en el ámbito heterosexual? De la pregunta general se deriva la específica: ¿cómo procesan los varones la experiencia de la violencia en las relaciones de pareja, en el ámbito heterosexual, cuando son ellos los receptores? Trato de forma especial las dimensiones que engloban la gestión de la vida diaria de estas personas y sus estrategias para solventar sus conflictos bajo los presupuestos culturales de una sociedad determinada, la española que rechaza la victimización del varón, en especial en lo que atañe al ideal de masculinidad hegemónica.

Las preguntas expuestas vienen condicionadas por el ámbito de estudio. En primer lugar porque en España existe una escasa producción de estudios sobre violencia femenina hacia los varones que propicia –o que es causa de– la invisibilidad del fenómeno. Y en segundo lugar porque en España ha prevalecido la imagen del concepto del honor asimilado a la hombría y a la preeminencia social. A partir de estos supuestos, se construye una atribución jerárquica de roles de género que se ha visto condicionada desde antaño por actitudes y relaciones sociales de desigualdad. El entorno sociocultural

no es propicio a aquel varón que pretenda expresar ser o haber sido agredido por parte de su pareja femenina: la imagen de “macho ibérico” implica determinadas connotaciones –evitar mostrar los sentimientos, evitar llorar en público, evitar presentarse como víctima–. Por otro lado, la sociedad política no se ha preocupado de arbitrar un corpus jurídico específico que le preserve en caso de agresión por parte de su pareja. Esto influye en la expresión de las vivencias de los varones objeto de análisis que se encuentran ante un discurso al que no pueden adherirse y bajo el que deberán construir unas estrategias identitarias de adaptación concretas que analizo también en esta tesis.

Dada la complejidad de las áreas temáticas que se desprenden de las preguntas de investigación que acabo de plantear, se hace difícil perfilar los límites de una hipótesis concreta ya que las ramificaciones sociológicas se entrelazan entre ellas. A pesar de ello, la hipótesis central de esta tesis reposa en la idea que los modelos de género preestablecidos condicionan y limitan el reconocimiento del varón como víctima en la violencia de pareja en el ámbito heterosexual, no sólo por parte del propio varón sino también en lo que atañe al contexto social en el que se desenvuelve. Por ello, la estructuro en dos dimensiones que se entretajan a nivel sociocultural y a nivel individual.

A nivel sociocultural, hay unas dinámicas que inciden en el comportamiento de la sociedad en lo que se refiere al tema objeto de estudio. De esta premisa emerge la primera dimensión de la hipótesis: El varón maltratado ve disminuida su capacidad de defensa, a nivel emocional y jurídico, en función del concepto de “macho ibérico” aún existente en España y de la magnitud y visibilización del maltrato hacia la mujer. Por ello presupongo que en los discursos de los varones entrevistados estará subyacente conseguir la legitimación social debido a la necesidad de encajar en la “normalidad” pactada con los miembros de su entorno social. Normalidad que toma como referente el imaginario social de la masculinidad socialmente aceptada. La imagen que uno tiene de sí mismo no se construye de forma individual sino, de forma predominante, a partir del “Otro”. Comparto con Goffman sus teorías sobre la influencia de la simbología en las acciones y en las interacciones humanas. Los medios de comunicación y los elementos externos al individuo condicionan su posición referencial en la sociedad y ayudan a marcar pautas de conducta. Por ello a lo largo de esta tesis también hago referencia al análisis de aquellos mensajes simbólicos que dimanen de los medios de comunicación y

de instancias legitimadoras del orden social como por ejemplo los órganos gubernamentales.

A nivel individual, las dinámicas estructurales en torno al género que marcan la situación del rol del varón en España determinan el comportamiento de mujeres y varones en las relaciones intergeneracionales. De ello se deriva la segunda dimensión de la hipótesis: los discursos de aquellos varones que afirman haber sufrido violencia a manos de su pareja estarán centrados en cómo el hecho de “ser un hombre” les está afectando a nivel personal para la gestión de su vida diaria y para recuperar la “estabilidad emocional” que les ha de permitir encauzar una nueva situación. El entorno social les afecta también limitando su capacidad de expresión pública, ya sea de la propia vivencia o de los sentimientos que de ella se derivan. El centro de análisis se estructura, pues, bajo el marco teórico de estudio de las masculinidades en el contexto español. Ambas dimensiones de la hipótesis las desarrollo mediante entrevistas en profundidad convertidas en relatos de vida presentados en el capítulo “Machos o varones”.

Parto de la premisa de que existe una “obligación” socialmente aceptada o prefijada de cómo debe actuar un varón por el mero hecho de serlo y que, en consecuencia, en muchos casos no le permite expresarse como víctima tanto en el ámbito español como en otras sociedades “modernas”. Esta atribución de “comportamiento varonil” también está condicionada por características sociodemográficas, como la edad o la clase social. La inserción de la víctima masculina en el entorno sociocultural que parece rechazar la victimización del varón a manos de una mujer condiciona los márgenes de actuación del agredido en la gestión del conflicto y, por extensión, en la defensa de sus derechos. Esto último lo muestro tanto en el análisis de materiales jurídicos como a través de las entrevistas a varones que afirman haber sufrido lo que ha dado en llamarse “violencia institucional” o “estructural” y que corresponde a la “victimización secundaria”. Parto del supuesto de que el ideal de masculinidad hegemónica –no tan evidente como hace décadas pero aún con una fuerte presencia en nuestro imaginario social– es el eje vertebrador del modelo de hipótesis formulado.

La vinculación entre el comportamiento individual y las dinámicas sociales es un elemento de reflexión obligado para entender cómo influye la cultura de un país en la formulación de sus leyes y en la creación de políticas públicas. La discriminación jurídica es uno de los elementos recurrentes que denuncian aquellos varones que han

mantenido contacto con las instancias judiciales debido al proceso de separación contencioso con su mujer o que han demandado atención y protección social al afirmar haber sufrido violencia femenina. Por otro lado, en la autodefinición del varón como víctima en el campo judicial, entra en juego una amalgama de sentimientos complejos entre los cuales destaco la vergüenza, una de las emociones básicas del ser humano, como posible condicionante ante la (in)capacidad de denuncia y que, en último término y como ya han apuntado varios estudiosos de esta temática (George 2007; Hines y Malley-Morrison 2001; Cook 1997; McLeod 1984; entre otros/as), se refleja en las estadísticas. El mayor o menor grado de aceptabilidad individual de la expresión de lo que se considera “debilidad” –o “vulnerabilidad” en terminología legal– viene condicionado por factores sociales y culturales. Tengo en cuenta aquí no sólo los condicionantes socioculturales que afectan a las acciones individuales en este campo sino también aquellos elementos restrictivos de la misma estructura judicial en el entorno de la privacidad del ámbito de la familia.

Planteo el análisis de un tipo de violencia en el ámbito de la pareja –en este caso heterosexual por razones teóricas y metodológicas– en la que la mujer puede ser la agresora y el varón puede ser la víctima. Más allá del caso particular, este análisis permite estudiar el marco teórico de las representaciones sociales, el imaginario colectivo y los procesos identitarios en torno al género. Si, como afirma Raewyn Connell (1995), las masculinidades apenas han sido objeto de estudio con tradición en nuestro país, la violencia ejercida contra los varones está todavía menos estudiada y tiene un mínimo reflejo en los ámbitos académicos y en los medios de comunicación. En este olvido o quizás ocultamiento intervienen perspectivas ideológicamente sesgadas –aunque quizá todas lo son– que inciden en la percepción y/o reconocimiento del fenómeno. Y también puede estar interviniendo, de forma legítima, un cierto “miedo” o resquemor a perder lo ganado en la lucha feminista por la igualdad entre varones y mujeres.

Ya sea desde el punto de vista político, como desde el jurídico, psicológico o sociológico, la problemática del varón agredido por una mujer queda ensombrecida por los datos estadísticos sobre la mujer-víctima. Dichos datos confirman y justifican en parte esta situación. El número de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja desde el año 1999 hasta 2011 es, según el *Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad de España*, de 775; una media de 65 al año. Y el número de denuncias interpuestas en el juzgado de lo penal por violencia de género, tan sólo en el segundo

semestre del año 2011, es de 34.347. Aunque la magnitud del problema es patente, distintos investigadores, sobre todo a nivel internacional, han puesto de manifiesto tanto la existencia de una violencia femenina hacia el varón como la necesidad del estudio de esta problemática (George 2007; Graham-Kevan 2007; Babcock y Siard 2003; Corry et al. 2001; Cook 1997; Fiebert y González 1997; McLeod 1984, entre otros/as). Cada vez más se hacen esfuerzos por dar a conocer esta problemática, quizás por la actuación de las asociaciones de padres que denuncian ciertos “maltratos” y reclaman una nueva posición del varón en el seno de la familia, o quizás por algún cambio dado en las “sociedades modernas”.

En lo que atañe a la organización de esta tesis doctoral, cada capítulo contiene una breve introducción explicativa del mismo con la intención de ayudar a la lectura. En el capítulo 1, que establece el marco teórico de referencia, contextualizo y reviso la literatura existente e introduzco reflexiones sobre el tratamiento de la violencia en el ámbito de la pareja en las diferentes áreas de las ciencias sociales. La revisión de estudios a nivel internacional que tratan específicamente al varón como víctima muestra los enfoques de los pioneros en este campo y de sus principales hallazgos. Las investigaciones realizadas en este tema revelan no sólo la existencia de este fenómeno, sino también su relevancia como objeto de estudio sociológico. Las representaciones tradicionales de los géneros –y no por tradicionales deben considerarse poco representadas y/o extendidas en la sociedad actual– tienden a ocultar la agresividad femenina en sus diversas formas, tanto físicas como psicológicas. Por ello reviso también en este capítulo estudios que tratan de la agresividad femenina desde la perspectiva psicológica y, con particular interés, aquellos que ponen especial énfasis en los motivos que ofrecen las mismas mujeres para la justificación de su conducta violenta. Con una lectura atenta de estas justificaciones –percepciones subjetivas– observo la influencia de patrones culturales relacionados con los supuestos de las relaciones de género, más allá de características psicológicas de la persona agresora.

Pero antes de esta revisión de estudios, en este primer capítulo, en el apartado “Violencia y género: implicaciones sociológicas del objeto de estudio”, reflexiono sobre los conceptos clave relacionados con el objeto de estudio. Desde la perspectiva de estos conceptos enfoco tanto las estrategias de investigación como el análisis de los resultados obtenidos. Trabajo los conceptos de violencia, género, masculinidad y representaciones sociales entre otros y termino con una reflexión sobre la importancia de los *media*. La visibilización de la posible violencia ejercida contra el varón en el

ámbito de la pareja está mediatizada por factores externos al problema mismo, entre los que destaca la fuerza del “cuarto poder”. Contrastar la primera hipótesis exige estudiar cómo los medios de comunicación actúan, si es el caso, en la reproducción de los modelos de género y cómo devienen agentes activos en fomentar actitudes, crear estados de opinión y elaborar un imaginario social determinado. Un imaginario que, por lo demás, es susceptible de evolucionar con el paso del tiempo. Cada material de estudio de este capítulo tiene unos objetivos y unos condicionantes determinados, una especificidad propia: incluyo espacios en donde se aportan, de forma externa al individuo pero internalizados mediante un proceso de asimilación continuo y legitimado, elementos de apoyo para el estudio de las representaciones de los modelos de género.

En el segundo capítulo, “El contexto español”, incluyo elementos de análisis de la situación del varón en la sociedad española: principalmente su rol en la familia, en el reparto de las tareas domésticas y en su función como padre. Hay una clara evolución desde el período franquista hasta nuestros días. Estudio la relación de la esfera pública con la esfera privada e incido en cómo las situaciones individuales de victimización se han ido insertando en el nuevo contexto social. Incluyo un breve análisis del divorcio porque de él se deriva un debate clave en las vidas de los varones estudiados y constituye una dimensión inherente a sus discursos de victimización. También expongo una panorámica de la violencia hacia la mujer en el contexto español a partir de datos de diferentes organismos institucionales.

La inclusión de “El contexto español”, marco de estudio de esta tesis, también exige prestar atención a los aspectos legales que dimanar de una cultura y de una sociedad determinada en el marco teórico de la sociología y de la teoría política. Observo la situación del supuesto varón-víctima ante las leyes españolas y analizo la respuesta que da la justicia a la violencia en el ámbito de la pareja, ya que parto del presupuesto de que la valoración social de un delito juega un papel clave en el redactado de las leyes que lo enjuicia. Pongo así énfasis en la evolución de algunos artículos del Código Penal en materia de protección en este ámbito y en las implicaciones sociales que tiene la “Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, así como en el debate social y jurídico que ha suscitado. Ante el debate sobre la mayor o menor eficacia del marco legal en el contexto actual, en el apartado “Asociaciones de varones: acción colectiva e identidad”, analizo las organizaciones de varones que se han asociado ante una indefensión jurídica de la que dicen ser objeto. La



inclusión de este punto la considero relevante como elemento de estudio sociológico ya que el volumen de asociaciones de padres y madres por la custodia compartida ha crecido desde los años noventa de forma exponencial, llegando a contar ya con más de cien sedes repartidas en las diferentes comunidades autónomas. Este fenómeno asociativo es indicativo de una situación social compleja y su análisis ayuda a comprender los discursos de los varones estudiados en lo que refiere a su sensación de discriminación judicial por razón de género (violencia institucional).

El capítulo 3, “Marco metodológico”, enmarca el diseño de investigación relacionado con el marco teórico teniendo en cuenta las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis. He optado por el uso de técnicas cualitativas como estrategia de aproximación empírica a la problemática. En este capítulo explico el proceso de selección de la muestra y también sus limitaciones así como mi posición en tanto que investigadora externa a las vidas privadas de personas con conflicto social y personal. Al ser un tema poco estudiado, pero sobre todo silenciado por parte de los varones, las estrategias de trabajo de campo son de vital importancia para comprender cómo he llegado a la obtención de los resultados. En esta tesis la explicación del proceso del trabajo de campo es de gran utilidad tanto para comprender los resultados obtenidos como para ver su potencial alcance. En este capítulo también explico los encuentros con los varones entrevistados, sus características –personales y de contexto– y el proceso de contacto con las asociaciones en el territorio español.

El tema del varón como víctima de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual conlleva también la necesidad de preguntarse acerca de qué factores externos condicionan las relaciones entre personas. En esta tesis, para ello, a nivel del material de estudio, el lector encontrará referencias a centros de generación de opinión pública –*spots* publicitarios, campañas de sensibilización contra la violencia de género y, sobre todo, noticias de periódicos–. Para ver cómo gestionan, como receptores, los varones objeto de análisis, he optado por realizar una serie de entrevistas en profundidad y otras semi-estructuradas. Diez de los casos estudiados, por su relevancia y significancia –así como por motivos de disponibilidad y predisposición del sujeto– en este ámbito, han sido “convertidos” en relatos de vida. Para el análisis de estos relatos he optado por el análisis de discurso y el análisis de contenido.

En el capítulo 4, “Machos o Varones”, presento, uno por uno e intentando recoger la esencia de su contenido en el título de los mismos, diez relatos de vida de varones escogidos de entre aquellos que he entrevistado en la presente tesis. He

intentado que sean una herramienta que ejemplifique los elementos subyacentes del marco teórico y que sean relevantes para contestar la pregunta de investigación planteada. De las vivencias y de las experiencias de varones agredidos por su pareja se puede extraer qué representa vivir con este estigma bajo los parámetros culturales del contexto español. Los relatos de estos varones son centrales para responder a la pregunta de esta tesis sobre cómo gestionan los varones sus emociones y su discurso en el campo de la violencia en las relaciones de pareja heterosexual cuando son ellos los receptores.

En el último capítulo, “Análisis”, realizo el análisis en profundidad del trabajo de campo en relación con los presupuestos teóricos, pregunta de investigación e hipótesis. En este capítulo centro la atención en aquello extraído de los relatos de vida de los varones que han participado en esta tesis con la ayuda del diario de campo etnográfico. Para ello he dividido el capítulo en cuatro apartados: cómo gestionan la “(in)visibilización del fenómeno”; cómo “redefinen la violencia de género ‘desde el otro lado’” y se posicionan en el imaginario social que la envuelve; cómo gestionan sus posibilidades de comunicación y las respuestas sociales con las que se han encontrado al exponer públicamente su situación y, por último, cómo gestionan la respuesta jurídica con la que se han encontrado al reclamar protección a otras instancias. Por lo que se refiere a las “Conclusiones” creo que no son –o no deben ser– un resumen de la tesis, sino una herramienta útil para obtener una visión global de los resultados. En ellas recojo las deducciones esenciales de cada uno de los capítulos presentados y reflexiono sobre los resultados en función de la hipótesis planteada.

He optado por ofrecer al lector la bibliografía de esta tesis de forma brevemente comentada ya que considero que ayuda a situar el contenido de las publicaciones. En los anexos, el lector puede encontrar dos listados: uno, de las tablas y gráficos incluidos en el cuerpo de la tesis y otro de las más de cien asociaciones –algunas exclusivamente de varones y otras mixtas– que tienen como objetivo denunciar las posibles discriminaciones legales de los padres en relación a la custodia de los/as hijos/as así como la reivindicación de la posible situación del varón como víctima en relaciones de pareja “conflictivas”. Ofrezco también un apunte de noticias de periódico que he considerado relevantes para contextualizar algunas de las informaciones ofrecidas. Las transcripciones de las entrevistas no las he incluido, a petición de los mismos participantes.

Capítulo 1  
MARCO DE REFERENCIA

### **AVÍS IMPORTANT**

El text d'aquest capítol ha estat retirat seguint instruccions de l'autora de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

### ***AVISO IMPORTANTE***

*El texto de este capítulo ha sido retirado siguiendo instrucciones de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.*

### **IMPORTANT NOTICE**

The text of this chapter has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

Capítulo 2  
EL CONTEXTO ESPAÑOL

### **AVÍS IMPORTANT**

El text d'aquest capítol ha estat retirat seguint instruccions de l'autora de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

### ***AVISO IMPORTANTE***

*El texto de este capítulo ha sido retirado siguiendo instrucciones de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.*

### **IMPORTANT NOTICE**

The text of this chapter has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

Capítulo 3  
MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo procedo a un examen del proceso investigador. El método es una herramienta esencial para acceder y aumentar gradualmente el conocimiento. En cada paso que he dado en esta investigación, he tenido en cuenta la pregunta de investigación, los objetivos y el modelo de hipótesis planteado en la introducción, tarea no siempre fácil. De la pregunta de investigación se desprende el estudio del sentido de las acciones, de vivencias y de estrategias de adaptación a los modelos de género imperantes –y cambiantes– en nuestra sociedad. El estudio de estos elementos intrínsecos ha conducido a que la metodología cualitativa me fuera esencial –aunque el lector podrá observar presentación y análisis de fuentes secundarias de tipo cuantitativo para explicar y contextualizar algunas afirmaciones–. En la metodología cualitativa, el trabajo de análisis empieza ya desde la primera incursión en el trabajo de campo y en cada etapa se genera información. Estas etapas las detallo en este capítulo. Dado que la problemática a estudiar dicta el método que se aplica, opto por el uso de técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad y relatos de vida) como estrategia de aproximación y estudio a las experiencias de vida del varón-victima de agresión femenina en las relaciones de pareja heterosexual, su gestión de la vida diaria y el imaginario que envuelve la posibilidad de su existencia.

Una vez expuesta la reflexión sobre el proceso investigador, el enfoque y la perspectiva teórica que lo define, presento las estrategias metodológicas y el diseño de investigación seleccionado para poder responder a la hipótesis de esta tesis doctoral. Defino y explico los motivos de creación de las dimensiones que han estructurado el guión de las entrevistas realizadas. Expongo las características del objeto de análisis principal, es decir, los varones escogidos para formar parte de la muestra, caso por caso y reflexionando sobre las características sociodemográficas de forma agregada. Incluyo el proceso de selección de la muestra, sus limitaciones y también mi posición como investigadora externa a las vidas privadas de varones con conflicto social y personal. He elegido diez de los sujetos entrevistados para presentarlos en formato de relatos de vida en el capítulo “Machos o Varones” y por tanto aquí expongo cómo he enfocado, construido y presentado estos relatos.

Al final de este capítulo ofrezco al lector el proceso de construcción de mi investigación con la ayuda del diario de campo seguido a lo largo del tiempo invertido y señalo los sucesos más importantes que han definido mi relación con el objeto de estudio. Ésta ha ido evolucionando desde que empezó a gestarse esta tesis doctoral en 2008. Prestar atención a aquello que parece formar parte del pasado es de gran ayuda



para no perder el rumbo. La explicación de cómo he desarrollado el trabajo de campo es de especial utilidad para comprender los resultados obtenidos ya que define mi introducción de un “campo cerrado” de estudio relacionado con la evolución de la percepción social y política del fenómeno. Por ello, y por ser un tema poco estudiado, entender el proceso de aceptación por parte de los sujetos de estudio es de vital importancia para comprender cómo he llegado a la obtención de los resultados.

### ***3.1 Estrategias metodológicas y diseño de la investigación***

#### *3.1.1 Consideraciones generales*

La metodología en ciencias sociales está inmersa en un paradigma científico, y ha de conectar objetivos de cariz teórico con aquella información que debe facilitar su cumplimiento. La metodología empleada debe ser coherente con las preguntas e hipótesis de investigación: la problemática dicta el método. Andreski apunta que “la mayor parte de las dificultades intelectuales que acechan al estudio de la sociedad surgen de la disparidad en tamaño, longitud y poder entre el objeto y el investigador” (1973: 21). La relación investigador / investigado ha sido siempre tema de debate entre los analistas metodológicos, sobre todo en lo que atañe a la investigación cualitativa, en la cual la interacción emocional entre ambos condiciona una visión supuestamente estrictamente científica. Por ello, se requiere más que nunca una actitud y un compromiso en relación con el conocimiento del objeto de análisis, base que el investigador/a debe tener presente en todo momento. En mi caso, por qué no decirlo, la motivación inicial fue el haber vivido de cerca una experiencia de un varón maltratado por su pareja, vivencia que sin duda está en el inicio de mi interés por el tema. Las reflexiones y contradicciones que me suscitó, como individuo y como socióloga, fueron determinantes para atreverme a construir esta tesis doctoral.

Recuerdo al lector la pregunta de investigación que guía el trabajo: ¿Cómo procesan los varones la experiencia de la violencia femenina en relaciones heterosexuales cuando son ellos los receptores? Atendiendo a esta pregunta, el diseño de la presente investigación debe tener en cuenta que trata dimensiones de difícil medición numérica: modelos de género, representaciones sociales y gestión de las emociones. Todo ello es una problemática que se inmiscuye en la complejidad de la

interpretación del discurso emitido por el hablante. En segundo lugar, la pregunta específica que guía el estudio quiere averiguar la forma en que los varones procesan la experiencia de la violencia femenina sufrida en las relaciones de pareja, en el ámbito heterosexual, cuando son ellos los receptores. En este punto quiero recordar que, siguiendo las hipótesis de este estudio, la herramienta teórica que configura el contacto con el objeto de análisis es el estudio de todo aquello que gira en torno a la masculinidad ya que parto de la idea de que la concepción de la misma por parte de la sociedad como ente con gran potencial heteronormativo, está actuando de forma relevante en la gestión de las emociones de los varones objeto de análisis así como en la expresión/ocultación en el discurso de sus vivencias.

Una hipótesis es una conjetura bien fundada pero recordemos también que en cualquier investigación científica las hipótesis son intuiciones que no tienen porqué ser corroboradas indefectiblemente al final del proceso investigador. Hay una tendencia generalizada a pensar que los buenos investigadores en ciencias sociales son los que confirman las hipótesis formuladas en sus estudios: ¿se les puede atribuir un mejor conocimiento de la “realidad social”? Sea cierto o no, el principio de aceptación de las hipótesis de una investigación condiciona la forma en la que te relacionas, como investigador/a, con el objeto de estudio –representaciones sociales y modelos de género– y con el objeto de análisis –los varones que supuestamente han sufrido algún tipo de violencia femenina–. El muestreo también está, de un modo u otro, condicionado por estos supuestos derivados y plasmados en las hipótesis. Estas reflexiones las desarrollo en los apartados posteriores.

Plantear la verificación de las hipótesis como algo hasta cierto punto “obligatorio” también condiciona las dimensiones que se consideran relevantes para la construcción de la investigación y el análisis del material conseguido. La complejidad de la “realidad social” pide, sobre todo en investigación cualitativa, una cierta flexibilidad en el diseño de investigación. El campo de la gestión de las emociones y la comprensión de la conducta humana, parte central en esta tesis, es todo menos simple. En esta tesis he intentado solventar este hecho con un diseño en el que el contacto inicial con los sujetos objeto de análisis es de tipo exploratorio. El hecho de que la problemática objeto de estudio haya sido poco trabajada desde la perspectiva sociológica en el contexto español me marca también la necesidad de un diseño exploratorio inicial con una dosis importante de humildad para evitar caer en simplificaciones.

Opto por un diseño metodológico acorde con la metodología cualitativa con la aportación de datos cuantitativos de fuentes secundarias. La pregunta de investigación pide una metodología cualitativa ya que se están estudiando percepciones, vivencias y significados de acciones humanas; elementos que sólo pueden expresarse a través de la subjetividad del individuo o grupo de individuos estudiados. El trabajo de autores que estudian el rol del varón en diferentes campos y situaciones como la prisión (Evans y Wallace 2008), el contexto escolar (Rodríguez y Peña 2005) o la relación amorosa (Allen 2007), sirve de apoyo teórico para afirmar que el recurso a diferentes técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad, grupos de discusión, historias o relatos de vida o la observación participante) aplicadas a estos campos se revela una herramienta eficaz en el momento de obtener información significativa acerca de discursos, condiciones e interacciones asociadas a la masculinidad. Estos estudios remarcan, de una u otra forma, la importancia de las representaciones sociales en torno al género para comprender no sólo los discursos emitidos por el hablante sino las acciones de los mismos y sus justificaciones.

Parto de que lo que la gente dice y hace es producto de cómo define su mundo y sus experiencias en un entorno sociocultural dado. El paradigma prestado es aquí el constructivista, interpretativista en contraposición con el clásico, racionalista, positivista ya que las representaciones sociales –que intervienen en la subjetividad y en los imaginarios colectivos– pueden llegar a adquirir más relevancia que la realidad misma tanto para el sujeto entrevistado como para el entrevistador en la metodología cualitativa. Y es este último el que debe intentar “ver” desde la perspectiva del “otro”. Hay, por tanto, una exigencia metodológica de prestar atención a los contextos de interacción y puntos de vista de los sujetos o grupos analizados por el investigador. El lector detectará también en esta tesis la perspectiva del interaccionismo simbólico.

Abordar de forma empírica conceptos sociológicos es una tarea ardua. Investigar sobre identidades y representaciones sociales –como en cierto modo es el caso de esta tesis doctoral– es complejo, máxime si se consideran sus definiciones múltiples, sus servidumbres teóricas y su cristalización en una “realidad palpable”. Pero no todo lo que no se puede medir es inexistente, en especial si ese factor contribuye a la aparición de efectos perceptibles. Estos “efectos perceptibles” se plasman en la respuesta activa –o pasiva– que el individuo decide adoptar en función de los presupuestos identitario, en este caso, sobre la identidad de género. Los “fenómenos mentales” pueden ser analizados social y culturalmente desde el momento en que constituyen

representaciones de la realidad. En la medida en que se construyen y expresan lingüísticamente, se considera su potencial de expresión por vía normativa y socializadora. Se aprende a sentir como se aprende a reconocer y a expresar los sentimientos. La Sociología es apta para analizar los discursos, sus supuestos, y los condicionantes que los hacen posibles, así como la utilidad legitimadora o posibilitadora que pueden llegar a ostentar en relación a esferas de la vida social que tienen más que ver con la acción que con la palabra. Como apunta García Selgas “tenemos que (re)construir los marcos en que se sitúa la acción, que en realidad es siempre una corriente de acciones materiales y discursivas” (1994: 54). Por ello, la metodología cualitativa en investigación social se revela una herramienta indispensable para estas tareas.

En metodología cualitativa aún existe el recelo generado por el debate objetividad-subjetividad en lo que atañe a la validez de los resultados extraídos. Quizás aquellos menos introducidos en la filosofía cualitativista de la investigación en ciencias sociales piensan que una de las mayores dificultades de la autobiografía y de la descripción de uno mismo reside en preguntarse si se puede ser objetivo cuando se trata de describir el yo. En cualquier caso, después de las aportaciones de Ricœur queda ya establecido que la identidad personal se encuentra en estrecha relación con la identidad narrativa y que “el recurso al relato es necesario para tener una visión ética de la propia identidad” (Ricœur 1990: 187). Según el filósofo francés, para comprenderse a uno mismo, hay que ser capaz de “narrarse” historias que sean a la vez inteligibles y aceptables. También el narrador, en literatura pero también en sociología, puede constituirse en objeto de investigación y sucumbir a un dilema interno sobre la objetividad o subjetividad de sus interpretaciones. Ello no es en modo alguno negativo: el investigador en tanto que individuo social está inmerso en los hechos que estudia y ello le dará una capacidad añadida a la dimensión científica para estudiar los fenómenos sociales.

Hay que tener en cuenta que la vía de la investigación cualitativa implica riesgos de distinto orden vinculados al contexto de la investigación entre los cuales está la posibilidad misma de que los informantes construyan al investigador como objeto de actuaciones ajenas a la investigación, o de que se entrecrucen roles y expectativas. En tales casos, las condiciones de acceso a la información quedan seriamente afectadas (García Jorba 2000). Para un buen acceso a los datos, ya sean cualitativos o cuantitativos, se deben tener muy en cuenta los modelos culturales como una

herramienta que media entre el nivel micro de la interacción y el nivel macro de las instituciones en las que nos vemos inmersos para salvar algunas de estas problemáticas. Estas reflexiones me llevan a tener presente los presupuestos expuestos en mi marco teórico tanto en el momento de diseñar las entrevistas realizadas como en el proceso de ejecución y análisis.

Hines y Malley (2001) argumentan algo que me parece importante tener en cuenta para el planteamiento metodológico de esta tesis: la comparación entre la violencia ejercida por los varones sobre las mujeres y la que la mujer puede ejercer contra el varón no es un buen punto de partida. Los imaginarios que envuelven a unos y otras en la estructura social son muy diferentes y condicionan la gestión y la expresión de sus emociones en base a parámetros y posibilidades de acción que no deben ser comparables. Por el contrario, “to study the psychological adjustment of abused men, they should be compared with non-abused men” (Hines y Malley-Morrison 2001: 83). Las autoras, en su estudio sobre las consecuencias de las agresiones psicológicas que puede sufrir un varón por parte de una mujer, tienen muy en cuenta que son los mismos varones los que tienen como referente a los que sí se sitúan bajo las expectativas de la posición del varón en las relaciones de género. Es decir, que la interpretación de lo que representa su situación está condicionada por la idea de lo que “debe” ser un varón. Ello me “exime” de la posibilidad de entrar en contacto y entrevistar a mujeres supuestamente agresoras –aunque en los inicios del trabajo de campo fue una intención manifiesta–. Tarea que, por otro lado, creí más difícil aún que encontrar a los varones objeto de estudio.

### *3.1.2 Las técnicas de recogida de datos*

Las técnicas de recogida de datos para conseguir el objetivo propuesto son las entrevistas en profundidad y semiestructuradas con varones que afirman haber sufrido violencia física, psicológica y/o institucional con un período inicial de observación participante y no participante con asociaciones de varones –principalmente llamadas de padres separados o por la custodia compartida– del territorio español. Para el estudio de las representaciones sociales el lector encontrará referencias a campañas contra la violencia de género y anuncios televisivos que muestren cambios en la representación del varón –y de la mujer– en las últimas décadas. La entrevista es la principal

herramienta para la construcción de los resultados de esta tesis. Las entrevistas realizadas a varones que dicen haber sufrido violencia a manos de una mujer tienen por objetivo una exploración a nivel práctico de sus experiencias de vida, sin la pretensión de utilizarlas para explicar tendencias con ellas. El material que extraigo de estas entrevistas es la principal fuente de análisis para entender cómo adaptan su discurso en función de sus emociones, la forma en que han abordado y abordan su vida en una relación conflictiva y su gestión emocional bajo un imaginario social que rechaza la victimización del varón. En definitiva, cómo construyen su identidad en una situación conflictiva de la que deben gestionar una asignación social de significados que limita su capacidad de expresión pública. La identidad se forja también mediante la verbalización del relato de sus vidas: “One does not have a story. Rather, one makes a story in a particular context” (Presser 2004: 82). Este contexto, en este caso, es la interacción discursiva conmigo, con mi condición de investigadora en la que también interviene la atribución de los roles de género. Los relatos obtenidos en las entrevistas realizadas podrían compararse con aquellos que podrían haberse hecho por un investigador varón e intuyo que los resultados no hubieran sido los mismos.

Observo la forma en que los varones objeto de análisis estructuran su discurso en función de sus emociones. Emociones que están condicionadas por las experiencias vividas a las que no siempre puedo tener fácil acceso. Las vías de acceso en campos “cerrados” están condicionadas por las características sociodemográficas y por el contexto de los individuos o grupos estudiados pero también por el propio carácter del investigador que, a su vez, también evoluciona y se reinterpreta a medida que avanza el contacto con el campo de estudio. El proceso de mi “acceso” a los varones objeto de análisis lo explico en la última parte de este capítulo sobre el trabajo de campo. Pero quiero remarcar que la dificultad de encontrar a los sujetos de estudio es de sumo interés ya que este mismo hecho forma parte de las premisas de la tesis que apuntan a la tendencia de los varones estudiados a silenciar sus vivencias. Cada sesión tiene la apariencia formal de conversación exploratoria, aderezada de puntualizaciones específicas, como recurso tanto para facilitar la interacción como para examinar aspectos difíciles de detectar a primera vista. Se trata de contrastar, por inducción sugerida, pistas de estudio extraídas de las lecturas teóricas realizadas. La conversación exploratoria se rige por el objetivo de dar luz a aspectos del fenómeno difíciles de detectar espontáneamente así como de complementar las pistas de trabajo sugeridas por las lecturas realizadas.

El modo en que se formulan las preguntas condiciona el acceso a la información (Kong-Ming 1956). El modo en que se observa tiene un potencial de sesgo: *proyectar* en lugar de *descubrir*: “No sólo existen inconsistencias dentro de una vida, sino sobre todo de la vida externa con la que se interpretan los hechos” (Miguel 1996: 62). Estas “inconsistencias” plasmadas en el discurso son claves para analizar las emociones y los sentimientos subyacentes en el discurso del objeto de análisis y la interpretación que hace de su contexto y de sus reacciones a situaciones conflictivas que escapan a la “normalidad” de su vida diaria. Detectar estas inconsistencias pasa por estructurar bien el guión temático y de interacción con la persona que te cuenta sus experiencias o puntos de vista y que te permite “entrar en su mundo”. Cada persona ve su entorno de forma particular y percibe individualmente sus experiencias vitales. Pero este proceso de lectura de la propia vida, incluso en su dimensión más práctica, está condicionado por normas sociales y culturales que se activan en diferentes contextos de aplicación. De ahí que en la interpretación de las interacciones entre personas proyectemos elementos que, en muchas ocasiones, no son –o no tienen porque ser– compartidos. Mi intención en este aspecto es doble: control (vía consciencia) de mi actuación como entrevistadora –eludiendo el condicionar a la persona entrevistada– por un lado, y por otro, a través de la interacción comunicativa, encontrar indicadores significativos en los actos y actitudes de las personas entrevistadas que faciliten la emergencia de los sentidos que subyacen a sus prácticas sociales cotidianas. Descubrir sentidos es tan problemático como leer intenciones: puede ser un ejercicio de presunción.

Siempre que ha sido posible, la incursión en las experiencias de su vida no la he basado en una sola sesión. He procurado realizar como mínimo dos encuentros con cada sujeto. El segundo encuentro me ha permitido profundizar en sus relatos, ayudar a matizar la complejidad del tema tratado y minimizar la dificultad de la expresión de la intimidad. Considero por tanto el primer encuentro como exploratorio. Con la mayoría de ellos he mantenido contacto por teléfono, vía correo electrónico o nuevos encuentros puntuales sin el condicionante de la grabadora. Quiero apuntar aquí que algunos de los sujetos de estudio han deseado participar de forma más continua y ello ha ayudado a la construcción y presentación de sus casos como relatos de vida<sup>80</sup>. Con ellos, el

---

<sup>80</sup> Sus relatos están expuestos en el capítulo “Machos o varones” y en este mismo capítulo de contexto metodológico, más adelante, reflexiono sobre el proceso de construcción y presentación formal de los relatos de estos varones.

seguimiento ha sido más exhaustivo y la combinación de prospectiva y retrospectiva de sus discursos ha sido más compleja pero también más fructífera.

Este recurso de “volver al entrevistado” en diferentes espacios temporales se basa en la filosofía de la técnica de la Investigación Cualitativa Longitudinal. Ésta tiene por objetivo descubrir y entender procesos de cambio a lo largo del tiempo (Thomson 2007; McLeod y Thomson 2009; MacMillan 2011). Pero lo que distingue la ICL de la investigación cualitativa “convencional” es que el tiempo se convierte en el elemento central tanto en el diseño del modelo de investigación como en el análisis de los datos obtenidos. Vallance (2005) indica que la ICL debe incluir el elemento temporal tanto en la pregunta de investigación (sobre desarrollo, cambios o relaciones causales), como en los datos que se obtengan (por ejemplo a partir de rondas de entrevistas a lo largo del tiempo realizadas a las mismas personas o grupos, o de entrevistas a personas pertenecientes a generaciones diferentes) y en el análisis de los datos. Este no es el caso estricto de la estructura metodológica de esta tesis doctoral pero pueden observarse tintes de las aportaciones teóricas de las investigaciones y reflexiones de los autores arriba mencionados.

Los diseños de investigación predominantes en ICL se centran en la repetición de entrevistas con las mismas personas para explorar los cambios que se producen a lo largo del tiempo y en la subsiguiente construcción de relatos de vida. Uno de los atractivos más importantes de este tipo de trabajos es que permiten a los investigadores/as explorar la discordancia aparente entre lo que las personas dicen y lo que hacen. Ello ayuda a evitar algunas de las limitaciones tradicionales de los enfoques de investigación cualitativos en lo que respecta al estudio de los comportamientos de las personas. Por ejemplo, los/as entrevistados acostumbran a idealizar su relato para darle sentido y les cuesta expresar los acontecimientos como sucedieron o explicar su vida tal y como la vivieron en los momentos a los que se refieren y, aunque ello no sea en ningún modo negativo, debe tenerse en cuenta y disponer de herramientas para su detección.

Planteo la eficacia de la combinación de retrospectiva y prospectiva en la redacción y construcción de los relatos de vida de los varones objeto de análisis y la importancia de realizar entrevistas sucesivas a los mismos sujetos de estudio para analizar procesos y cambios vitales en la gestión de sus emociones y su vida diaria. Poder acceder a ellos en diferentes espacios temporales permite analizar cómo procesan nuevas experiencias (nuevas relaciones sentimentales, cambios en la relación con su ex



pareja, nuevos litigios judiciales...) en función de lo vivido así como los cambios en sus expectativas de futuro. La experiencia vivida supone serios cambios en diferentes dimensiones que guían la gestión de sus vidas diarias –en su presente y en sus expectativas futuras–, condicionadas por experiencias pasadas y su proceso de socialización que les había ofrecido un referente bajo el que aderezar su propia identidad. En el transcurso analizo cómo han desarrollado una toma de conciencia de la relevancia de la variable masculinidad en el marco de los modelos de género que antes quedaba rezagada en su imaginario. Por ello, el “volver al entrevistado” ayuda a medir y explorar posibles cambios en la gestión de su vida diaria y los elementos que intervienen en la misma a la vez que se convierte en una herramienta esencial para gestionar la interacción entrevistador-entrevistado.

### *3.1.3 Las técnicas de análisis de datos*

Para el análisis de los datos primarios de esta tesis, me baso en el Análisis de Discurso y el Análisis de Contenido. No son técnicas excluyentes. Se trata de explorar el entorno de expresión lingüística y de creación de imágenes sociales que influyen en la percepción del fenómeno estudiado y por tanto en cómo la sociedad lo piensa y lo define. La palabra clave que guía el análisis es “expectativas”. Para ello, el discurso como elemento de producción y reproducción de realidades sociales debe ser tenido en cuenta. Las estructuras del lenguaje vehiculan las ideologías y éstas conforman las representaciones sociales de los grupos y de las relaciones de grupo (Van Dijk 1998). Lenguaje, ideología y representaciones sociales conforman un bloque de retroalimentación constante. Esta es la premisa que subyace en el proceso de construcción metodológica y análisis de los resultados de esta tesis. El discurso es “not only spoken language, the usual sense of the word, but also any record of communicative expressions” (Scheff 1997: 5). Así se distingue de otros términos como “comunicación” o “interacción social” en los que pensamos cuando nos referimos al mensaje emitido por el hablante.

Al estudiar las implicaciones sociales de los modelos de género tengo en cuenta que las construcciones sociales del género no son neutrales sino que están vinculadas a las relaciones de poder institucionalizadas dentro de las sociedades (West y Kramarae 2005). Siguiendo esta premisa, el Análisis Crítico del Discurso es la herramienta que

utilizo para analizar las representaciones sociales que giran en torno al género. Si el género es una forma de pensar la realidad y la asignación de significados puede ser arbitraria e implicar posicionamientos políticos, el análisis de “realidades discursivas” lo considero básico para entender este vínculo. Añado además la relevancia del discurso como reflejo –y a su vez como potenciador– de los procesos de cambio social (Fairclough 1995). La base del Análisis Crítico de Discurso es buscar conexiones entre el lenguaje, el poder y la ideología para indagar en cómo los mecanismos de poder se reproducen en la práctica social mediante las estructuras discursivas. El hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan (Fairclough y Wodak 1997). Siguiendo esta premisa, el Análisis Crítico de Discurso se adapta a una variedad de metodologías; ya sea a nivel macro o micro.

Norman Fairclough, como uno de los exponentes de esta perspectiva de análisis, ya planteó a finales de los 80’s la importancia del aspecto político de aquellos que participan en el discurso en términos de sus modelos culturales. Los modelos culturales entendidos como “storylines, families of connected images or ‘theories’ shared by people belonging to specific social or cultural groups” (Gee 1991: 81). La palabra clave de esta definición es “compartidos”. Al incluir varios individuos o grupos de individuos en un mismo espacio cultural, estos modelos se retroalimentan y se legitiman de forma automática. Esta legitimación adquirida, y supuestamente compartida por los miembros de una sociedad, de los modelos culturales puede ser utilizada por el sujeto para simplificar y reforzar su discurso.

Algunas de las premisas de la *Grounded Theory* (Glaser y Straus 1967) se dejan entrever en el planteamiento analítico de esta tesis. La novedad del tema estudiado y la poca producción académica han propiciado su inclusión. Para analizar los textos resultantes de las transcripciones de las entrevistas he tenido en cuenta los temas “importantes” que se desprendían del marco teórico y de las hipótesis de trabajo y he construido jerarquías temáticas. El guión de las entrevistas lo he realizado de forma deductiva pero al hacer entrevistas abiertas han aflorado otras dimensiones de forma inductiva. Estos últimos han sido de gran interés para el análisis de discurso realizado y para comprender la relación entre los temas de estudio iniciales y el contexto de los entrevistados. Como ya he dicho, en el diseño de esta tesis he optado por una primera fase de tipo exploratorio en la que han aflorado dimensiones que no había tenido en cuenta en los planteamientos iniciales y que han generado teoría a ser contrastada.

### 3.1.4 Presentación de las dimensiones de análisis

Los temas no dejan de ser constructos abstractos y las técnicas para descubrirlos no son exclusivas y en la práctica de la investigación se combinan para llegar al objetivo propuesto (Ryan y Russell 2003). Detectar el grado de importancia de un tema u otro no pasa sólo por el porcentaje de aparición en el discurso del hablante sino por la reacción del mismo al hablar de ello. Por este motivo al “dejar hablar” al sujeto los temas o dimensiones de estudio que afloran han sido de gran relevancia. Otro elemento para detectar la importancia de ciertas dimensiones es ver aquello de lo que no se habla. Tan importante es querer remarcar aspectos de tus vivencias como esquivar hablar, conciente o inconcientemente, de ciertos aspectos. Por ejemplo, los varones que hayan sufrido agresiones de tipo físico pueden querer evitar hablar detenidamente de ello y centrarse en describir otros aspectos de la relación o sus reacciones a la misma.

Con todo ello, el guión de las entrevistas lo he estructurado en torno a cuatro grandes dimensiones de análisis. Primero doy relevancia a la definición de las características de la persona, su nueva situación actual y el contexto que ayuda a entender la formulación de su discurso. En segundo lugar observo las reacciones del sujeto-víctima ante las situaciones conflictivas: las estrategias de evasión, las formas de reaccionar al maltrato, la capacidad de compartir sus problemas con el entorno próximo o de denunciar por vía legal. En tercer lugar estudio las “representaciones sociales” y la atribución de significados por parte del sujeto entrevistado que se analizarán en función de las características personales y de su entorno. Recojo la percepción del entrevistado sobre cómo le observa el entorno; cómo se configura y transforma su comportamiento en función de lo que cree que los “otros” piensan de él. Y, por último, todo aquello que se deriva de la relación del sujeto con la justicia.

En la primera parte del guión indago en todo aquello que pueda ayudar a conocer las peculiaridades de la persona entrevistada. Aparte de los adjetivos calificativos con los que una persona pueda definirse, la percepción de los momentos claves de la vida forma parte también de la construcción de la identidad y deben detectarse y tenerse en cuenta al analizar sus discursos. El énfasis que ponga la persona entrevistada en alguna de las etapas claves de su *ciclo vital* (niñez, adolescencia, etapa adulta y vejez) y de sus *itinerarios sociales* –elegidos o no– será un indicador para prestar atención a la influencia de los mismos en la percepción que tiene sobre su situación y la manera de gestionarla. Considero relevantes las etapas de la niñez y de la

adolescencia del sujeto objeto de análisis. La juventud es una “etapa clave en la que las personas cobran conciencia de lo difícil que es vivir en concordancia con sus ideales y aspectos fundamentales de su trayectoria vital” (Marí-Klose 2006: 103). En la niñez es cuando a los varones se les puede decir “los hombres no lloran” y más tarde deberán decidir si viven en concordancia con los parámetros inculcados en su proceso de socialización.

Los modelos de género, junto con los presupuestos acerca del comportamiento violento, son las variables clave de la pregunta de investigación que guía el proyecto. Tengo en cuenta los elementos que guían el análisis de los procesos identitarios, en especial la identidad masculina, ya que parto de que el ideal hegemónico de la identidad masculina está aún condicionando la definición del varón como posible víctima de agresión femenina. Los procesos de victimización de cualquier individuo, sea mujer o varón, están condicionados por los factores sociales y culturales que definen una sociedad determinada. Partiendo de estas premisas, y volviendo al objetivo de analizar cómo procesan los varones la experiencia de la violencia en las relaciones de pareja cuando son ellos los receptores, indagar en cómo el mismo entrevistado se describe es útil para analizar la auto-percepción de sí bajo los patrones de la masculinidad.

Una auto-asignación activa de la identidad permite dotar –aunque no siempre sea así– de una cierta estabilidad emocional a la persona, al tiempo que le asegura la formalización (reconocida o no, sancionada positivamente o no) de “un lugar bajo el sol” (Cain 1991). Por ello presupongo que en los discursos de los varones entrevistados estará subyacente la necesidad de buscar la “estabilidad emocional” que se experimenta al encajar en la “normalidad” pactada por los miembros de su entorno social. Para definir la propia identidad se recurre, a veces de forma inconsciente, a la imagen que se forman los demás de uno mismo. Se filtran las representaciones sociales y las expectativas de comportamiento que la persona cree que se le han atribuido a lo largo de su vida. Gestionamos la interacción con el “otro” en función de unas características y supuestos aprehendidos. Es lo que Paul Gee llama “recognition work” (1991). Estas reflexiones, en toda su complejidad, son las que se deben tener en cuenta en el proceso de investigación centrado en metodología cualitativa.

La dificultad de definirse suele ser productiva y debe facilitarse que sea el mismo sujeto que ofrece su relato quien intente dar cuenta de aquello que marca su personalidad y la forma en que ésta condiciona la actuación en situaciones “difíciles”. No es el investigador el que debe “decidir” lo que es importante para la definición de

uno mismo. Las características personales y de contexto, así como las etapas de su ciclo vital que él considere relevantes serán aquellas que ofrezca sin inducción del investigador. Son los varones objeto de estudio los que deben definir si se consideran maltratados y bajo qué condiciones. Ello permite analizar qué significado otorgan, no sólo al concepto de maltrato bajo el “paraguas” de la violencia doméstica sino al relato de su historia. Los elementos identitarios están presentes en este proceso.

En ningún caso vierto sobre la persona entrevistada la responsabilidad de ir más allá de sus vivencias: las preguntas directas al estilo “¿cómo concibes tu identidad como varón?” quedan fuera de lugar. Con una mirada atenta a la expresión de las emociones, podemos observar que hay una interrelación entre la acción, las expectativas individuales y las prácticas llevadas a cabo en el contexto cultural. En la expresión de las emociones, todo gira alrededor de las percepciones. El investigador debe estar atento al *feedback* que se da entre su discurso, las influencias del entorno y su experiencia como actor social. Las emociones no son reacciones pasivas. Los esquemas de interacción se forman desde los primeros pasos de la socialización del individuo que ayudan a asociar y a expresar las “respuestas apropiadas” en cada campo. Ello es especialmente importante en mi campo de estudio y forma parte de la concepción del diseño metodológico de la presente investigación.

Conocer al entrevistado implica el atender no sólo a cómo se define él mismo y qué aspectos de la historia de su vida él considera relevantes sino también a cómo configura la imagen de la mujer de la que dice haber sufrido algún tipo de violencia. La definición de esta mujer, los recuerdos que de ella ha guardado inciden en la formulación de su relato en la medida en que son indicadores de una mayor o menor actitud de resiliencia. La percepción del entrevistado acerca de la relación que mantenían cuando vivían juntos ayuda a calibrar la intensidad de sus sentimientos en el pasado y a confrontarlos con los del momento presente. Recojo aquí características estructurales como por ejemplo el tiempo que estuvieron juntos, la forma en que se conocieron y el tipo de convivencia mantenido a lo largo de la relación. Un aspecto a considerar es su percepción de la jerarquía existente en la relación de pareja ya que dicha dimensión prefigura de algún modo actitudes abusivas posteriores.

También atiendo a cómo definen y perfilan la agresión, si ponen mayor o menor énfasis en los elementos de agresión psicológica y/o en los elementos de agresión física; así como si éstas las sufre en público o en privado. Es el sujeto entrevistado el que determina la importancia de la agresión. Si se trata de agresión psicológica, busco en su

discurso si hay elementos de humillación, de desestabilización emocional, de ataques a la condición de su hombría o si hay actos que conducen a una esperada actitud de sumisión. Si han existido agresiones físicas, analizo el tipo y la magnitud percibida de la agresión, si se han realizado de forma sistemática o son fruto de una explosión colérica, si han tenido lugar en el seno de la familia, con amigos, ante el vecindario o en la soledad de la pareja.

Incluyo por último una descripción del estado actual del entrevistado. Defino su estatus material (situación económica, pérdida o no del trabajo o de la vivienda), su entorno social inmediato (por ejemplo cambio de amistades), su estado emocional (hacerse fuerte, vivir con miedo), o cambio de hábitos en el ámbito sanitario (fumar, ingesta de alcohol, desequilibrio en el régimen alimenticio, alteraciones del sueño...). Incluyo la relación actual con los hijos ya que es un indicador significativo del proceso de los varones que han tenido conflicto familiar. Es importante tener en cuenta el tiempo transcurrido desde el punto álgido de los conflictos de pareja. Considero significativas también las referencias que hace el sujeto a la capacidad de rehacer su vida a nivel emocional, social y laboral. En esta dimensión incluyo las referencias a los mecanismos que le han permitido rehacer su vida, las dificultades habidas en el proceso, y las estrategias elegidas para minimizar los posibles efectos adversos.

La segunda gran dimensión que guía las entrevistas observa principalmente la capacidad de reacción del sujeto víctima. En este apartado presto atención a su capacidad de verbalizar su vivencia. Bajo preguntas como: “¿Se lo contabas a amigos o familiares?” o “¿se lo contabas a alguien?” puedo indagar si tiene “miedo” a la mirada ajena o si los presupuestos sobre la masculinidad influyen en el hecho de hacer pública su situación. En caso de que el sujeto explique la situación que vive –o que ha vivido–, indago también si ha recibido ayuda ya sea por parte del entorno familiar, social o institucional. Sus posibilidades reactivas son también relevantes porque condicionarán su futuro y la capacidad de resiliencia. En función de su capacidad de reaccionar, el individuo desarrollará o no tácticas para evitar discusiones, para desconectar de la angustia, para superar la confusión en los ámbitos laboral y/o familiar que va a considerar más o menos trastocados.

Otro punto que recoge esta segunda dimensión es cómo gestionan sus emociones. Recojo aquellos episodios en los que el varón expresa emociones como el llanto o sentimientos como la vergüenza, vergüenza que puede experimentar con su mujer, con sus amigos o hacia a él mismo. Los motivos que aducen para justificar su

permanencia en una relación violenta, ayuda a entender cómo la vivían. Las razones pueden ser la esperanza de solución, el no dar importancia o el verlo normal por no haber conocido otra cosa, el creer que eran situaciones pasajeras, el tener hijos y no querer abandonarlos o simplemente el amor a la mujer. Todos estos pueden ser elementos que influyan en otro tema de esta dimensión: el reconocer el maltrato. Aquí se recogen las respuestas a la pregunta literal: “¿Te consideras un hombre maltratado?” ya que, a nivel discursivo, la palabra “maltratado” deriva directamente al reconocimiento abierto de una condición de víctima. Por otro lado, en el imaginario del varón puede aparecer la comparación con la mujer: con todo aquello que envuelve las graves consecuencias de ser una “mujer maltratada”. Si aceptan la condición de varón maltratado, también es tema de interés de esta dimensión la importancia que dan a cada uno de los tipos de maltrato (físico, psicológico y/o institucional); no sólo por el orden en que los dictan sino también por el énfasis que ponen en cada uno.

Para encontrar los indicadores que evidencien referencias relativas al honor y a la vergüenza en los entrevistados, he elegido dos cuestiones (la primera hace referencia a la dimensión de entorno social más próximo y la segunda al entorno institucional):

- 1) Si, en el momento de la vivencia, hicieron públicas sus experiencias. Extraer deducciones de la respuesta es difícil y arriesgado. El contexto y las características personales del individuo condicionan tanto el hecho de hacerlo como los motivos por los cuáles se “atrevería” a contar las agresiones de su mujer a amigos o familia. Siendo conciente de esta dificultad, el interés recae en cómo, en su discurso, se justifica el hecho de hacerlo o no hacerlo.
- 2) Qué opinión tienen ellos sobre las posibles razones, propias o de otros varones, para no denunciar el caso a las instituciones. En el caso que el entrevistado haya denunciado las agresiones sufridas, hago referencia a cuál ha sido la respuesta de la entidad a la que ha acudido. Al preguntar sobre el por qué otros varones no denuncian o no denunciarían en el caso de encontrarse frente a esta problemática, existe una atribución implícita a la concepción que se tenga de la justicia.

La tercera dimensión tiene como núcleo la percepción de cómo somos vistos por el “otro” ya que nuestra propia imagen está en función de la mirada ajena. Esta dimensión la justifico por la creencia que los varones entrevistados no son ajenos a lo que la sociedad piensa sobre ellos. En episodios violentos en los que amigos, familiares o vecinos están presentes o saben lo que ocurre, los sentimientos de humillación o

vergüenza pueden estar más presentes. Por ello, y haciendo referencia a las hipótesis de esta tesis, pregunto, de forma directa o indirecta, sobre los presupuestos en torno a la masculinidad: si les ha condicionado la atribución de la agresividad del “macho ibérico” o sobre los estereotipos que ellos creen que pueden condicionar un supuesto silencio sobre su situación o sobre la de otros varones que puedan encontrarse en situaciones parecidas. En algunos casos he procedido a preguntar sobre qué creen que pensarían otros varones en su situación con la intención de descargar el peso de la expresión de sus opiniones al respecto.

Otro de los temas que tienen cabida en esta dimensión atañe a cómo percibe el rol de padre en el entorno familiar. Las reivindicaciones de los varones estudiados pasan por lo que ellos llaman el “maltrato institucional” relacionado con la pérdida de contacto con los hijos que les ha supuesto la separación de su pareja y por ello la he considerado una dimensión importante aunque a primera vista podría parecer alejada del ámbito de la violencia en las relaciones de pareja. El hecho de tener hijos con la persona agresora crea un vínculo que es necesario tener en cuenta. Ello lo estudio aquí como parte del reciente cambio –o de la demanda social de un cambio– de la función del padre en su relación con los/as hijos/as y que atañe también a la redefinición de los presupuestos sobre la masculinidad tradicional. La intención aquí es ver cómo los varones perciben el rol del varón y la mujer en las relaciones de género –y los cambios generacionales de estos roles– a la vez que detectar una vez más la forma en que, conciente o inconcientemente, se definen ellos mismos.

La última dimensión establecida para el guión de las entrevistas refiere a todo aquello que deriva de la relación del sujeto con el ámbito judicial. El planteamiento de esta dimensión deriva de la necesidad de dar cuenta de la tercera hipótesis de esta tesis doctoral en la que se plantea que la capacidad de acción y defensa del varón en el campo de la violencia doméstica está condicionada tanto por las exigencias de algunos presupuestos de la masculinidad hegemónica como por la magnitud y la visibilización de la violencia ejercida por el varón hacia la mujer. Los varones que han pasado por experiencias en el entorno judicial ya sea por haber sido acusados de violencia de género, por denunciar ellos mismos ser víctima de agresiones en el ámbito doméstico o por temas de custodia de sus hijos, tienen una percepción sobre la justicia condicionada por sus vivencias. Aquellos que no han denunciado o no han sido denunciados también pueden tener una percepción sobre cómo actuaría la justicia hacia él o hacia el varón víctima que refleja una dimensión importante de su proceso de victimización. Esta



percepción puede estar condicionada por el conocimiento cercano de experiencias de otros varones envueltos en procesos judiciales. Se trata aquí no sólo de indagar en los litigios con los que se han podido encontrar y la comprensión del proceso judicial en sí sino de profundizar en aquello que ha derivado a motivar, si es el caso, su capacidad de denuncia y, derivado de ello, su discurso justificatorio. De ser el caso de recibir denuncias que él afirme como falsas, indago en sus sentimientos y reacciones al ser denunciados.

### ***3.2 El objeto de análisis: la muestra***

La muestra no la construyo para ser representativa, sino que prima la consonancia con los intereses, posibilidades y condicionantes de la investigación. Con ello me refiero a que, en cierto sentido, ha sido la muestra la que se ha construido a sí misma. La voluntad de participación de los sujetos de estudio es parte central para el análisis de sus discursos y también se convierte en el elemento definitorio del marco teórico y de aceptación o rechazo de la hipótesis de este trabajo en la que afirmo que los presupuestos en torno a la masculinidad y la falta de reconocimiento y aceptación social de la problemática actúan como freno para hacer públicas sus vivencias. Los varones que se han prestado a hablar conmigo han superado, en mayor o menor medida, el “miedo a hablar”. De todas formas, en un momento u otro de su pasado pueden haber pasado por esta situación de “ocultamiento”. A diferencia de ser una limitación o un sesgo metodológico, este hecho forma parte del interés y del análisis de resultados de este estudio: ¿por qué deciden aceptar mi petición de colaboración –o contactar conmigo voluntariamente– y explicarme sus vivencias? Esta es una de las preguntas principales para el análisis de las entrevistas realizadas.

La muestra empezó a construirse mediante la técnica de *bola de nieve*, pero sus posibilidades quedaron limitadas demasiado rápido y tuve que recurrir al mundo asociativo para completarla. Mi petición de colaboración la pensé y ejecuté desde el principio de forma amplia, con la intención de abarcar a varones de diferentes edades, clase social y situación familiar, pero lo que realmente era necesario era que quisieran hablar conmigo. La intención de compartir sus experiencias y emociones conmigo implica una voluntad de visibilizar sus reivindicaciones a la par que las negativas o reticencias a participar tienen también en sí mismas un interés sociológico.

Se afirma que el “muestreo cualitativo no pretende la representación estadística, sino la *representación tipológica, socioestructural* correspondiente a los objetivos del estudio” (Valles 2002: 68). En esta tesis, por los motivos expuestos en el párrafo anterior, la representación tipológica tampoco es viable en su totalidad. Al estar presente el universo de las emociones de personas supuestamente estigmatizadas, los posibles tabúes pueden conllevar reticencias a participar debido a estigmas a nivel social y vergüenza. Tanto la muestra como la forma de contacto con ellos están condicionados por ello. Tampoco conocía al inicio del proyecto la magnitud del fenómeno. De hecho ahora, una vez terminado el proyecto, debo reconocer que tampoco la conozco, no creo que sea posible conocerla ni tampoco es mi interés aquí.

Las relaciones de violencia en la pareja tienen un carácter poliédrico y sus formas y motivaciones son en extremo plurales y heterogéneas. Por ello, quiero destacar también cuáles son los ámbitos o tipos de violencia que se excluyen: el colectivo LGTB, la violencia pactada en las prácticas sexuales y las relaciones de pareja en las que el comportamiento violento es mutuo. La violencia en el ámbito homosexual queda fuera de este estudio ya que las representaciones sociales en torno al colectivo LGTB son dispares y se escapan de mi área de conocimiento y de mis posibilidades de investigación. Sería objeto de otra tesis doctoral. Por tanto, los varones entrevistados son supuestamente heterosexuales, puesto que la homosexualidad presenta singularidades que la alejan del objetivo concreto de mi estudio.

El otro ámbito que excluyo del estudio son las agresiones físicas que tienen lugar en un contexto erótico ya que tienen una especificidad propia que es necesario distinguir de otros tipos de maltrato. La violencia erótica en las relaciones sexuales fue ya evidenciada en el siglo XVIII en la obra literaria del Marqués de Sade y en el siglo XX en las investigaciones llevadas a cabo por el filósofo Georges Bataille. Fue este último el que expuso de manera más sistemática sus teorías sobre el erotismo, una de las nociones centrales de toda su obra. El interés de la obra de Bataille estaba centrado en la observación de las situaciones límite, pues son las que mejor revelan el sentido íntimo de los fenómenos. Pero si Freud habló del combate de Eros contra Tanatos, en el análisis de Bataille, el goce violento del erotismo, que es la máxima expresión de la vida, revela la simultánea experiencia de la muerte. “De la manière la plus générale, l’erotisme s’oppose à la conduite habituelle. [...] La volupté est si bien apparentée à la ruine que nous avons nommé “petite mort” le moment de son paroxysme” (Bataille 1976: 152). El erotismo tiene como característica el carácter irreductible a una

conducta habitual y esta tesis lo excluye de su objeto de análisis. De todas formas, en relación a los cánones de la masculinidad, sigue estando presente el cumplimiento de ciertas exigencias en las relaciones sexuales. La importancia que tiene “ser un hombre” en este aspecto es otro elemento sujeto a ser una herramienta de agresión psicológica al provocar la humillación psicológica del varón por parte de su pareja.

El estudio de relaciones de pareja ya en sí mismas violentas ya sea porque han adquirido una dinámica de agresiones mutuas o porque ya se construyeron bajo estos parámetros –quizás pactadas de forma implícita–, también se escapa del objeto de análisis de esta tesis. A nivel de estrategia metodológica, hay la necesidad de separar el estudio de las experiencias de varones que se hallan en una relación de mutuas agresiones de aquellos que sufren una agresión unidireccional, ya que las dinámicas de ambos casos son diferentes. Pero, ¿cómo descubrirlo? ¿Son ellos mismos concientes de la posibilidad de que esa violencia sea mutua en la relación? Las respuestas a estas preguntas son de difícil, sino imposible, contestación. Puedo deducir, en algunos casos, cuando el entrevistado me habla de cómo es su pareja y de cómo es o fue su relación con ella. De todos modos, el hecho de que el varón no sea conciente de esa posibilidad también es de gran interés para el estudio del fenómeno ya que define ciertas características de la percepción de los roles de género en la sociedad y en el ámbito de las relaciones de pareja en el entorno familiar.

En dichas relaciones de violencia mutua se debe considerar el estudio de los roles que juegan varones y mujeres en la gestión de su identidad en ámbitos en los que también operan referencias constantes al imaginario social y la forma en que creemos que somos vistos por el “Otro”, elementos, estos sí, que tienen un lugar en el estudio de esta tesis. Por otro lado, pensar en el varón-víctima en las relaciones de pareja en el ámbito heterosexual remite a asignar, casi de forma inmediata, en la posibilidad de que en la misma relación, el varón sea parte activa de la supuesta violencia recibida. Vemos así que seguimos estudiando el ámbito de las percepciones sobre comportamientos y actitudes sociales –tanto por parte del sujeto entrevistado como por parte de la sociedad en general–; hecho que exige unas técnicas de recogida de datos profundas y exhaustivas que ayuden a validar las conclusiones de esta investigación.

Aunque la intención general no es obtener una tipología de la muestra, hay ciertas características personales y de contexto imprescindibles para la comprensión del discurso de estos varones (la edad, el lugar de residencia, el nivel de estudios o la profesión entre otros). La principal condición para formar parte de la muestra de

entrevistados es afirmar haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, ya sea física o psicológica. Mi interés, en el inicio, residía en encontrar casos de varones que, como mínimo, hubiesen sido agredidos físicamente. A nivel metodológico, la agresión física es un indicador más claro y detectable que la psicológica para estudios de estas características (Hettrich y O'Leary 2007). La visibilización de este tipo de violencia parece justificar de forma más explícita el hecho de hablar de “maltrato”, tanto por parte del analista como por aquél que la sufre o ha sufrido, que detectará con más facilidad su condición de víctima. La atribución de superioridad física del varón frente a la mujer hace más increíble que pueda ser víctima de abusos físicos sin ser parte activa del episodio violento. Por ello, las vías más fructíferas para una investigación que explore los efectos de agresión femenina hacia el varón son los efectos psicológicos (Hines y Malley-Morrison 2001). Tanto si los varones entrevistados han sufrido violencia física como psicológica a manos de una mujer, ello no implica –o no debe implicar– necesariamente una aceptación de la condición de “varón maltratado”.

Cuando se verbaliza una experiencia, el paso de lo vivido a lo narrado conlleva una reinterpretación de los hechos que condiciona la interpretación de los hechos y el tipo de discurso emitido por el hablante. Los sujetos entrevistados ofrecen una “historia” a través de un discurso, narración que vendrá condicionada por su experiencia pero también por el recuerdo, la distancia temporal, y el interlocutor a quien se le relata. Atendiendo a esto no estoy introduciendo la reflexión sobre la objetividad de su experiencia ya que la intención no es indagar el grado de veracidad de lo que ellos relatan sino la elaboración del discurso de su situación como víctima. La mayoría de los entrevistados, excepto Leonardo, disponen de un arco temporal desde el momento de las agresiones físicas o psicológicas sufridas hasta el contacto conmigo que puede permitirles una perspectiva más “calmada” sobre la experiencia vivida que se plasmará en su discurso. De todos modos, todos ellos, en el momento del primer encuentro, estaban conectados con el ámbito judicial que les “recuerda” su proceso de victimización.

La intención inicial era entrevistar tanto varones con hijos/as como aquellos que no los tuvieran. He hablado con varones sin hijos/as que afirman haber sufrido violencia física y/o psicológica pero han sido charlas informales sin llegar a la categoría de entrevista. Aunque les invité a participar en el proyecto de forma más activa, no obtuve una respuesta positiva. ¿Tiene interés sociológico este resultado? Apunto que el elemento de reivindicación legitimadora que ofrece la paternidad y la “protección” de

los hijos/as ha estado actuando en su voluntad de visibilización. Por tanto, una de las peculiaridades de los varones entrevistados es que todos tienen hijos/as, la mayoría, en el momento del primer contacto, menores de edad, elemento que crea un vínculo emocional que liga a la persona y añade un elemento de reivindicación. Ello es debido a que los que se han prestado a colaborar en esta tesis los he contactado principalmente a través de asociaciones de padres separados, aunque no todos sean miembros activos de las mismas. El hecho de tener hijos/as con la mujer por la que se consideran agredidos crea un vínculo añadido a la relación sentimental. El “contrato” del matrimonio puede ser también un elemento de presión social que condiciona la percepción sobre la relación de pareja y el consecuente discurso.

Las edades de los varones entrevistados oscilan entre los 37 y los 67 años. El concepto de lo que debe ser un varón así como la gestión de las propias emociones no es la misma para la gente joven que para la gente mayor. A partir de la transición española la asignación de los roles de género en la sociedad –aunque con diferencias notables según las Comunidades Autónomas– ha sufrido cambios importantes pero lo más interesante es la velocidad creciente de los mismos en la última década. Elementos como los cambios en el proceso de socialización, la introducción de la mujer en esferas que redefinen su posición en la sociedad y en las relaciones de género, influyen también en el enfoque discursivo que dan los varones a su condición de víctima. Por ello, en la medida de lo posible, he intentado encontrar un abanico lo suficientemente amplio como para detectar la influencia de estos cambios.

La intención inicial era tener la posibilidad de acceso a todas las comunidades autónomas del territorio español como variable que forma parte de la influencia de la cultura de cada región en el discurso y la forma de vivir y sentir sus experiencias en un entorno sociocultural dado. Pero la mayoría de los entrevistados, por razones logísticas, son residentes en Cataluña: cuatro de ellos son residentes en Barcelona capital, uno en Tarragona y dos en Girona (uno de ellos residente en Gerona capital y el otro vive en una ciudad pequeña de la costa del Baix Empordà). También encontramos en la muestra de entrevistados a un varón de Palma de Mallorca, uno de Salamanca y uno de Menorca; sitios a los que he podido desplazarme para conversar “cara a cara”; condición que he considerado indispensable dada la naturaleza de la temática que marca la interacción. Aunque los parámetros sociales y culturales de las distintas regiones de España no son las mismas y ello tiene influencia directa en el discurso por lo que refiere al concepto de la familia y de los roles de género en la sociedad, la falta de diversidad

de la localización geográfica de la muestra no la he considerado una limitación importante aunque sí un elemento a tener en cuenta para el análisis del discurso.

Referente al nivel de estudios de los entrevistados, cinco de ellos tienen estudios universitarios, tres estudios secundarios y dos básicos. He pretendido tener una diversidad por lo que se refiere a las profesiones ya que la relación con el mundo laboral actúa no sólo como elemento identificativo de la clase social sino también el carácter de la persona que definirá la forma en que se “enfrenta” a sus emociones. Así, tenemos a dos arquitectos, un informático, un médico, un directivo de empresa, un albañil, un empresario, un ingeniero técnico eléctrico, un electricista y un vigilante de seguridad. Todas las entrevistas las he realizado en la ciudad de residencia de los entrevistados ya que se ha preferido el cara a cara para facilitar la comunicación antes que el uso de las conversaciones virtuales. A continuación expongo un cuadro resumen que orienta sobre la muestra objeto de análisis de esta tesis:

**Tabla 09**  
Cuadro resumen de los perfiles de los sujetos entrevistados<sup>81</sup>

<b>Nombre<sup>82</sup></b>	<b>Perfil</b>	<b>Tipo de maltrato percibido</b>	<b>Algunos comentarios</b>
<u>Paco</u>	50 años. Barcelona. Divorciado. Dos hijas. Arquitecto.	Físico, psicológico e institucional.	Su ex mujer ha sido inculpada como “ <i>autora responsable de un delito de lesiones en violencia familiar del artículo 153.2 CP LO 1/04</i> ” y condenada por ello a “ <i>las penas de tres (03) meses de prisión, [...] y la pena accesoria de prohibición de comunicación por cualquier medio y de prohibición de acercamiento [...] por tiempo de un (01) año y un (01) día</i> ” Su caso ha salido en los medios de comunicación (televisión catalana).
<u>Ramón</u>	43 años. Palma de Mallorca. Divorciado. Un hijo. Electricista autónomo.	Físico, psicológico e institucional.	Su ex mujer ha sido inculpada “... <i>como autora responsable de una falta de amenazas</i> ” y condenada por ello a “ <i>la pena de ocho días de localización permanente. Asimismo le impongo la prohibición de aproximarse a Ramón ..., o a su</i>

<sup>81</sup> Los nombres que aparecen subrayados son los de aquellos que he presentado como relatos de vida en el capítulo “Machos o Varones”.

<sup>82</sup> Los nombres expuestos son ficticios excepto en el caso de Paco, Ramón, Enric, Manel y Sergio (subrayados) que, a petición suya, son reales.

			<i>domicilio, o trabajo así como la prohibición de comunicarse con la víctima, por cualquier medio de comunicación, por un periodo de seis meses. Condeno a la denunciada al abono de las costas causadas</i> ". Ramón dispone de un "servicio de teleasistencia móvil para las personas víctimas de violencia de género". Su caso ha salido en los medios de comunicación (radio, prensa y televisión local de Mallorca).
<u>Enric</u>	40 años. Girona capital (Baix Empordà). Soltero. Un hijo. Vigilante de seguridad.	Físico, psicológico e institucional.	Dispone de una orden de alejamiento de su ex pareja por las agresiones físicas recibidas.
<u>Sergio</u>	44 años. Sant Feliu de Guíxols. Baix Empordà. Soltero. Un hijo. Albañil.	Físico, psicológico e institucional.	Denunció a su exmujer por agresión física pero quedó archivada. Centra su discurso en la necesidad de explicar su caso.
<u>Ángel</u>	37 años. Tarragona. Divorciado. Dos hijos. Responsable de delegación empresa en sector público.	Psicológico e institucional.	Centra su discurso en las amenazas de denuncia de su exmujer, denuncias falsas que recibió y en las consecuencias del proceso de separación: "perderlo todo tan rápido". Denunció su situación a la Policía pero afirma que no obtuvo respuesta.
<u>Juan</u>	54 años. Barcelona. Divorciado. Un hijo. Director empresa aseguradora.	Psicológico e institucional.	Centra su discurso en el proceso de sumisión que sufrió durante la relación con su exmujer y en las consecuencias personales, económicas que han derivado de ello. Debe tomar medicación para dormir y asiste a terapia psicológica. Interpuso tres denuncias por incumplimiento de régimen de visitas y otra por amenazas e injurias.
<u>Alberto</u>	37 años. Barcelona. Baix Llobregat. Divorciado. Dos hijas. Profesor de instituto y profesor Asociado de Ingeniería en la UPC. Ingeniero técnico.	Físico, psicológico e institucional.	Interpone denuncia a su ex mujer por acoso y por amenazas de muerte. Su ex mujer ha sido inculpada "como autora de faltas de amenazas" y condenada por ello a "pena de seis meses a tres días de localización permanente". Su ex mujer le denuncia por maltrato psicológico y por sustracción de menores. Por ambas absuelto. Su ex mujer también denunció a su madre por injurias. Absuelta. Dispone de la custodia compartida de las hijas.

<u>Manel</u>	41 años. Mahó. (Menorca). Divorciado. Un hijo y una hija. Ingeniero técnico.	Psicológico.	Centra su discurso en la violencia psicológica recibida y en la desestabilización emocional fruto del proceso de separación. Consiguió la custodia de su hija menor fruto de una denuncia interpuesta por los dos hijos que su exmujer tenía de otra pareja.
<u>Emili</u>	67 años. Barcelona. Divorciado. Dos hijas. Arquitecto.	Físico, psicológico e institucional.	Cuenta con 14 denuncias interpuestas por su ex mujer correspondientes a 22 procesos judiciales resueltos a su favor. Pendiente de resolución de denuncia presentada por él por recurrencia a denuncias falsas por parte de su ex pareja.
<u>Luis</u>	44 años. Barcelona (Vallès Oriental). Soltero. Dos hijas. Trabajos varios temporales.	Psicológico, institucional y físico mutuo.	Estuvo en prisión por denuncia de violencia de género.
Jesús	55 años. Salamanca. Divorciado. Dos hijos. Dentista.	Psicológico e institucional.	Denuncia un caso de SAP <sup>83</sup> . Ahora tiene él la custodia. Fue denunciado por violencia y afrontó una orden de alejamiento. Centra su discurso en análisis general de las Leyes y protección institucional de los varones en caso de violencia y custodia.
Peter	66 años. Barcelona. Divorciado. Una hija. Traductor de Inglés.	Físico y psicológico.	A su ex mujer se le detectó un trastorno de personalidad. Centra su discurso en las consecuencias que todo ello tuvo para su hija.

**Fuente:** Elaboración propia.

Bajo el objetivo de conseguir una muestra que satisfaga las necesidades del investigador se esconde el peligro, intrínseco en investigaciones de este tipo, de la dificultad de sentir que se ha llegado al final del trabajo de campo. Parece que siempre queda una entrevista más por realizar o una dimensión más en la que es necesario profundizar. El final de la recogida de datos de este estudio se ha dado por “saturación teórica” (Glaser y Straus 1967) al llegar el momento en el que los datos obtenidos se hacen repetitivos y no aportan mucho más al investigador. Una vez intuido el final de la

<sup>83</sup> SAP responde a las siglas de “Síndrome de Alienación Parental”. Se trata de un trastorno psicológico que pueden sufrir los hijos de padres separados en el momento en el que uno de los progenitores manipula al hijo/a en contra del otro/a y que fue acuñado en 1985 por el Psiquiatra Richard Gardner.



muestra, aparecieron dos casos más de varones que se habían enterado por terceros de mi proyecto y querían participar en él. El trabajo de campo que incluye una interacción constante con individuos o grupos de individuos crea vínculos emocionales e intelectuales de los que es difícil desprenderse. En mi caso, la delicadeza del tema tratado y la privacidad de las experiencias vitales analizadas ha justificado la necesidad de realizar más de una entrevista con los sujetos. En mayor grado, la implicación generada por ambas partes para la construcción de los relatos de vida, han acrecentado estos vínculos. Con la mayoría de ellos nos hemos ido llamando no sólo para el seguimiento de sus casos sino también para felicitar fiestas o aniversarios.

### ***3.3 Reflexiones sobre la presentación de los relatos de vida***

El hecho de que los varones estudiados aquí afirmen haber sido agredidos por una mujer se convierte en un punto de partida para el núcleo operativo de esta investigación: las representaciones sociales y la asignación de significados en torno a la(s) masculinidad(es). Parto del presupuesto de que los varones objeto de estudio se sitúan “al otro lado de las expectativas” de lo que debe ser un varón y este hecho actúa como un freno para hacer públicas sus vivencias. Por ello, el relato de vida adquiere una importancia metodológica esencial como instrumento para reconstruir estas vivencias, para fomentar la capacidad de expresarlas y finalmente para entender los procesos sociales que han conformado la vida de esta persona. El contacto del entrevistador y del entrevistado favorece un proceso de comunicación en el que la actitud inicial no es proclive a la gestión discursiva.

No hay un modo perfecto para presentar y analizar los relatos. El investigador decide, en función de sus objetivos y de los recursos de los que dispone, la forma en que presentará los resultados de su investigación. La perspectiva tradicional de la presentación de los datos en el análisis cualitativo tiende a fracturar los textos para interpretar o generalizar, apropiándose de fragmentos del relato editados “fuera de contexto”. Pero existen voces críticas con esta perspectiva en lo que atañe a la presentación de relatos de vida. Si la narración es una estructura de significado, “el investigador debe respetar las formas en las que el entrevistado construye el significado y analizar la forma en que ha logrado hacerlo” (Riessman 1993: 4). Se puede optar por pedir un relato en primera persona al mismo sujeto y presentarlo en su totalidad con la

mínima intervención del investigador. En mi caso, he optado por presentar un relato en primera persona intercalando mis impresiones con aquello relatado de forma literal por mis entrevistados. Así, soy consciente de que en el redactado final el lector intuirá elementos que podrían pertenecer perfectamente al capítulo de análisis.

Algunos de los sujetos entrevistados no los he presentado como relatos de vida. Esta distinción se debe en primer lugar a la voluntad de los sujetos de verbalizar o no experiencias personales y de disponer de tiempo para ello. Hay que tener en cuenta que construir un relato de vida exige más de una entrevista (Valles 2009); se precisa una interacción fluida, mantener un contacto relativamente constante, una predisposición en el sujeto a compartir documentos personales –fotografías, documentos judiciales, diarios...– y, llegado el caso, permitir un conocimiento directo de su entorno personal como la familia y amigos para entender mejor el contexto. Para estimular a los sujetos a formar parte de una muestra más exigente como es la de los relatos de vida, se hace necesario por mi parte hacerles una clara presentación de los objetivos del proyecto – aunque no de forma específica y exhaustiva– y convencerles de la relevancia que tiene su caso para la consecución de los mismos. Recordarles que su caso conferirá visibilidad a una clase de experiencias poco (re)conocidas en la sociedad española ha sido un aliciente para motivar su participación así como parte esencial de la tarea de “ofrecer algo a cambio” por su tiempo invertido y el esfuerzo emocional que supone el compartir con una desconocida experiencias personales que han afectado al curso normal de sus vidas.

En cualquier tipo de relato, ya sea oral, escrito, literario o filmico, no hay que olvidar que la secuencia temporal es doble: el tiempo de la cosa relatada y el tiempo del relato mismo. En este sentido, el narratólogo Gérard Genette (1972) trae a colación que ya teóricos alemanes habían distinguido el “tiempo de la historia” (*erzählte Zeit*) y el “tiempo del relato” (*Erzählzeit*). Desde los más antiguos monumentos literarios de Occidente, la *Iliada* y la *Odisea*, en el tiempo del relato, se producían “prolepsis” – entendidas como “cualquier maniobra narrativa consistente en explicar o evocar por adelantado un acontecimiento ulterior” (Genette 1972: 82)– y “analepsis” –es decir, “evocación de un acontecimiento anterior al punto de la historia en el cual se encuentra” (Genette 1972: 82)–. Por paradójico que parezca, analepsis y prolepsis dan consistencia al relato del presente.

Estos juegos temporales enriquecían el relato dotándole de una variedad cronológica que escapaba a la simple linealidad narrativa. Cuando recordamos “ens

ensem en passat des de la immediatesa del present i aleshores tota una generació de records s'amunteguen i s'encadenen en el nostre pensament com a resultat d'aquest procés rememoratiu específic. [...] espais, temps i situacions passades adquireixen una vida present, com a seqüències cinematogràfiques” (Prat et al. 2004: 22). Siendo el relato de vida una narración en sí misma, como tal narración incluye proyecciones temporales al futuro y evocaciones del pasado. De ahí que prospectiva y retrospectiva sean elementos inherentes al relato mismo y deban merecer la atención del investigador porque pueden resultar significativas en una aproximación analítica del relato.

Planteo la eficacia de la combinación de retrospectiva y prospectiva en la redacción y construcción de los relatos de vida de los varones objeto de análisis y la importancia de realizar entrevistas sucesivas a los mismos sujetos de estudio para analizar procesos y cambios vitales en la gestión de sus emociones y su vida diaria. Poder acceder a ellos en diferentes espacios temporales permite analizar cómo procesan nuevas experiencias (nuevas relaciones sentimentales, cambios en la relación con su ex pareja, nuevos litigios judiciales...) y expectativas en función de lo vivido. También permite localizar puntos de inflexión vitales que derivan en modificaciones de su discurso de género y la inclusión de la variable masculinidad como elemento de construcción identitaria.

Previo al redactado que expongo en el capítulo correspondiente de los relatos de vida, he leído todas las transcripciones de las entrevistas, las notas del diario de campo sobre encuentros o charlas telefónicas y toda la documentación aportada por el sujeto. Una vez realizadas las transcripciones las he codificado en relación a las dimensiones del guión general inicial para organizar la construcción posterior de los relatos. Así he identificado, para cada uno de los sujetos, las principales etapas y acontecimientos de su vida que marcan el proceso de gestión emocional y adaptación vital al percibirse como víctima bajo los condicionantes de su contexto personal y social. A partir de aquí he elaborado el relato codificando estas etapas y teniendo en cuenta las principales dimensiones del guión inicial de las entrevistas realizadas. El recurso a la metodología biográfica “se halla en el terreno de la conversación, la documentación y la observación-participación” (Valles 2009: 235). La denominación terminológica de historia de vida lleva a confusión por su polisemia y las múltiples formas de enfocar y presentar los relatos de una vida o parte de la misma. No es lo mismo una *historia de*

vida que un *relato de vida*<sup>84</sup>. Podría haber optado por pedir un informe de su historia al mismo sujeto con la mínima intervención por mi parte y hacer un relato en primera persona<sup>85</sup>. Aquí he hecho una narración propia a partir de ciertas etapas del sujeto entrevistado que he considerado útiles para la consecución del objetivo de investigación. Los diferentes encuentros con cada sujeto que aportan nueva información y la propia dinámica de la interacción comunicativa obligan a reordenar los relatos por temas del guión para facilitar la lectura y el análisis posterior. El motivo de tal elección es la misma necesidad de organizar todo el material recogido a lo largo de los diversos encuentros con el entrevistado; a nivel temporal y también temático. El relato incluye proyecciones temporales al futuro y evocaciones al pasado que deben dotarse de un todo coherente y, al ser un tema conflictivo, el sujeto gana confianza en los sucesivos encuentros para relatar episodios que, aunque relevantes, podían quedar rezagados. En este caso, la guía de la interacción entrevistado-entrevistado la he considerado prioritaria frente a aceptar un posible riesgo de condicionamiento.

En el redactado incluyo, entrecomillado y en cursiva, las palabras textuales del sujeto recogidas a partir de las transcripciones de las entrevistas realizadas. La inclusión u omisión de las palabras textuales es una decisión que requiere atender de forma cuidadosa a la lectura de los materiales recogidos. He omitido algunas frases, palabras repetitivas o de difícil comprensión pero he respetado al máximo la construcción

---

<sup>84</sup> Norman K. Denzin (1970) sienta las bases de la distinción de ambos términos en el marco de las narrativas biográficas (*life history* y *life story*). La historia de vida (*life history*) sería tratada, a nivel metodológico, como un estudio de caso, con todo lo que ello comporta. Según Valles, “a la historia de vida se puede llegar no sólo partiendo de autobiografías sino también a partir de relatos de vida producidos mediante entrevistas en profundidad” (2009: 241). El relato de vida (*life story*) puede construirse en el marco del análisis de una experiencia o proceso concreto en el que el entrevistado centra su atención narrativa.

<sup>85</sup> La colección “Relatos de vida” de Ediciones Bellaterra ha publicado tres libros que han usado esta técnica y una forma de presentación de experiencias vitales respetando al máximo la estructura narrativa del sujeto con excelentes resultados. La colección empieza en 2007 con un libro titulado *Armarios de cuero* editado por Fernando Sáez y Olga Viñuales con la intención de que la colección que adopta esta metodología “incorpore las reflexiones y vivencias de quienes cuestionan modelos sociales hegemónicos. [...] Dar voz a los sin voz” (2007: 11). En este primer volumen se presentan doce relatos de vida en el que los sujetos presentan sus experiencias en el ámbito de la construcción identitaria en el marco del BDSM. En esta misma colección Olga Viñuales publica en 2011 *Y no fueron marujas*, un estudio construido a partir de relatos de nueve mujeres que argumentan los motivos por los cuales decidieron desviarse de los roles de género asignados durante la dictadura franquista; una excelente reflexión que da luz a muchos aspectos de la sociología del género. El tercer y último libro –hasta ahora– de la colección mencionada corresponde a Oscar Guasch. En *Vidas de Hombres(s)* (2012), Guasch también utiliza la técnica de los relatos de vida para “dar voz” a varones que no responden a los patrones de la masculinidad hegemónica. Este libro recoge once relatos en los que los varones explican su vida en perspectiva de género.

gramatical de las frases, la jerga del sujeto u otros elementos lingüísticos característicos, necesarios para una comprensión global de su discurso. También he optado por incluir extractos de documentos judiciales considerados oportunos para entender mejor las etapas de su caso y la justificación de algunas de sus afirmaciones. El número de páginas de cada relato oscila entre las ocho y diez páginas y he optado por traducir al castellano aquellas entrevistas que se realizaron en catalán.

Mi redactado pretende ser lo más neutro posible y tiene la intención de hacer inteligible y ordenado el relato, tarea difícil por la gran cantidad de material que me han ofrecido de forma tan generosa los participantes en esta fase de la tesis siendo conocedores de que sus experiencias formarían parte de un capítulo específico y central para la construcción de esta tesis. En la presentación escrita del relato, me guío por el criterio de que “las personas, lo mismo que los escenarios, deben ser descriptivos en términos concretos y no evaluativos” (Taylor y Bogdan 1987: 86). Por ello, aunque el lector encontrará mis apreciaciones y deducciones en el contenido, los comentarios e interpretaciones generales de los relatos presentados los incluyo en el capítulo cinco centrado en el análisis global.

He procurado no atribuir al protagonista cosas que no dijo y no cambiar el sentido de sus palabras. Para solventar el peligro de una posible atribución incorrecta de significado por mi parte, he optado por dejar leer al sujeto el relato escrito, primero en un borrador para poder corregir aquello que él considere oportuno o mal interpretado por mi parte. Ello me ha permitido justificar reencuentros con el sujeto en los que he obtenido nueva información muy valiosa. En estos reencuentros, les he animado a corregir y perfilar aspectos que pudieran creer más relevantes y que quizás no habían sido suficientemente desarrollados. También ha sido importante que añadieran, en esta última instancia, nueva información, ya que en el momento de revisar el escrito el sujeto ha revivido emociones con la lectura. Por ello ha sido importante estar físicamente presente en la lectura del primer borrador para prestar atención a sus reacciones inmediatas: detectar, por ejemplo, en qué momentos el sujeto detiene la lectura, ya sea para pensar, encender un cigarrillo, sorber una taza de café o hacer un comentario. Los sujetos son conscientes de la importancia de su colaboración. Mostrarles luego el relato definitivo y comentarlo con ellos ha permitido una participación activa en sus propias experiencias a la vez que una mayor transparencia.

Hay que dar suma importancia a las primeras páginas del relato porque incluyen lo que Goffman describe como el “manejo de la impresión”. El entrevistado, intentará –

conciente o inconcientemente– influir en lo que desea que los otros piensen de él. En la interacción conmigo, y sobre todo en el primer encuentro, el sujeto no podrá escapar a su percepción sobre mis intenciones, los pretendidos intereses que puedo tener en que me cuente su vida y lo que él imagina que es una investigadora. También gestionará su imagen mediante la elección del escenario en el que se producirá la interacción. Por todo ello, en las primeras páginas del relato expongo aquello que he considerado necesario para comprender cómo se ve a sí mismo y cómo quiere ser visto: desde su forma de vestir y actuar hasta la forma en que se ha relacionado conmigo. Las primeras impresiones son determinantes para la relación posterior y la mutua empatía.

### ***3.4 Proceso de construcción de la tesis: el diario de campo***

En este apartado presento un resumen de algunas ideas que ayudan a entender el proceso de construcción de esta tesis y, en cierto sentido, parte importante de los resultados analíticos: el trabajo de campo. Reflexiono sobre el contacto con los entrevistados –que de alguna forma es una ampliación de la explicación de la construcción de la muestra– y el proceso de observación, expongo reflexiones sobre los condicionantes de mi incursión como mujer y como investigadora en el campo académico en el terreno de experiencias personales de varones con conflicto social y personal, resalto la importancia del diario de campo como herramienta de guía principal, y otras reflexiones que podrían pertenecer perfectamente al capítulo correspondiente al análisis de resultados.

Uno de los principales retos para un doctorando es responder a la pregunta: ¿de qué va tu tesis? El doctorando se encuentra ante la necesidad de responder de la forma más comprensible posible, aún en los primeros meses de su construcción, y puedo confirmar que no siempre es una tarea fácil. La interrogación proviene tanto de la comunidad académica como de compañeros, familiares o conocidos puntuales y puede caer en la tentación, como fue mi caso en los inicios de la construcción de esta tesis, de querer adaptar la respuesta a las exigencias del interlocutor, aún a riesgo de articular un discurso erróneo. Pero me di cuenta en seguida que, en mi caso, el interés no estribaba en la pregunta o en las respuestas que yo podía ofrecer sino que las reacciones de mi interlocutor disponían de una extraordinaria relevancia sociológica y analítica para el marco general de mi tesis. Recuerdo que en algunos casos respondía extensamente

usando términos complejos para según que interlocutores, como identidad de género, masculinidad hegemónica y/o representaciones sociales. Poco a poco fui aumentando el grado de provocación, simplificando mi discurso, para examinar sus reacciones. Un ejemplo de ello era: “estudio a varones que han sido maltratados por una mujer”. Esta estrategia la usé para comprobar que la palabra “maltrato” en un discurso sobre relaciones de género remite en el imaginario social a “violencia de género”, que a su vez hace referencia a la mujer como víctima. El resultado fue el esperado.

Deseo ofrecer algunas de las respuestas de aquél/lla que había preguntado, quizás por compromiso o por entablar conversación y sin interés real. Primero, la que hace referencia a la heteronormatividad constitutiva de “la sociedad”: “¡Ah! Tú vas al revés!” respondía al calado social de la magnitud de la problemática de la mujer víctima. Iba “al revés” de lo que normalmente se estudia en el marco de la violencia de género. La incredulidad también estaba presente: “¿Esto existe?”. Encontré también reacciones humorísticas y hasta burlescas. Despertaba diversión, risas. La banalización también estaba presente: “Pues yo puedo ser uno de tus sujetos porque mi novia tiene un carácter...” acompañado de sonrisa irónica. Asignar la posibilidad en función del tipo de violencia recibida era, y es, una reacción recurrente: “pero violencia psicológica, ¿no? Porque el hombre...”. Aquí, la atribución de la fuerza física del varón en comparación con la de la mujer actúa disminuyendo la posibilidad de que éste pueda sufrir agresión física por parte de ésta. Estas reacciones han ido “evolucionando” paralelamente al avance de esta tesis y el aumento de la visibilización de algunos casos en los medios de comunicación.

En lo que atañe al proceso de construcción general de esta tesis puedo hablar, en términos generales, de dos fases, no siempre bien delimitadas en el tiempo. Al ser consciente de que en el contexto español es un tema poco estudiado, y partiendo de la idea de que hay un estigma, social e individual, que condiciona la capacidad de expresión pública de las experiencias de varones que debían ser objeto de análisis, necesitaba una primera fase exploratoria y con una aproximación más que discreta y apartada del contacto directo con los varones a entrevistar para conocer bien a qué me enfrentaba. Aunque ya he apuntado que la muestra empezó a construirse mediante la técnica de “bola de nieve”, sus posibilidades quedaron limitadas demasiado rápido y debía encontrar otras maneras de acercarme a los varones que participarían en la investigación. Primero tanteé el terreno para ver cómo podía encontrar a los sujetos de estudio y, una vez detectado, plantear estrategias para ver cómo podía ser aceptada

como investigadora. El trabajo de observación participante y no-participante llevado a cabo en los dos primeros años me ha sido de gran ayuda para conseguir profundizar en este aspecto. La segunda fase empieza ya con el contacto directo con los sujetos objeto de análisis y el mundo asociativo que facilitó la fluidez de todo el proceso posterior.

El trabajo de campo ha sido un proceso largo pero con períodos temporales de “descanso”, algunos voluntarios –exigidos por el mismo guión de redacción– y otros involuntarios –periodos vacacionales en los que el trabajo de observación y el contacto con los sujetos debía ser aplazado aunque sólo fuera por cortesía–. Como afirman Taylor y Bogdan, “esto permite aclarar ideas, revisar y analizar los datos, establecer prioridades, desarrollar tácticas y estrategias de campo, y decidir si se pasa a otras áreas o escenarios” (1987: 89). Esta premisa define a la perfección la visión general de mi trabajo de campo. Sin estas pausas, algunas mayores que otras y no todas por igual deseadas, ni la recogida de los datos ni la capacidad de análisis de los mismos hubiera estado bien encaminada.

El diario de campo ha sido una herramienta de gran ayuda para organizar tanto la estructura teórica como la práctica del trabajo de campo. Lo empecé con una libreta, regalo de mi director de tesis, quien me ofreció una dedicatoria que me animaba en los momentos de confusión. Era una libreta roja, pequeña, perfecta para llevar en el bolso y acompañarme a cualquier lugar y en cualquier momento. En pocos meses, hube de menester una segunda libreta. Y a partir de la tercera, opté por resumir y combinar el papel con el escrito a máquina de mi portátil. Ello me permitía buscar mediante palabras clave los contenidos del mismo para agilizar el proceso en el momento del redactado del cuerpo de la tesis. Los diarios contenían desde mapas conceptuales hasta contactos o referencias de noticias. En el diario de campo he anotado también, después de cada entrevista, las impresiones generales y los elementos de la interacción que son imposibles de registrar con la grabadora: las comunicaciones no verbales. Cualquier detalle accesorio al discurso debía ser anotado lo antes posible, a escasos metros del lugar en el que nos despedíamos.

Soy consciente de la complejidad de una prospección en el universo de sentimientos de los varones. Lo afirmo desde la experiencia, no desde un supuesto teórico. En julio de 2006 asistí a un curso titulado “*Els homes i la perspectiva de gènere: Teories i experiències de discriminació*” que dirigía el profesor Òscar Guasch, del Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona. En una de las sesiones, un varón joven, de unos 25 años, explicó que su novia le pegaba. La reacción



espontánea del auditorio fue la risa, contenida o manifiesta. Llegado el fin de la sesión, seguí a esta persona e intenté contarle sobre lo que estaba trabajando. Su rostro palideció, me miró con temor y me dijo que su pareja no le maltrataba, que sólo pasaba por “momentos de nervios”. Desapareció de mi campo de acción. Así fue como percibí las dificultades futuras del trabajo de campo que conlleva el tema que quería investigar ya antes de empezar los cursos de doctorado. ¿Incidió en su reacción que yo fuese mujer? ¿Tuvo peso la reacción que había manifestado anteriormente el auditorio? ¿Influyó la dificultad que muchos varones experimentan cuando deben expresar emociones y vivencias íntimas? ¿Cometí el error de incluir la palabra “malos tratos” en mi presentación? Es difícil demostrarlo, pero creo que la respuesta a todas estas preguntas es afirmativa.

Como profesora asociada de la Universidad de Barcelona desde hace siete años, los últimos coincidentes con el período de realización de esta tesis doctoral, he podido hacer un experimento, en algunos casos, con mis alumnos. La mayoría de ellos, tanto de sociología, de ciencia política o de criminología, correspondían a la franja de edad a la que no he tenido acceso en esta tesis para realizar entrevistas en profundidad: aquellos menores de 25 años. Al ser el género un tema transversal en la sociología, les pude preguntar, al reflexionar sobre la evolución de la concepción en torno a las relaciones de género, cuántos de los varones presentes en el aula denunciarían a las instituciones una agresión física por parte de su mujer o cuántos de ellos se lo contaría a su entorno más próximo. La primera reacción, en la mayoría de los casos, era de aproximadamente un minuto de silencio; quizás esperando que el más atrevido/a empezara el debate o quizás por no entender la seriedad de la pregunta. Mi hipótesis, sin posibilidad de comprobación, es que las dos opciones de respuesta requerían de una argumentación compleja pero que, más allá de ello, la presión del grupo era un elemento que condicionaba su reacción.

La primera vez que hice el “experimento” me sorprendí de la cantidad de varones que afirmaron que sí, que ellos denunciarían a las instituciones si se diera el caso; aunque no estaban tan seguros de si se lo contarían a sus amigos o familiares más próximos. Debo reconocer que el hecho de sentirme “sorprendida”, de encontrarme con respuestas que iban contra mi intuición en ese momento, despertó más interés en mí que su discurso. Debido a ello sentí la necesidad de seguir indagando: cambié la pregunta, intentando encontrar alguna pista: ¿crees que otros varones harían lo mismo? Aquí es cuando aquellos varones que habían afirmado de forma contundente que no

permanecerían en silencio, coincidían en que los “otros” no harían lo mismo. Este matiz ¿se refería a que ellos eran “especiales” y más “atrevidos” o a que quizás su respuesta podía estar matizada? Otro aspecto interesante y que refuerza la hipótesis del cambio de valores en relación a las actitudes y comportamientos de varones y mujeres es que, al hacer referencia a cómo actuarían las generaciones mayores, tanto mis alumnas como mis alumnos, estaban de acuerdo en que ante un supuesto maltrato por parte de su mujer, no compartirían su “debilidad” o “falta de masculinidad”. En mi diario de campo recogí las reacciones y opiniones de los alumnos que estaban participando, sin saberlo, en esta tesis.

Encontrar a mis sujetos de estudio ha sido, en mi caso, un proceso arduo, largo y costoso pero extremadamente enriquecedor. Quiero agradecer especialmente la voluntad de Raquel Aturia, presentadora del programa de Radio de la Cadena Ser “Parlar per Parlar”<sup>86</sup>, de ayudarme en la búsqueda de mis sujetos de estudio. Una amiga mía escuchó uno de sus programas en los que un varón afirmaba haber sido maltratado por su esposa. Quizás por inseguridad, preferí personarme en los estudios de la emisora que se encuentran cerca de la Plaça de Catalunya de Barcelona. Por supuesto, justo ese día ella no había podido venir. De todas formas dejé mi número de contacto y mi petición y al día siguiente me llamó y me dijo que miraría de contactar con todos los varones con características parecidas que habían pasado por su programa. Me envió un correo con siete casos, y un pequeño resumen de la historia de cada uno junto con sus números de teléfono.

Partía del conocimiento de dos casos de varones que habían sufrido violencia psicológica y física a manos de su pareja pero veía difícil encontrar otros varones que quisieran comentar su experiencia con una “desconocida” y me preguntaba si el hecho de ser mujer me dificultaría aún más el contacto con ellos. A diferencia de la situación que me encontré en los inicios de mi interés por esta problemática sobre mi condición de mujer<sup>87</sup>, ahora, cinco años después, es vista por los entrevistados y varones con los

---

<sup>86</sup> “Parlar per Parlar” es un programa de radio que se emite de lunes a viernes desde la una y media hasta las cuatro y media de la madrugada. Nació en 1990 con el objetivo de dar voz a diferentes historias o vivencias personales de los oyentes que quisieran compartir con la audiencia su experiencia.

<sup>87</sup> Ángel –nombre falso–, uno de los sujetos de estudio, me dijo en el primer encuentro que tuvimos en el año 2009: “no creo que te dejen entrar en el blog de la asociación porque desconfían de las mujeres”. Él me enseñó algunos de los mensajes que se enviaban entre los miembros de su Asociación de Padres pero ya me avisó de que no me sería fácil entrar en “su mundo”.

que he mantenido contacto, como algo positivo y necesario para sus reivindicaciones. La Asociación de Padres de Familia Separados de Salamanca, me invitó a participar en unas jornadas sobre custodia compartida pidiendo explícitamente la presentación de mi proyecto por mi condición de mujer: “Es muy importante que las mujeres empiecen a participar en este proceso. Necesitamos el apoyo de toda la sociedad y que se vea que no somos machistas”<sup>88</sup>. Desde 1993, año en que se fundó la Asociación de Padres de Familia Separados, el número de asociaciones en el ámbito español, es de más de cien. Lo interesante también es que casi un cuarenta por ciento de estas asociaciones son mixtas. La participación de las mujeres como defensoras de una supuesta indefensión del varón víctima en las relaciones de pareja, ha llegado también desde el campo jurídico. La Juez María Sanahuja<sup>89</sup>, es un ejemplo de referente femenino que tienen estos varones.

En este tipo de investigaciones no se trata sólo de lo que te aportan los datos sino de lo que tú puedes aportar a “los datos”. Más allá del proyecto académico, debía ofrecer a mis sujetos de estudio una motivación extra que les permitiera ver una utilidad a su participación acorde con sus intereses. Por ello debía intuir, lo antes posible, cuáles eran –en el caso que las tuvieran– sus reivindicaciones. En primer lugar, contribuir a la visibilización del fenómeno a partir de casos concretos. Con la asociación de padres de Salamanca, acepté participar de forma activa en una de sus jornadas presentando una ponencia relativa a mi tesis doctoral. Ofrecí también a todos los entrevistados la posibilidad de lectura de la tesis o un resumen de la misma antes de depositarla para que, dentro de lo posible, hicieran sus aportaciones o comentarios que serían tomados en cuenta.

Los contactos con los entrevistados empezaron según el *snow ball*. Pero esta técnica tiene limitaciones e inconvenientes. El campo que se puede abarcar se reduce a ambientes determinados que comparten características de localización geográfica y

---

<sup>88</sup> Extracto de mi diario de campo sobre el primer encuentro con el presidente de la APFS de Salamanca. De hecho, éste apunte forma ya parte del análisis de resultados al mostrar una evolución del movimiento acorde con los cambios sociales acaecidos en la última década respecto a esta temática.

<sup>89</sup> Juez decana de Barcelona que denuncia casos de denuncias falsas por parte de mujeres en casos de violencia de género y critica la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral de Violencia de Género de 2004. Sanahuja ha ocupado debates televisivos en este sentido en varias ocasiones y ha sido punto de mira de organizaciones feministas y medios de comunicación. Un ejemplo de referencia a sus discursos lo encuentro en el mismo año de la publicación de la Ley: “Una juez decana alerta del ‘abuso’ en las denuncias por malos tratos: La magistrada de Barcelona sitúa el problema en las separaciones” (El País, 28 Mayo 2004).

también de clase social pero sobre todo de intereses y reivindicaciones compartidas que pueden limitar o desviar la consecución de los objetivos de la investigación. Para salvar este escollo, utilicé a las Asociaciones de Padres por la Custodia Compartida con el objetivo de aumentar la muestra. Obtuve frutos de ello ya que también conocían a varones maltratados física y psicológicamente por su pareja. Por otro lado, el trabajo de campo con asociaciones de varones existentes en España me ha sido de gran ayuda para conocer la estructura interna de estas asociaciones así como el tipo de relaciones entre ellas. Pero también ha constituido una de las limitaciones de la construcción de la muestra al introducir una dimensión no prevista en los inicios del proyecto: varones con reivindicaciones jurídicas. El objetivo de la tesis no es, ni ha sido en ningún momento, el estudio de las reivindicaciones de padres separados que busquen mejoras en la custodia de sus hijos/as.

Los contactos con estas asociaciones empezaron cuando estaba trabajando en un *paper* que presenté en Junio de 2009 en el IX Congreso de Sociología para el Futuro “Construyendo una sociedad feliz”, organizado por el grupo de Estudios de Poder y Privilegio y el Grupo Copolis del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones. Para esta comunicación, analicé a nivel estatal el capital social que aportan las asociaciones de padres a aquellos varones que reivindican una supuesta situación de desigualdad. Hice una búsqueda en Internet que dio como resultado el conocimiento de más de cien asociaciones de varones existentes en el territorio español. Ante mi sorpresa sobre la magnitud de un fenómeno totalmente desconocido para mí – y, como descubriría más adelante, también por muchos de los miembros de algunas asociaciones –, me propuse realizar un análisis de redes con el programa informático UCINET que mostrara las conexiones entre estas asociaciones para tantear el grado de capital social que derivaría en una posible capacidad de acción como nuevo movimiento social.

El estudio lo estructuré primero mediante un análisis de los *links* encontrados en sus páginas *web* y posteriormente contacté con ellas mediante teléfono o correo electrónico para profundizar en la estructura de su organización e informarles del trabajo que estaba realizando. Cabe decir que esta parte del trabajo de campo ha sido esencial para la comprensión del fenómeno asociativo y que el hecho de informales de lo que estaba haciendo sirvió también para concretar muchos aspectos de los que ni yo misma en aquél momento. En cuanto al objetivo de esta fase para el análisis del capital social que formaban entre ellas, una cosa era lo que decían sus páginas *web* sobre la

unión con otras asociaciones y la otra era el verdadero contacto o conocimiento de la existencia del volumen del tejido asociativo que se estaba formando. Para contrastar la información que me ofrecían los blogs de las asociaciones con lo que estaba sucediendo, redacté un cuestionario que se adjunta en los anexos de esta tesis para preguntar directamente a los miembros de las asociaciones sobre el conocimiento y la opinión que les merecían otras asociaciones que parecían tener los mismos objetivos que la suya. Este proceso –que me tomó una parte importante del verano de 2008 y comienzos del curso académico– me permitió, entre otras cosas, conocer a algunos de los presidentes de dichas asociaciones y despertar a menudo su interés por mi proyecto.

A partir de ahí, conocer a los varones que se han prestado a colaborar y a hacer posible esta tesis doctoral fue mucho más fácil. La referencia a las asociaciones que ellos ya conocían, ayudó a establecer la confianza con la que se han expresado todos ellos. La mayoría de ellos, antes de empezar a hablar, preguntaban por qué estudiaba este tema, ya que sin duda existía una desconfianza inicial. Querían saber cuáles eran las motivaciones que me habían llevado a interesarme por sus vidas y sus reclamaciones antes de hablar conmigo en persona. No tuve problema en reconocer que, a parte del proyecto académico, existían factores personales de casos vividos de cerca. Observé entonces algo parecido a la complicidad que ayudó a iniciar las entrevistas y a mantener un contacto continuado con ellos. Pero su conocimiento de alguna de mis motivaciones personales podía tener algunas consecuencias negativas: dar por supuesto que yo ya era conocedora del fenómeno y que podía entender cómo se sentían.

En la fase final del trabajo de campo envié una segunda tanda de “petición de colaboración” por correo electrónico a buena parte de las asociaciones del territorio español y a personas que habían expuesto su caso en algún foro social. En este punto de mi trabajo de campo, mi diario de campo reproducía a la perfección un estado de saturación. Al empezar a redactar la carta, intuía que no sería una buena estrategia pero la respuesta que obtuve de ésta acción aumentó el círculo de aquellos que se interesaban por mi proyecto. A continuación expongo el redactado del correo electrónico enviado a algunas de las asociaciones del territorio español que, habiendo rastreado sus *webs* otra vez y de forma más seleccionada, me parecieron adecuadas:

Buenos días,

Estoy llevando a cabo un estudio sociológico sobre la violencia ejercida sobre varones por parte de su pareja, ya sea violencia física o psicológica. El centro de este estudio son las experiencias de vida de lo que se podría llamar “el lado oculto de la violencia de género”. Y por ello, el conocimiento de vivencias personales se revela esencial debido a la ausencia de estadísticas en este campo.

En tanto que asociación sensibilizada por estos temas, les ruego que si conocen a algún varón que sufra o que haya sufrido el tipo de violencia que estudio y se prestara a comunicarme su experiencia -de forma totalmente anónima-, me contacten o le envíen mis datos.

Muchas gracias de antemano.

Atentamente,

Laia Folguera

Universidad de Barcelona

Departamento de Sociologia

laiafolguera@ub.edu

Debido a las angustias quizás infundadas que aparecen en la última fase de construcción de una tesis doctoral, en Junio de 2011 hice la última petición de colaboración. También Paco y Enric, –nombres verdaderos a petición suya– dos varones que han participado muy activamente desde los inicios de esta tesis, se ofrecieron para contactar con algunos varones que ellos conocían para ofrecerles participar en mi proyecto. Pensé que quizás esta estrategia daría confianza a varones que no veían claro el contar sus experiencias a una desconocida y, quizás también, a una mujer. El resultado no fue el esperado pero sirvió para darme cuenta de que en realidad tampoco era necesario y de que lo interesante residía también en que, pese a existir esos varones y conocer la existencia de mi proyecto, no quisieran o no se “atrevieran” a participar en él. Con un atisbo de vacío interior propio de quien debe despedirse de algo que ha formado parte de su identidad durante un periodo de tiempo (quizás demasiado) largo, empecé a intuir el fin de mi trabajo de campo. Con la intención de mitigar esta sensación, como socióloga, empecé a hablar de “saturación teórica” y a revisar los relatos, encontrando aquellos elementos que me permitieran la utilización de este concepto.

Pocas cosas de las que decide un investigador en ciencias sociales son inmutables. En unos meses, recibí una llamada que me avisaba de la existencia de un varón que estaba dispuesto a explicarme su caso y que desafiaba la posibilidad de cerrar el trabajo de campo. La peculiaridad del caso de Alberto –nombre ficticio– era el arco temporal del que disponía desde la separación con su mujer (justo de un par de meses)

y, de hecho, desde la última agresión física que afirmaba haber sufrido por parte de su mujer. Despertó mi curiosidad la posibilidad de encontrar en su discurso la falta de racionalidad o de perspectiva que podía encontrar en los otros sujetos de estudio que ya habían disfrutado de un proceso de reflexión y asentamiento en la interpretación de sus vivencias y la percepción sobre la gestión de su vida diaria. Y con esta curiosidad decidí aplazar el fin del trabajo de campo.

A continuación presento un cuadro que resume los encuentros personales que he mantenido, con mayor o menor grado de formalidad, con los varones que forman parte de mi muestra. Con todos los sujetos expuestos en este cuadro he mantenido también contacto telefónico o vía correo electrónico a lo largo del proceso de construcción de la tesis. El proceso de toma de confianza en la interacción para construir un discurso lo más fiable y coherente posible ha comportado la necesidad de un contacto continuo y diversos encuentros personales, siendo mi posición en la estructura de género (mujer) un elemento consciente o inconscientemente presente (quizás tanto por su parte como por la mía). En el siguiente cuadro sólo ofrezco, ordenados por fechas, los encuentros personales en los que he realizado entrevistas cara a cara o en los que ha habido intercambio de información o documentos relevantes para la comprensión de sus casos:

**Tabla 10**

Esquema de encuentros con los sujetos de estudio:

<b>Sujeto</b> <sup>90</sup>	<b>Encuentros</b>
<b>Peter</b>	- 1 Mayo 2009 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad)
<b>Jesús</b>	- 20 Junio 2009 (en un bar. Salamanca. Centro ciudad) - 15 Julio 2010 (en un bar. Salamanca. Centro ciudad)
<b>Enric</b>	- 12 Septiembre 2009 (en un bar. Girona. Centro ciudad) - 20 Julio 2011 (en un bar. Girona. Centro ciudad) - 10 Enero 2012 (en un bar. Girona. Centro ciudad) - 9 Julio 2012 (en un bar. Girona, centro ciudad)
<b>Ángel</b>	- 9 Octubre 2009 (en su despacho. Tarragona)
<b>Paco</b>	- 2 Octubre 2010 (en su despacho. Barcelona. Centro ciudad) - 18 Mayo 2011 (en un restaurante. Barcelona. Centro ciudad) - 12 Octubre 2011 (en mi casa. Barcelona. Centro ciudad) - 10 Febrero 2012 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad) - 2 Septiembre 2012 (en su casa. Sitges) - 18 Diciembre 2012 (en su casa. Sitges)
<b>Luis</b>	- 3 Març 2011 (en casa de un amigo suyo. Barcelona. Centro ciudad) - 19 Abril 2011 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad) - 28 Agosto 2011 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad)
<b>Ramón</b>	- 25 Julio 2011 (en un bar. Mallorca)
<b>Sergio</b>	- 13 Julio 2011 (en mi casa. Baix Empordà) - 22 Junio 2012 (en un bar. Baix Empordà)
<b>Emili</b>	- Enero 2011 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad) - Abril 2011 (en su casa. Barcelona. Centro ciudad)
<b>Juan</b>	- 21 Mayo 2011 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad) - 7 Junio 2011 (en su casa. Barcelona. Centro ciudad)
<b>Manel</b>	- 20 Agosto 2011 (en un restaurante. Barcelona. Centro ciudad)
<b>Alberto</b>	- 1 Noviembre 2012 (en su casa. Barcelona. Baix Llobregat) - 15 Noviembre 2012 (en un bar. Barcelona. Centro ciudad)

**Fuente:** Elaboración propia.

Este cuadro resume una ínfima parte del trabajo de campo de esta tesis. Por supuesto, en los años durante los cuáles se ha gestado esta tesis, he podido hablar con otros varones que se consideraban maltratados por una mujer en el ámbito heterosexual así como analizar otros casos de varones que han publicado su caso en las redes sociales o en periódicos locales pero con los cuales, por razones logísticas, no me ha sido posible contactar personalmente. Pero el trabajo de campo en ciencias sociales no es sólo esto. El diario de campo se ha convertido en una herramienta esencial para poner orden al día a día; para (re)pensar y para (re)definir el conjunto de la tesis en sí. Elaborar diarios de campo es una herramienta eficaz para controlar las relaciones que se establecen entre

<sup>90</sup> Aquellos que se muestran subrayados son los que han querido que conste su nombre verdadero.



quien investiga, aquellas personas que son investigadas, y la investigación misma (García Jorba 2000). La múltiple (y multiplicada) información que he recibido y he construido ha derivado en que mi diario de campo se ha convertido más en un “fin” que en un “medio” y me ha ofrecido “espacios de libertad” extremadamente valiosos.

\*\*\*

Capítulo 4  
MACHOS O VARONES

### **AVÍS IMPORTANT**

El text d'aquest capítol ha estat retirat seguint instruccions de l'autora de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

### ***AVISO IMPORTANTE***

*El texto de este capítulo ha sido retirado siguiendo instrucciones de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.*

### **IMPORTANT NOTICE**

The text of this chapter has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

Capítulo 5  
ANÁLISIS

### **AVÍS IMPORTANT**

El text d'aquest capítol ha estat retirat seguint instruccions de l'autora de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

### ***AVISO IMPORTANTE***

*El texto de este capítulo ha sido retirado siguiendo instrucciones de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.*

### **IMPORTANT NOTICE**

The text of this chapter has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

## Capítulo

### CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación ha sido ahondar en un fenómeno social tangencialmente estudiado: el de los varones que afirman ser o haber sido maltratados por su pareja en el ámbito heterosexual. Se trataba de ver, bajo el marco de los presupuestos de los modelos de género, cómo el varón receptor de esta violencia femenina la piensa, la gestiona en su vida diaria y la expresa a través de su propio discurso. Pero la figura del posible “varón maltratado” es sólo una vía de acceso, una herramienta que me ha servido para estudiar el contexto social en el que se ve inmerso, todo aquello que lo rodea y que puede –o debe– ser estudiado sociológicamente. Cualquier relato de experiencias personales se expresa discursivamente condicionado por el entorno social. Para el enfoque sociológico del fenómeno, las áreas temáticas que han enmarcado el análisis de mi objeto de estudio comprenden la violencia, el género, la masculinidad como una posición en las relaciones de género y las representaciones sociales, sin olvidar la plasmación que tienen en ellas las emociones y las percepciones. Se perfila claramente pues que el propósito primordial de la tesis ha tenido que incorporar la conjunción de las áreas temáticas referidas, en su intrínseca complejidad, para llevar a buen término el planteamiento sociológico requerido. A riesgo de que algunos párrafos de este capítulo parezcan más propios de un resumen que de unas conclusiones creo necesario contextualizar aquí la esencia de los capítulos que configuran esta tesis ya que, sin ellos, el análisis de los discursos de los varones bajo los que contrasto las dos dimensiones de mi hipótesis principal, no tendrían sentido.

En el transcurso del desarrollo de esta tesis se han producido cambios tanto en la visibilidad como en la aceptación social del colectivo estudiado; pero continua siendo una problemática poco estudiada y minusvalorada por la crítica sociológica académica en el contexto español. Quizás la falta de atención de estudio académico a posibles varones-víctima de violencia femenina viene condicionada por la magnitud que tiene en nuestro país la violencia ejercida por el varón hacia la mujer, hecho del cual las estadísticas anuales en España dan cuenta fehacientemente. Pero desde una óptica sociológica, la falta de atención a un colectivo no puede justificarse por la inferioridad numérica o por la comparación con otro colectivo. Los “grupos minoritarios” encierran aspectos muy relevantes para la comprensión de las sociedades modernas. Si se argumenta que dar voz a varones supuestamente maltratados por una mujer no es razonable debido a que la violencia que pueden sufrir los varones es minoritaria e inocua comparada con la que sufren las mujeres, esta afirmación tiene también, en sí misma, una relevancia que apela al estudio sociológico.

Recuerdo al lector que la pregunta específica de investigación que ha guiado mi trabajo quiere indagar cómo procesan los varones la experiencia de ser víctima de violencia femenina en relaciones heterosexuales. A nivel metodológico, esta pregunta marca un diseño de investigación que no puede ser estudiado bajo los parámetros de una medición numérica ya que analizo modelos de género, representaciones sociales y gestión de las emociones. Se ha tratado de explorar el entorno de expresión lingüística y de creación de imágenes sociales que influyen en cómo los individuos en sociedad piensan y definen el fenómeno a partir del análisis del contexto social que lo envuelve. La palabra clave que ha guiado mi análisis es “expectativas”, en un sentido bidireccional que implica tanto a la sociedad que las crea como al individuo que las recibe y las gestiona. Estas expectativas se encuentran reflejadas en el discurso emitido por el sujeto. De ahí que el discurso, como elemento de producción y reproducción de realidades sociales, ha sido el foco atención.

Para llevar a término esta tesis, antes de proceder al análisis de los resultados, he debido seguir aquellas etapas establecidas en cualquier trabajo de investigación, unas etapas sin las cuales la tarea analítica no hubiera sido posible y que el lector encontrará desarrolladas en cada uno de los capítulos elaborados. Deseo remarcar que dichos capítulos ya contienen en sí mismos resultados analíticos, pero ahora presento las conclusiones que los resumen y los integran en función del objetivo marcado. En primer lugar, después de plantear los objetivos y el modelo de hipótesis, situar las perspectivas

desde las que se ha estudiado la figura del “varón-víctima” y la “agresión femenina” en el marco de los modelos de género. Tarea clave ha sido también establecer aquellos conceptos esenciales que enmarcan el enfoque de esta tesis. Las denominaciones que una sociedad determinada usa tienen consecuencias en el momento de abordar los conflictos. Aún sin prestarles atención, reproducen formas de pensar y entender lo que la sociedad, con su potencial de heterogeneidad constitutiva, percibe como “realidad”. Tomando como punto de partida dichas denominaciones, y en el marco de la interpretación de los resultados de esta tesis, he visto cómo la atribución de significados a denominaciones tales como violencia, género y masculinidad cobran especial relevancia, antes en constante interacción con los valores que organizan las relaciones sociales de una cultura determinada. Estas denominaciones necesitan ser operacionalizadas.

Para la definición del concepto de violencia he propuesto que los grupos sociales se encargan de definir un acto violento en función de sus normas culturales, establecidas en un momento y espacio determinado. Las percepciones sociales sobre la valoración del comportamiento violento, del reconocimiento claro de cuál es la víctima y cuál el agresor, así como de cuáles son las causas y las consecuencias de la violencia ejercida y recibida forman parte del acto de concebir y definir lo que se entiende como violencia. En esta tesis, el estudio de la violencia está relacionado con los apriorísticos de “género” y de “masculinidad”. Esto lo desarrollo en el “Marco de referencia”, en los apartados “*Violencia y género: implicaciones sociológicas del objeto de estudio*” y “*Masculinidad, representación social y gestión de las emociones*”. Recuerdo que en este primer apartado he hecho operativa mi propia definición de “violencia de género”: “una violencia que se ejerce en el ámbito de la pareja (unión matrimonial o relación sentimental, aun sin convivencia) y que puede ser atribuida a parejas heterosexuales u homosexuales. Una violencia en la que están presentes, implícita o explícitamente, los presupuestos del marco de los modelos de género pero teniendo en cuenta la evolución de los roles de uno y otro sexo en una sociedad determinada. La homofobia es, por tanto, una forma de violencia de género. La vulnerabilidad que define a la víctima proviene no sólo de aspectos emocionales o sentimentales sino también de dependencia económica o condicionantes familiares que no permitan a la víctima desvincularse de la relación violenta –aunque estos condicionantes sean manifiestos o sólo percibidos por parte de la víctima–”.



En la forma en que los sujetos estudiados elaboran su discurso subyace el cómo les condicionan las representaciones sociales. Desarrollado con más profundidad en el apartado del capítulo “Marco de referencia” *“Masculinidad, representación social y gestión de las emociones”*, defino representación social como, en primera instancia, una forma de conocimiento, un proceso cognitivo que los sujetos elaboran bajo la influencia del contexto social en el que están inmersos y en el que las normas de comportamiento se integran en el día a día mediante la experiencia inmediata. Para gestionar las representaciones sociales, el individuo debe ejercer el conocimiento ordinario, o sentido común sociológicamente hablando. La idea de representación social y de conocimiento ordinario requiere una referencia al concepto de “imaginario social” como categoría clave para la interpretación de la producción de creencias e imágenes colectivas; imaginario que aparece en el análisis de la gestión discursiva de la vida diaria de los varones entrevistados en esta tesis. El imaginario social ha sido un elemento de suma importancia en esta tesis ya que los estereotipos sociales asociados a la masculinidad actúan en la falta de reconocimiento del fenómeno a partir de la creencia de que los varones son –y deben ser– capaces de defenderse por sí mismos (ver el apartado “La agresión femenina” en el que hablo de motivos alegados por mujeres para legitimar comportamientos violentos). En este contexto, ser varón implica ejercer unos determinados roles y atender a las exigencias de éstos para reafirmar la propia identidad. El cumplimiento o incumplimiento de las expectativas asociadas a los roles de género obliga a considerar los valores sociales establecidos, como he planteado con más detalle en el “Marco de referencia” de esta tesis, y a buscar estrategias de legitimación de comportamientos; en este caso, en relación a las exigencias en torno a la masculinidad.

La contrastación de mi modelo de hipótesis la efectúo en el contexto español. En España, la magnitud de la violencia hacia la mujer en un marco de desigualdad social y de valores patriarcales contribuye a silenciar la posible violencia hacia el varón. Con los datos de los que he dispuesto, dicha afirmación no ha podido ser comprobada, pero se ha hecho patente en la mayoría de los discursos de los varones entrevistados. También se puede apreciar a través de los medios de comunicación (por ejemplo el artículo “Pocos pero también víctimas”, o los documentales en los que Paco y Ramón han explicado sus vivencias). Por otra parte el concepto del honor, asimilado a la hombría y a la preeminencia social, pervive aún en el imaginario social español. Del contenido del capítulo “El contexto español” extraigo aquí algunas ideas que ayudan a orientar los

resultados de la tesis. En primer lugar, presentar un marco general de la situación de la familia y del matrimonio en España ya que son entes que actúan como reflejo de cambios sociales. A partir de datos del INE (2012), he observado cómo desde el año 1990 al 2010 han disminuido las separaciones contenciosas y aumentado el número de divorcios consensuados. Concluyo que esto se debe a que el marco legal (ley del “divorcio exprés”) ha reducido los procesos burocráticos previos a la disolución del matrimonio en paralelo con las exigencias de nuevas dinámicas sociales. Por Comunidades Autónomas, he notado que el contexto económico influye en las tasas de divorcio entendiéndolo que aquellas más ricas son aquellas con mayores tasas de divorcio. El tener hijos/as es otra variable que propicia una mayor tasa de divorcio en comparación con matrimonios sin hijos/as. En perspectiva de género, cada vez más las mujeres eligen la soltería ya que el vínculo matrimonial que antes era imprescindible, social y económicamente, ha perdido relevancia. Esto actúa como un referente para la justificación argumentativa de los discursos en torno a la atribución de los roles familiares por parte de los varones entrevistados: son conscientes de los cambios sociales acaecidos en las últimas décadas.

En lo que atañe a la magnitud de la violencia hacia la mujer en el contexto español he constatado que, según datos del *III Informe Internacional de Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja* y pese a que la visibilización es muy manifiesta, España es uno de los países europeos en los que menos mujeres son asesinadas por su pareja. El papel de los sistemas de protección puede ser relevante en este sentido. Pero el problema reside en lo que subyace de una tradición arraigada en valores patriarcales de dominación y sumisión de la mujer. En un análisis por Comunidades Autónomas he advertido que las partes más “conservadoras” del territorio español son las que, en general, acumulan menos denuncias. Pero la conclusión es que el hecho de que no se denuncie no implica que no exista. De ahí la inclusión de un apartado en el capítulo “El contexto español” que estudia cómo el ámbito asociativo (Asociaciones de padres) motiva la capacidad de denuncia de algunos varones. En su vertiente sociológica, el volumen de “Asociaciones de Padres y Madres por la Custodia Compartida” y, sobre todo, de “Asociaciones de Hombres Igualitarios” en el territorio español ha ido creciendo exponencialmente convirtiéndose en un indicativo de cambios sociales en relación al enfoque de la paternidad como concepto presente en el ideal de masculinidad aceptada socialmente.

Quiero remarcar la necesidad que tuve de encontrar un diseño metodológico que pudiese satisfacer las distintas problemáticas que conlleva estudiar ciertas experiencias que pertenecen al ámbito privado del individuo. La principal herramienta metodológica para introducirme en experiencias de vida la encontré en la entrevista en profundidad y semi-estructurada. El material que extraigo de estas entrevistas se ha convertido en la principal fuente de análisis para entender en primer lugar cómo adaptan los varones que se consideran víctima de violencia femenina su discurso en función de sus emociones. En segundo lugar, ver cómo abordan dicho discurso y, por último, ver cómo resuelven su vida diaria en una relación conflictiva en un imaginario social que rechaza la victimización del varón. En conclusión, la entrevista en profundidad y su conversión en relatos de vida incluyendo la variable temporal me ha servido también para estudiar cómo dichos varones construyen su identidad en un entorno que les obliga a gestionar una asignación social de significados que limita, en último término, la capacidad de expresión pública de sus vivencias.

Las estrategias metodológicas que se han revelado fructíferas para la consecución de los resultados obtenidos han sido varias. En primer lugar, la búsqueda de los sujetos objeto de análisis me ha permitido trabajar con un abanico de casos en función de la edad, la clase social, el nivel de estudios y la situación geográfica, variable esta última que he procurado, dentro de mis limitaciones logísticas, que estuviera más allá del territorio catalán. En segundo lugar, las estrategias para motivar la participación del entrevistado en mi investigación se han revelado eficaces ya que, en algunos casos, he contado con su colaboración activa durante varios años. Por último, quiero destacar la eficacia de “volver al entrevistado” para la construcción de los relatos de vida, combinación de retrospectiva y prospectiva, que me ha servido para generar confianza mutua en la interacción con el entrevistado, mitigar la posible dificultad inicial de verbalizar intimidades y gestionar, sobre todo en nuestros primeros encuentros, mi posición como académica y como mujer en la estructura de género. Las entrevistas las he realizado transcurrido un tiempo de la separación con su pareja. Por ello, la gestión emocional se estructura teniendo en cuenta las experiencias vividas durante y después de la separación hasta el momento de ser entrevistados por mí. Es este arco temporal el que me ha permitido indagar en las percepciones de los sujetos que son portadoras de significado. He intentado, en la construcción de los relatos presentados en “Machos o varones”, evitar dificultades posibles tales como contrarrestar el “manejo de la impresión”: el entrevistado procura, consciente o inconscientemente, influir en lo que

los “Otros” piensen de él. Para evitar este escollo, en las primeras páginas de cada uno de los relatos es dónde la presentación de la personalidad y la actitud inicial del entrevistado conmigo ayudan al lector a entender posteriormente algunos contenidos del propio relato.

¿Qué conclusiones se derivan del análisis del discurso llevado a cabo? En primer lugar, en el discurso de los individuos entrevistados he visto confirmado mi supuesto de que necesitan, ante todo, gestionar la excepcionalidad de su caso proveniente de la “(in)visibilización del fenómeno”. ¿Cómo lo hacen y qué consecuencias resultan de esta gestión? En general, los varones entrevistados se decantan por insistir en la veracidad de sus experiencias, aún en el caso de aquellas vergonzosas que puedan poner en entredicho los patrones que guían la masculinidad hegemónica. La percepción de excepcionalidad influye no sólo en la visibilidad del fenómeno sino también en el empleo de los argumentos justificativos que han empleado ante mí los varones entrevistados y en los intentos de dar legitimidad a la veracidad de sus experiencias. Su forma de acercarse al universo simbólico de la “violencia de género” (aspecto desarrollada en “La redefinición de la violencia de género ‘desde el otro lado’”) también resulta de esta excepcionalidad: deben encontrar un marco lingüístico para situar su identidad como “varón víctima”.

El discurso victimario que he detectado en mi análisis se genera por el malestar e inseguridad personal ante un entorno social que a menudo da descrédito o se burla de su situación. Para contrarrestar este entorno hostil, escéptico o burlón, los entrevistados han generado estrategias compensatorias. Intuyo que la estrategia de minimización de la agresión física de los que afirman haberla sufrido puede ser un arma defensiva ante las reacciones burlescas y de descrédito que han recibido de su entorno al intentar compartir sus experiencias y emociones (ya sea a nivel de su entorno social más inmediato o ante instituciones sociales y jurídicas). Insisten en la importancia que tiene para ellos el ejercicio de la paternidad y las dificultades que han tenido que superar para desarrollarla con normalidad. En este sentido, la paternidad se convierte en un elemento legitimador, bien visto socialmente, y que les procura un referente bajo el que mantener la estabilidad de su identidad en un contexto adverso. En la gestión de la vida diaria, el ejercicio de la paternidad, sumido a las vicisitudes de las decisiones judiciales y al vaivén de la relación con su expareja, les genera una magnificación (en este caso legitimada y legitimatoria) del discurso victimario que ayuda a contrarrestar el entorno social a menudo sarcástico.

Una vez examinados algunos puntos del análisis del discurso de mis entrevistados, pretendo ahora, desde la perspectiva global de mi tesis, comprobar el alcance de mis planteamientos hipotéticos iniciales. Puedo afirmar, como plantea la hipótesis central de esta tesis, que los modelos de género preestablecidos condicionan y limitan el reconocimiento del varón como víctima en la violencia de pareja en el ámbito heterosexual, no sólo por parte del propio varón sino también en lo que atañe al contexto social en el que se desenvuelve. Aunque la intención de esta tesis no es la de establecer una comparativa de género, no se puede obviar que la mujer víctima, en el caso de la violencia de género, dispone de un ámbito jurídico-administrativo para contrarrestarla y, en mayor o menor medida, puede acudir al entorno social de forma más legitimada que el “varón-víctima”. En el caso del varón, la sociedad se resiste a reconocerle el estatus social de maltratado y, el ámbito judicial, el de víctima. La referencia a todo ello la he encontrado en los discursos de los varones entrevistados. El género, en su vertiente social, está sujeto a avatares políticos y a enjuiciamientos jurídicos cambiantes; la gestión discursiva y vivencial del sujeto queda sometida a ellos. Así, el caso de la violencia en el ámbito familiar no se puede descontextualizar de una comprensión global del fenómeno que incluya las actitudes de ambos sexos, así como de la evolución y del uso de la violencia en las sociedades modernas.

En relación a la primera dimensión de mi hipótesis he comprobado que las atribuciones propias al comportamiento del “macho ibérico” han disminuido la capacidad de defensa de los varones y condicionado su capacidad de comunicación y expresión pública durante el período de relación conflictiva. Estas atribuciones no sólo provienen del calado que tiene esta imagen en la sociedad sino que los mismos varones entrevistados las han reproducido en su imaginario discursivamente (“Creo que hay muchos hombres que no denunciarían debido al orgullo de no querer decir que ‘mi mujer me pega’”). Pero las referencias a los condicionantes de la situación debida a la magnitud de la visibilización del maltrato hacia la mujer han sido muy tangencialmente expresadas por los varones entrevistados. Intuyo que en ello ha actuado un recelo a ver deslegitimado su discurso. La necesidad de legitimar la veracidad de sus experiencias ha constituido el principal indicador para el enfoque de esta primera dimensión de mi hipótesis.

Es en relación a la segunda dimensión de mi hipótesis en la que el grado de comprobación queda matizado. No puedo afirmar que los discursos de aquellos varones entrevistados en esta tesis estén centrados en cómo el hecho de “ser un hombre” les está

afectando a nivel personal para la gestión de su vida diaria y para recuperar la “estabilidad emocional”. Durante el proceso de mi trabajo de campo y en mis primeras interacciones con los sujetos entrevistados, empezaba a intuir este resultado. Sobre todo, al notar la relevancia que daban a la dimensión jurídica, es decir, a su victimización secundaria. En el caso del varón maltratado está muy presente el juego de la dialéctica víctima-institución. En los discursos de los varones con los que he podido hablar está presente la perspectiva de género, tal y como planteaba en el modelo de hipótesis. Esta perspectiva de género es inherente a su proceso de victimización: “por ser varón”. Pero la importancia de la dimensión jurídica de un posible “varón-víctima” se hace más explícita que aquella que incluye la gestión de cómo te ve el “Otro” (amigos, vecinos o familia).

Al finalizar estas conclusiones cabe preguntarse qué aporta esta tesis a la comunidad científica. Con toda la humildad que esta reflexión comporta, me atrevo a decir que, aunque ha habido acercamientos al tema desde el periodismo o la divulgación, se requería una aproximación académica a un campo poco explorado en España, especialmente si se compara con el caso de Canadá o de los Estados Unidos. Creo que las diferentes áreas implicadas en esta tesis (sociología del género, de la familia y de la desviación y el control social) se han podido interrelacionar de forma coherente y lo suficientemente explícita para poder ser de utilidad en el campo de la sociología y de la antropología. Esta tesis ha ofrecido una nueva aproximación a la noción de violencia de género al poner de relieve que en ella están subyacentes elementos básicos tales como son las representaciones sociales, la gestión de las emociones o la asignación de significados. La violencia femenina hacia el varón ha de contemplarse como una posibilidad existente y hay que tener en cuenta que una reflexión sobre ella permite también entender mejor los procesos sociales que presiden nuestro mundo cambiante y global.

\*\*\*

## BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

- Allen, Louisa (2007) “Sensitive and real macho all at the same time: Young heterosexual men and romance” *Men and Masculinities*, 10 (2), 137-152. Estudio de experiencias románticas en jóvenes de Nueva Zelanda mediante grupos de discusión. Se plantea el amor romántico como una forma de mitigar los efectos negativos de las expectativas de la masculinidad hegemónica integrando el romanticismo como parte de ésta.
- Andreski, Stanislav (1973) *Las ciencias sociales como forma de brujería*. Madrid: Taurus, 289 pp. Reflexiona sobre las desviaciones de las ciencias sociales que afectan al estudio de la sociedad y al prestigio de las ciencias sociales. Apunta las posibles causas de discordancia entre las técnicas de investigación y los resultados que se derivan de las mismas.
- Anónimo (2010, 1 Abril) “El Juez Serrano habla de un genocidio de hombres por denuncias falsas de malos tratos” *ABC*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: <http://www.abcdesevilla.es/20100401/nacional-sevilla-actualidad/juez-serrano-denuncia-genocidio-201004011130.html>.
- Anzieu, Didier (1981) “La réalité imaginaire des groupes”, 25-66, en Didier Anzieu *Le groupe et l'inconscient*. París: Dunod, 234 pp. Antología de artículos extraídos de diversas revistas y publicaciones. Introduce la idea de imaginario grupal en la que el grupo es una puesta en común de imágenes internas, emociones y angustias.
- Badinter, Elisabeth (1993) *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial, 254 pp. Badinter reflexiona sobre el modelo patriarcal y sobre las representaciones y definiciones del varón. Polemiza sobre una posible crisis de la masculinidad partiendo de la tesis de que el varón, a finales de siglo XX, no sabe como definirse a sí mismo. Parte de la idea de que la redefinición del papel de la mujer ha obligado también al varón a redefinirse.
- Babcock, Julia C.; Sarah A. Miller y Cheryl Siard (2003) “Toward a Typology of Abusive Women: Differences between Partner-only and Generally Violent

Women in the Use of Violence” *Psychology of Women Quarterly*, 27, 153-161. Estudio empírico sociológico basado en una muestra de 60 mujeres pertenecientes a una asociación para mujeres que ejercen violencia hacia sus parejas. Estudia los contextos y motivaciones de éstas para ejercer este tipo de violencia.

Bataille, Georges (1976) “L’histoire de l’erotisme” en *Œuvres complètes VIII* París: Gallimard, 680 pp. Estudio del erotismo desde el punto de vista de lo prohibido y de la transgresión.

Beccaria, Cesare (1991 [1764]) *Dei delitti e delle pene*. Italia: Arnoldo Mondadori, 105 pp. Plantea la necesidad de una proporción entre los delitos y las penas.

Beltrán, Miguel (1991) *La realidad social*. Madrid: Tecnos, 232 pp. Síntesis del objeto de estudio de la sociología y de los métodos que la hacen viable.

Benedict, Ruth (1989 [1946]) *The Chrysanthemum and the Sword: Patterns of Japanese Culture*. Boston: Houghton Mifflin, 324 pp. En el marco del estudio de la cultura japonesa, excelente reflexión sobre la vergüenza y la culpa.

Bericat Alastuey, Eduardo (1999) “El contenido emocional de la comunicación en la sociedad del riesgo. Microanálisis del discurso” *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89, 221-253. Presentación de la estructura emocional de una noticia aplicando el microanálisis del discurso y la metodología desarrollada por Thomas J. Scheff (*Part/whole analysis*).

Best, Deborah L. (2004) “Gender Stereotypes”, 11-27, en Carol R. Ember y Melvin Ember *Encyclopedia of Sex and Gender: Men and Women in the World’s Cultures*. U.S.A: Springer, 1.021 pp. Guía teórico-metodológica desde una perspectiva comparativa en torno a lo que conlleva el género, las desigualdades de género y la sexualidad.

Blumer, Herbert (1986 [1969]) *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Berkeley: California University Press, 207 pp. Para Blumer el proceso de interacción entre individuos o grupos se basa en cómo respondemos en función del significado damos al “otro” y a aquello que nos envuelve.

Bolea Bardon, Carolina (2007) “En los límites del derecho penal frente a la violencia doméstica y de género”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 9 (2), 2-26. Análisis de la evolución legislativa de la violencia de género y doméstica y aportación crítica a las medidas propuestas.

Boletín Oficial del Estado (2004) “Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género” Jefatura del Estado, BOE, 313, 42.166-42.197. Consultado por última vez en Junio 2013 en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-21760>

Boletín Oficial del Estado (2003) “Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en Materia de Seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros” Jefatura del Estado, BOE, 234, 35.398-



35.404. Consultado por última vez en Junio 2013 en:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/30/pdfs/A35398-35404.pdf>

Boletín Oficial del Estado (2003) “Ley Orgánica del 27/2003 de 31 de Julio reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de violencia doméstica” Jefatura del Estado, BOE, 183, 29.881-29.883. Consultado por ultima vez en Junio de 2013 en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-15411>

Boletín Oficial del Estado (1999) “Ley Orgánica 14/1999 de 9 de Junio, de modificación del Código Penal en materia de protección a las víctimas de malos tratos y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal” Jefatura del Estado, BOE, 138, 22.251-22.253. Consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-12907>

Boletín Oficial del Estado (1995) “Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal” Jefatura del Estado, BOE, 281, 33.987-34.058. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25444>

Boletín Oficial del Estado (1989) “Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal” Jefatura del Estado, BOE, 148, 19.351-19.358. Consultado por ultima vez en Junio de 2013 en:  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-14247>

Borcha, Marta (2006, 2 Octubre) “Más de 2.600 hombres sufren malos tratos de sus parejas en España” *La Razón*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: <http://www.siiis.net/documentos/hemeroteca/610023.pdf>. La tesis del artículo es que cada vez hay más varones que sufren malos tratos a manos de su pareja y que es un fenómeno que silencian por “miedo al ridículo”.

Borràs Català, Vicent; Sara Moreno y Carolina Recio (2009) “La incorporación de los hombres en la esfera doméstica” *Sociologia del Trabajo*, 67, 97-126.

Bourdieu, Pierre (1984) *Distinction: a Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge: Harvard University Press, 613 pp. Basando su estudio en bases de datos sobre qué factores intervienen en la elección de productos de tercera necesidad en Francia, argumenta que la sociedad funciona como un centro de relaciones de poder y un sistema simbólico en el que la distinción funciona como parte de la valoración del “otro”.

Bourdieu, Pierre (1998) *La dominación masculina*. París: Editions du Seuil, 142 pp. Análisis de estructuras simbólicas que envuelven las paradojas establecidas en las relaciones de género bajo el patriarcado.

Bourke, Joanna (2009) *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona: Crítica, 704 pp. Especial interés para esta tesis tiene el capítulo 8: “Perpetradoras femeninas; víctimas masculinas”.

Brandes, Stanley (1991) *Metáforas de la masculinidad: Sexo y estatus en el folklore andaluz*. Madrid: Taurus, 267 pp. Estudio sobre la masculinidad en el contexto

español (Andalucía) desde el punto de vista de la antropología del lenguaje y el simbolismo del folklore andaluz como punto de referencia.

Butler, Judith (1990) *Gender trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge, 221 pp. Trabajo clave de la teoría feminista contemporánea que sienta las bases para la teoría preformativa del género mediante un acercamiento multidisciplinario.

Buttell, Frederick P. y Michelle Mohr Carney (eds.) (2005) *Women who perpetrate: Moving beyond Political Correctness*. Londres: Haworth Press, 130 pp. Co-publicado en *Journal of Offender Rehabilitation*, 41 (4). Compendio de varios estudios sobre la “mujer agresora” en las relaciones de pareja heterosexual. Presenta perfiles de mujeres agresoras en violencia doméstica y las diferencias con el perfil del varón.

Cáceres García, Júlia (2000) *El destape del macho ibérico: masculinidades disidentes en la comedia sexy (celt)Ibérica*. Tesis de doctorado presentada en la *Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences* de la Universidad de Georgetown: Washington DC, 200 pp. Partiendo de que el “macho ibérico” está actuando en concordancia con la definición de masculinidad del período franquista, estudia dos comedias de los años 70’s en contraposición con dos filmes actuales para analizar las “masculinidades heterosexuales en transición” o “disidentes”.

Cain, Carole (1991) “Personal stories: Identity acquisition and self-understanding in alcoholics anonymous” *Ethos*, 19 (2), 210-253. Mediante estudio de grupos de alcohólicos anónimos, analiza cómo este problema transforma identidades y afecta la manera de ver, actuar y entender el mundo y sus propias vidas para llegar a re-interpretar el pasado.

Caïs, Jordi (2012) “Familia, treball remunerat i dinàmiques de relació intergeneracional: temps i activitats compartides”, 20-61, en Carme Gómez-Granell y Pau Mari-Klose (Dirs.) *Infància, Adolescència i Família: un anàlisi del Panel de Famílies i Infància*. Barcelona: IV Informe CIIMU (institut d’infància i món urbà), col·lecció monogràfics, 472 pp. Análisis de la situación de la familia y de la mujer en Catalunya y España y de las consecuencias de los cambios en las dinámicas familiares en la gestión del Estado de Bienestar. De especial interés para esta tesis el apartado “Aparició de la família negociadora”.

Caïs, Jordi y Laia Folguera (2013) “Redefining the Dynamics of Intergenerational Family Solidarity in Spain” *European Societies*, 15 (4), 557-576. Estudio sobre las consecuencias de los cambios en las dinámicas del cuidado intergeneracional en los Estados de Bienestar mediterráneos.

Carrascosa de Miguel, Ana María (2011) “La violencia de género” en *Estudios sobre la violencia*. Valencia: Tirant Monografías 757. Análisis de los aspectos legales sobre la protección de la mujer en casos de maltrato.

Casado, Elena; Antonio A. García García y Fernando J. García Selgas (2012) “Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España” *Empiria*, 24, 163-186. Análisis en profundidad de los indicadores que se

desprenden de la *Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres*. Mediante un diseño experimental aplican dichos indicadores a una muestra proporcional de varones y mujeres.

Center for Sex Offender Management (1997) "Female Sex Offenders", *U.S. Department of Justice*, 16 pp. Bajo la tesis de que no se reconoce socialmente la existencia de mujeres como agresoras sexuales (hacia menores o adultos), hace una revisión de datos para situar esta problemática.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2010) Barómetro de marzo: Estudio 2.831.

Chacón, Francisco y Joan Bestard (2011) *Familias: Historia de la sociedad española del final de la Edad Media hasta nuestros días*. Madrid: Cátedra, 1247 pp. Análisis sociológico de la evolución de la sociedad española a través de la familia como herramienta metodológica.

Clatterbaugh, Kenneth (1997) *Contemporary Perspectives on Masculinity: men, women, and politics in modern society*. Boulder: Westview Press, 242 pp. Análisis de diferentes tipologías de "hombres" en lo que atañe a sus reacciones al feminismo de las sociedades modernas.

Coll-Planas, Gerard (2008) "Cuestiones sin resolver de la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión" *Papers*, 87, 187-204. Analiza, desde perspectiva marcadamente sociológica, las consecuencias de la concepción del concepto de violencia y las implicaciones del uso indistinto entre sexo y género en la "Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género" de 2004.

Cook, Philip W. (1997) *Abused Men: The Hidden Side of Domestic Violence*. Nueva York: Praeger Publishers, 195 pp. Primer libro sobre varones que han sufrido violencia a manos de sus parejas. Enfoque teórico basado en historias de vida y datos cuantitativos de fuentes secundarias.

Connell, Raewyn y James W. Messerschmidt (2005) "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept" *Gender & Society*, 19 (6), 829-859. Reflexión en torno a la masculinidad hegemónica y su adaptación a los cambios en las relaciones de género de las últimas décadas.

Connell, Raewyn (1995) *Masculinities*. Cambridge: Polity Press, 312 pp. Libro clásico de análisis social de las relaciones de género con centro en el estudio de las masculinidades.

Consejo General del Poder Judicial (2011) "Análisis de las sentencias dictadas por los tribunales del jurado y por las Audiencias Provinciales en el año 2009, relativas a homicidios y/o asesinatos consumados entre los miembros de la pareja o ex pareja", Grupo de expertos/as en violencia doméstica y de género del CGPJ, 64 pp. Disponible en:  
[http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia\\_domestica\\_y\\_de\\_genero/Grupos\\_de\\_expertos/Analisis\\_de\\_las\\_sentencias\\_dictadas\\_por\\_los\\_Tribunales\\_del\\_Jurado\\_y\\_por\\_las\\_Audiencias\\_Provinciales\\_en\\_el\\_ano\\_2009#bottom](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Grupos_de_expertos/Analisis_de_las_sentencias_dictadas_por_los_Tribunales_del_Jurado_y_por_las_Audiencias_Provinciales_en_el_ano_2009#bottom)

- Corry, Charles E., Martin S. Fiebert y Erin Pizzey (2001) "Controlling domestic violence against men" *Nuance*, 3 (17), 70-86. Bajo la idea que la violencia de género no es exclusivamente un tema de género, analizan, mediante datos secundarios, las razones que aluden las mujeres en sus agresiones y predictores de las mismas. Reflexionan también, entre otros aspectos, sobre los recursos legales presentados.
- Crouch, Colin J. (2001) "Conflict Sociology" en Marc Galanter y Lauren B. Edelman (Eds.) *International Encyclopedia of the Behavioral and Social Sciences*, 2.554-2.559. Reflexión sobre los enfoques de diferentes perspectivas sociológicas en relación al conflicto.
- Cunningham, Karla J. (2003) "Cross-Regional Trends in Female Terrorism" *Studies in Conflict & Terrorism*, 26, 171-195. Análisis de la participación de la mujer en grupos terroristas.
- Delgado Martín, Joaquín (2001) *La violencia doméstica: Tratamiento jurídico; problemas penales; la jurisdicción civil*. Madrid: Colex, 254 pp. Análisis conceptual dentro del ámbito legal sobre la violencia doméstica. Reflexiona sobre los tipos de procesos penales, la jurisdicción civil y las dificultades de aplicación del entresijo legal.
- De Miguel, Jesús M. (1996) *Auto/biografías*. Cuadernos Metodológicos 17. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 197 pp. Cómo analizar las auto/biografías en la investigación sociológica reivindicando el papel de dicha técnica.
- De Miguel, Jesús M. (1979) *El mito de la inmaculada concepción*. Barcelona: Anagrama, 158 pp. Análisis de la imagen de la mujer que reproducen textos y manuales de gineconología en los que se ve la idea de objeto pasivo a proteger.
- Denov, Myriam S. (2001) "A culture of denial: Exploring professional perspectives on female sex offending" *Canadian Journal of Criminology*, 43, 303-329. Estudio sobre mujeres que abusan sexualmente de menores.
- Denzin, Norman K. (2009 [1970]) *The Research Act: a Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Chicago: Aldine, 368 pp. Manual sobre el proceso investigador desde la perspectiva del interaccionismo simbólico.
- Díaz Herrera, José (2006) *El varón castrado: Verdades y mentiras de la violencia doméstica en España*. Barcelona: Planeta, 773 pp. Informe con toque periodístico centrado en relatos de hombres que han sufrido violencia a manos de su pareja.
- Díaz Martínez, Capitolina (2001) "Parejas, dinero e individualización" *Revista Española de Sociología*, 2, 129-136. Estudio de la familia entendida como un ente de expresión de la desigualdad. Mediante un estudio comparado de los modelos sociales de Alemania, España, Estados Unidos y Suecia.
- Dorsch, Friedrich (1985) *Diccionario de psicología*. Barcelona: Herder, 1.030 pp.

- Dowd, Lynn (2001) "Female Perpetrators of partner Aggression" *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 5 (2), 73-104. Revisión de literatura sobre variables asociadas a agresión femenina al varón y aportación de definiciones contrastadas por diferentes autores de los términos imbricados en la violencia femenina en las relaciones de pareja.
- Durfee, Alesha (2011) "I'm Not a Victim, She's an Abuser: Masculinity, Victimization, and Protection Orders" *Gender & Society*, 25, 316-333. Mediante *análisis narrativo* de 2.163 órdenes de protección demandadas tanto por mujeres como por varones en una ciudad de Arizona, analiza cómo los varones gestionan su discurso para presentarse como víctimas y mantener a la vez su "estatus identitario" como varones. Concluye que tanto varones como mujeres tienen obstáculos importantes para legitimar su victimización y que estos obstáculos tienen condicionantes de género.
- Dutton, Donald G. (2007) "Female intimate partner violence and developmental trajectories of abusive families". *International Journal of Men's Health*, 6 (1), 54-71. Revisión de estudios sobre la violencia de pareja perpetrada por mujeres hacia varones. Concluye que la violencia femenina es tan grave como la masculina y que el problema no es el género sino los desordenes personales.
- Dutton, Donald G. (1995) *The Domestic Assault of Women: Psychological and criminal justice perspectives*. Vancouver, BC: U.B.C. Press, 337 pp. Análisis de causas y efectos de violencia de la mujer en el ámbito doméstico relacionado con políticas de justicia criminal.
- Dutton, Donald G. (1988) "Profiling of Wife Assaulters: Preliminary Evidence for a Trimodal Analysis", *Violence and Victims*, 3 (1), 5-29. Exhaustiva revisión de estudios sobre perfiles de mujeres agresoras en diferentes ámbitos y reflexión sobre problemáticas metodológicas para su medición.
- Edleson, Jeffrey L. y Mary Pat Brygger (1986) "Gender differences in reporting of battering incidents" *Family Relations*, 35, 377-382. A partir de una muestra de varones que participan en un programa de rehabilitación por haber agredido a su mujer, se analizan los discursos de los mismos y los de sus respectivas compañeras sentimentales.
- Evans, Tony y Patti Wallace (2008) "A prison within a prison?: The masculinity narratives of male prisoners" *Men and Masculinities*, 10 (4), 484-507. Estudio sobre lo que significa ser varón en la prisión mediante entrevistas semi-estructuradas. El estudio se centra en unos análisis de las narraciones de nueve reclusos de la prisión de Londres.
- Fairclough, Norman (1995) *Critical Discourse Analysis: The critical Study of Language*. Londres: Longman, 263 pp. Presenta el lenguaje relacionado con el poder y la ideología, el papel del discurso en los procesos de cambio social, las bases del discurso político y los nuevos discursos en la era de la globalización así como una guía metodológica para el estudio de todo ello.

- Fairclough, Norman y Ruth Wodak (1997) "Critical Discourse Analysis", 258-284, en Teun A. Van Dijk (Ed.) *Discourse Studies. A Multidisciplinary Introduction*. Londres: Sage, 388 pp. Aportación teórico-práctica al Análisis Crítico de Discurso.
- Farrell, Warren (1994) *The Myth of Male Power*. Nueva York: Berkley Books, 431 pp. Reflexión en torno a la situación de la mujer y del varón en relación a la atribución del comportamiento violento por parte de la sociedad y de la victimización de unas y otros en diferentes ámbitos (representaciones sociales, sistema legal, conflictos de agresiones sexuales, etc.). Considerado un referente en los estudios sobre masculinidades en lo que atañe al estudio del "poder".
- Ferrer, Teresa (1990) *Lope de Vega: Peribáñez y el Comendador de Ocaña. El mejor alcalde, el rey*. Barcelona: Plantea, 223 pp. Ejemplo de estudio del sentimiento del honor en el teatro del Siglo de Oro.
- Fiebert, Martin S. (2001) *Informe Fiebert*. Long Beach, California: California State University. Consultado en: [www.csulb.edu/~psych](http://www.csulb.edu/~psych) Estudios sobre violencia doméstica. Se facilitan los datos y las conclusiones de 147 investigaciones especializadas, 119 estudios empíricos y otros análisis de varones víctimas de violencia doméstica.
- Fiebert, Martin S. y Denise M. González (1997) "College women who initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behaviour", *Psychological Reports*, 80, 583-590. Investigación que muestra que un 29%, de un total de 978 mujeres de las Universidades de California, declaran haber agredido físicamente a su pareja.
- Foucault, Michel (2003) *Histoire de la sexualité I: La volonté de savoir*. París: Gallimard. Primer volumen de la *Histoire de la sexualité* que estudia distintos discursos sobre la sexualidad desde el siglo XVII. El sexo origina los fenómenos de nuestra vida y a la vez dirige la existencia social.
- Fox, James Alan y Jack Levin (2005) *Exterme Killing: Understanding Sexual and Mass Murder*. Londres: Sage, 290 pp. De especial interés el capítulo 10 en el que se habla de las asesinas en serie y se presentan datos sobre sus características y evolución en Estados Unidos.
- Freixas, Anna; M<sup>a</sup> Dolores Guerra y Carolina Peinado (2001) "Modelos profesionales y vitales en la publicidad televisiva. Aspectos de género", 157-163, en Ayala Castor, Marta C.; Fernández Soriano, Emelina; Fernández de la Torre, M<sup>a</sup> Dolores (coord.) *Jornadas de comunicación y género* Málaga: CEDMA.
- Gabora, Natalie; Lynn Stewart; Kelly Lilley y Nicole Allegri (2007) *A Profile of Female Perpetrators of Intimate Partner Violence: Implications for Treatment Research Report in Correctional Operations and Programs* Correctional Service Canada, 23 pp. A partir de la base de datos del servicio correccional de Canadá y de 58 entrevistas en profundidad, se describen y analizan las características de mujeres agresoras, los motivos que dan para su comportamiento, y las

consecuencias de éstas con el objetivo de ofrecer herramientas para el tratamiento de las agresoras en contextos penitenciarios.

Galimberti, Umberto (2002) *Diccionario de psicología*. México: Siglo XXI, 1221 pp. A partir del psicoanálisis, recorre todas las orientaciones que de éste se desarrollaron dando origen a diferentes tendencias.

García Jorba, Juan Manel (2000) *Diarios de campo*. Madrid: CIS, 244 pp. Mediante el diario de campo de su tesis doctoral sobre los procesos de conversión religiosa, muestra las características y las posibilidades de la utilización de este elemento clave para organización de la investigación cualitativa.

García Selgas, Fernando (1994) “El cuerpo como base del sentido de la acción”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 68, 41-83. Ensayo que parte de la idea que uno de los principios básicos de constitución de los marcos de sentido de la acción es la corporalidad. La configuración del cuerpo está en estrecha relación con la configuración de la identidad.

Gee, James Paul (1991) *An Introduction to Discourse Analysis: Theory and Method*. Londres: Routledge, 176 pp. Aproximación al Análisis de Discurso integrando teoría sobre el uso del lenguaje y práctica como método de investigación.

Gelles, Richard James (1974) *The Violent Home: A Study of Physical Aggression Between Husbands and Wives*. California: Sage, 230 pp. Clásico en lo que atañe al estudio de la violencia en el ámbito del hogar. Especial interés el capítulo sobre metodologías para el estudio del comportamiento violento en las dinámicas personales.

Genette, Gérard (1972) *Figures III*. París: Seuil, 282 pp. Especialmente útil para el apartado de “discurso del relato” en el que el autor propone una tecnología del discurso narrativo. Ensayo de método aplicado.

George, Malcolm J. (1994) “Riding the donkey backwards: Men as the unacceptable victims of marital violence” *Journal of Men's Studies*, 3 (2), 137-159. Reflexión teórica sobre la aceptación social del varón como víctima de agresión femenina. Reflexiona también sobre las implicaciones que tiene el motivo de defensa propia en las actuaciones agresivas de estas mujeres.

George, Malcolm J. (2007) “The 'great taboo' and the role of patriarchy in husband and wife abuse” *International Journal of Men's Health*, 6 (1), 7-22. Revisión de mitos y tabúes que se esconden en el concepto del patriarcado en sociedades diferentes. La violencia contra los varones por parte de sus parejas existe bajo parámetros de invisibilidad debido a los tabúes de la masculinidad.

Gil Calvo, Enrique (1997) *El nuevo sexo débil: Los dilemas del varón posmoderno*. Madrid: Temas de Hoy, 204 pp. Plantea que los varones de hoy ven cuestionada su posición en la estructura social y que ello les genera confusión y falta de guía de comportamiento.

- Gilmore, David D. (1990) *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. Londres: Yale University Press, 250 pp. Desde una perspectiva transcultural, estudia la forma en que diferentes culturas conciben y experimentan la masculinidad.
- Gilmore, David D. (ed.) (1987) *Honor and Shame and the Unity of the Mediterranean*. Washington: publicación especial de la *American Anthropological Association*, 22, 136 pp. Mediante estudio etnográfico inserta la visión del honor y la vergüenza en el contexto mediterráneo.
- Glaser, Barney G. y Anselm L. Strauss (1967) *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine Publishing Company, 271 pp. Clásico del planteamiento de un método para generar teoría a partir de los datos obtenidos en una investigación.
- Gobé, Marc (2005) *Branding emocional*. Barcelona: Divine Egg, 333 pp. Reflexión sobre el uso del marketing y el diseño de la publicidad partiendo de que las marcas tienen un ciclo de vida y los consumidores las eligen en función de pertinencia emocional.
- Goffmann, Erving (2006) [1963] *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 172 pp. Excelente e imprescindible estudio sobre los “desviados” sociales y los mecanismos de exclusión a los que están sometidos.
- Gosálvez, Patricia (2010, 6 Mayo) “Conflicto entre mujeres: Las segundas esposas se alían” *El País: Archivo*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: [http://elpais.com/diario/2010/05/16/domingo/1273981960\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/05/16/domingo/1273981960_850215.html). Reportaje en el que se explica el caso de “una sentencia sin precedentes” en la que una mujer de Girona debía pagar parte de sus ingresos del paro a la madre de la hija de su actual marido.
- Graham-Kevan, Nicola (2007) “The re-emergence of male victims” *International Journal of Men's Health*, 6 (1), 3-6. Artículo perteneciente a un *Special Issue* sobre varones víctima de agresión femenina. Graham-Kevan argumenta que hay una falta de estudios sobre los varones víctimas de agresión femenina que limita la comprensión de la violencia en las relaciones de pareja así como la producida contra las mujeres.
- Gregorash, Lesley (1993) *Family Violence: An Exploratory Study of Men Who Have Been Abused by Their Wives*. Alberta, Canadá: University of Calgary. Tesis de máster, 109 pp.
- Guasch, Oscar (ed.) (2012) *Vidas de Hombre(s)*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 232 pp. Doce relatos de vida –escritos por sus protagonistas– de varones que se escapan de los cánones de la masculinidad hegemónica.
- Guasch, Oscar (2006) *Héroes, científicos, heterosexuales y gays: Los varones en perspectiva de género*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 155 pp. Plantea y analiza cuatro tipos ideales de masculinidad. Reflexiona sobre los estereotipos de las masculinidades como formas de identidad social aprehendida.



- Guasch, Oscar (2003) “Ancianos, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad”, 113-125, en Valcuende del Río, José María y Juan Blanco López (Eds.) *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa, 233 pp. Aportación teórica sobre la construcción de los tipos ideales bajo los que se sitúan las masculinidades. La masculinidad entendida como elemento configurador de la identidad social y personal.
- Gutman, Matthew C. (1997) “Trafficking men: The anthropology of masculinity” *Annual Review of Anthropology*, 26, 385-409. Reflexión sobre cómo la antropología entiende, utiliza y debate el concepto de masculinidad. Énfasis en el estudio de las construcciones del poder, la desigualdad y la diferencia en los estudios antropológicos.
- Hamilton, Laura (2007) “Trading on Heterosexuality: College Women’s Gender Strategies and Homophobia” *Gender and Society*, 21 (2), 145-172. Mediante etnografía y entrevistas en profundidad, examina cómo ciertas estrategias de género de mujeres heterosexuales reproducen sistemas de homofobia.
- Hanke, Robert (1992) “Redesigning Men, Hegemonic Masculinity in Transition”, 185-199, en Stephen Craig (Ed.) *Men, Masculinity, and the Media*. Londres: Sage, 271 pp. Estudio reflexivo sobre estrategias de reproducción de la masculinidad en las representaciones sociales observadas en programas de televisión americana.
- Henning, Kris; Angela Jones y Robert Holdford (2003) “Treatment Needs of Women Arrested for Domestic Violence: A Comparison with Male Offenders” *Journal of Interpersonal Violence*, 18 (8), 839-856. Análisis de características de varones y mujeres acusados de violencia doméstica para valorar las necesidades en el tratamiento de cada uno. Entre los hallazgos de interés encuentro el hecho de que las mujeres agresoras tienen más tendencia a presentar trastornos mentales que los varones.
- Hettrich, Emma y Daniel O’Leary (2007) “Female’s Reasons for their Physical Aggression in a Dating Relationship” *Journal of Interpersonal Violence*, 22 (9), 1131-1145. Estudio centrado en las razones que ofrecen las mujeres para agredir físicamente a su pareja –Cuestionario a muestra de 493 mujeres y entrevistas abiertas–.
- Hirschi, Travis (1969) *Causes of delinquency*. Berkeley, California: University of California Press, 309 pp. Clásico teórico del control social en el campo de la criminología. En esta obra marca una de sus principales teorías sobre el comportamiento delictivo.
- Hitlin, Steven y Jane Allyn Piliavin (2004) “Values: Reviving a dormant concept” *Annual Review Sociological*, 30, 359-393. Revisión crítica de varios autores que reflexionan sobre el estudio de los valores en diversos campos de las ciencias sociales.
- Hines, Denise A. y Kathleen Malley-Morrison (2001) “Psychological effects of partner abuse against men: A neglected research area” *Psychology of Men and*

*Masculinity*, 2, 75-85. Discute el maltrato emocional hacia el varón y sus consecuencias así como los motivos por los que los varones afectados permanecen en relaciones de violencia.

Hislop, Julia (2001) *Female Sex Offenders: What Therapists, Law Enforcement and Child Protective Services Need to Know*. Ravensdale: Issues Press, 247 pp. Presenta datos sobre mujeres/madres que han abusado de sus hijos/as, sus traumas, las formas en que se dan estos abusos, y las consecuencias que tienen para las víctimas. El interés, según la autora, es que estos hechos se dan en un contexto en el que la mujer no se piensa como posible verdugo.

Hochschild, Arlie Russell (2003) *The Second Shift*. Londres: Penguin Books, 322 pp. Publicado inicialmente en 1989, es un referente del análisis de los problemas que tienen las mujeres para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Hochschild, Arlie Russell (1983) *The managed heart: Commercialization of human feeling*. Berkeley: University of California Press, 318 pp. Excelente reflexión sobre la “cultura de las emociones”.

Hooper, Charlotte (2001) *Manly States: Masculinities, International Relations, and gender Politics*. New York: Columbia University Press, 297 pp. Análisis de la relación entre la masculinidad y el poder desde, tal como ella misma define, una perspectiva feminista.

Hunt, Stephen (2008) “But we’re men aren’t we! Living history as a site of masculine identity construction” *Men and Masculinities*, 10 (4), 460-483. Reivindica el uso de las historias de vida para estudiar la construcción de la identidad masculina. La construcción de las masculinidades mediante esta técnica puede hacer entender las confusiones y las contradicciones en torno a la masculinidad y comprender la posible crisis de la masculinidad.

Instituto Universitario para el Estudio de la Violencia del Centro Reina Sofía (2010) *III Informe Internacional de Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja*, Madrid: Serie 16 Documentos, 128 pp. Estudio exhaustivo sobre tipos de violencia en la pareja, factores de riesgo, consecuencias, marco legal competente y estadísticas de feminicidios.

Instituto de la Mujer (2006) *III Macroencuesta sobre la Violencia hacia las Mujeres*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: España, 195 pp.

Instituto de la Mujer (2007) *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: España, 115 pp. Plan de actuación contra la discriminación de las mujeres bajo cuatro principios rectores: ciudadanía, empoderamiento, transversalidad e innovación.

Instituto Nacional de Estadística (2012) “Estadística de nulidades, separaciones y divorcios”, consultado por última vez en Junio de 2013 en: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p420/p01/&file=inebase>

- Instituto Nacional de Estadística (2011) “Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010: % de personas que realizan la actividad en el transcurso del día y DMD dedicada a la actividad”, consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fe447&file=inebase>
- Instituto Nacional de Estadística (2010) *Mujeres y Hombres en España 2010*. Madrid: INE, 93 pp. Publicación realizada en colaboración con el Instituto de la Mujer que ofrece, desde una perspectiva de género, una síntesis de indicadores relevantes en los ámbitos social y económico.
- Instituto Nacional de Estadística (2009) *Mujeres y Hombres en España 2009*. Madrid: INE, 90 pp. Publicación realizada en colaboración con el Instituto de la Mujer que ofrece, desde una perspectiva de género, una síntesis de indicadores relevantes en los ámbitos social y económico.
- Instituto Nacional de Estadística (2008) *Mujeres y Hombres en España 2008*. Madrid: INE, 78 pp. Publicación realizada en colaboración con el Instituto de la Mujer que ofrece, desde una perspectiva de género, una síntesis de indicadores relevantes en los ámbitos social y económico.
- Instituto Nacional de Estadística (2005) “Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003: % de personas que realizan la actividad en el transcurso del día y DMD dedicada a la actividad”, consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fe447&file=inebase>
- Jackman, Mary R. (2002) “Violence in Social Life” *Annual Review of Sociology*, 28, 387-415. Reflexión sobre varios aspectos de la influencia del contexto social en la concepción del comportamiento violento; entre ellos, los motivos que derivan en actos violentos y su grado de aceptación social.
- Jodelet, Denise (1984) “The Representations of the Body and its Transformations”, 211-238, en Robert Farr y Serge Moscovici (eds.) *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Johansson-love, Jill y William Fremouw (2009) “Female Sex Offenders: A Controlled Comparison of Offender and Victim Characteristics” *Journal of Family Violence*, 24 (6), 367-376. Estudio realizado con mujeres y varones que han agredido sexualmente a sus parejas.
- Johansson-love, Jill y William Fremouw (2006) “A Critique of the Female Sexual Perpetrators Research” *Aggression and Violent Behaviour*, 11, 12-26.
- Jolliffe, Lee (1996) “The Disposable Sex: Men in the News” en Paul Martin Lester *Images that Injure. Pictorial Stereotypes in the Media* Westport, Connecticut London-Praeger, 277 pp. Análisis de noticias del *New York Times* desde el año 1985 hasta 1995. Parte de la idea que los estereotipos sobre masculinidad y feminidad tienen costes y beneficios tanto para las mujeres como para los varones.

- Juliano, Dolores (2011) *Presunción de inocencia: Riesgo, delito y pecado femenino*. Madrid: Gakoa Liburuak, 223 pp. Reflexión sobre los delitos por necesidades económicas cometidos por mujeres. Parte de la tesis de que no se ve de la misma manera la transgresión realizada por un varón que por una mujer.
- Kappler, Karolin Eva (2009) *Living With Paradoxes: Victims of Sexual Violence in Germany and the Conduct of Everyday Life*. Tesis de Doctorado: Universidad de Barcelona, 367 pp. Investigación cualitativa sobre mujeres víctimas de agresión sexual mediante el estudio de la gestión de su vida diaria.
- Katz, Jack (1999) *How Emotions Work*. Chicago: University of Chicago Press, 407 pp. Referente en los estudios sociológicos sobre gestión de las emociones.
- Kimmel, Michael; Jeff Hearn y Robert W. Connell (eds) (2004) *Handbook of Studies On Men and Masculinities*. Londres: Sage, 506 pp. Perspectivas teóricas en relación a la masculinidad, el feminismo y el movimiento gay. Relación entre los conceptos de globalización, imperialismo y masculinidad así como de la masculinidad en Latinoamérica, Este Asiático, mundo árabe y Europa. Se parte de la idea que el problema actual no recae en los varones sino en la concepción tradicional de masculinidad.
- Kluckhohn, Clyde (1951) "Values and Value-Orientations in the Theory of Action", 388-433, en Talcott Parsons y Edward Shils (Eds.) *Toward a general theory of action: Theoretical Foundations for the Social Sciences*. Cambridge: Harvard University Press. Los valores se convierten en un referente para evaluar las acciones humanas. Defiende la centralidad del estudio de los valores en las ciencias sociales.
- Kong-Ming, Peter (1956) "The personal identification of the interviewer" *American Journal of Sociology*, 62 (2), 213-214. Mediante su propia experiencia, plantea las dificultades metodológicas y de validez de resultados que puede encontrarse el investigador en el momento de estudiar un fenómeno sobre el que se siente identificado al vivir la problemática de cerca.
- Krohn, Marvin D. y James L. Massey (1980) "Social Control and Delinquent Behavior: An Examination of the Elements of the Social Bond" *The Sociological Quarterly*, 21, 529- 542. Revisión de los elementos que componen la teoría del contrato social de Travis Hirschi mediante los resultados de un cuestionario aplicado a 3.065 varones y mujeres adolescentes de seis comunidades diferentes de los estados del medio oeste de Estados Unidos.
- Langley, Roger y Richard C. Levy (1977) *Wife Beating: The Silent Crisis*. Nueva York: Dutton, 242 pp. Investigación cualitativa que estudia de forma separada varones víctima de violencia por parte de su pareja de agresiones mutuas en la relación de pareja. También reflexiona sobre la dificultad de expresión de los varones agredidos por su pareja.
- Lewis, Helen Block (1971) *Shame and Guilt in Neurosis*. Nueva York: International University Press, 525 pp. Obra en la que Lewis plasma lo que será un referente en las reflexiones sobre la vergüenza desde el campo del psicoanálisis.

- Lippmann, Walter (1997) [1922] *Public Opinion*. Nueva York: The Free Press, 263 pp. Obra de referencia del autor sobre la creación de estereotipos e imagen pública mediante un análisis minucioso del impacto de los medios de comunicación en la construcción identitaria.
- Llobera, Josep R. (1990) *La identidad de la antropología*. Barcelona: Anagrama, 157 pp. Reflexión sobre el sentido de la antropología. De especial interés el capítulo II: “El Mediterráneo ¿área cultural o espejismo antropológico?”
- Locke, John (1997 [1690]) *An Essay Concerning Human Understanding*. Londres: Penguin Books, 754 pp. Una de las obras de referencia del filósofo inglés: La percepción no tiene por qué corresponder a una realidad tangible, es suficiente que exista.
- López Vázquez, Belén (2007) *Publicidad emocional: estrategias creativas*. Madrid: Esic, 172 pp. Ofrece directrices para abordar la creatividad publicitaria utilizando el universo simbólico de los productos de consumo estableciendo un diálogo entre el discurso publicitario y las (supuestas) necesidades de los individuos.
- Lynd, Helen Merrell (1958) *On Shame and the Search for Identity*. Nueva York: Harcourt Brace, 320 pp.
- Maffesoli, Michel (1996) *El conocimiento ordinario: compendio de Sociología*. México: FCE, 216 pp. Propuesta de teoría del conocimiento para captar los fenómenos sociales en su totalidad.
- MacKinnon, Catherine A. (1989) “Sexuality”, 127-152, en *Toward a Feminist Theory of State*. Cambridge: Harvard University Press. Plantea que la sexualidad es la principal fuente de opresión de la mujer.
- MacMillan, Rob (2011) *Seeing Things Differently? The Promise of Qualitative Longitudinal Research on the Third Sector*, Working Paper 56, Birmingham: Third Sector Research Center, 37 pp. Explora el potencial de la investigación cualitativa longitudinal para entender las dinámicas de los procesos de cambio social.
- Maranzana, Luciano (2011) “De la igualdad a la violencia: Oportunidades discursivas y la transformación del debate sobre la custodia compartida en España” Comunicación presentada en el *Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad*. Barcelona, 27 pp. Desde la perspectiva de los marcos cognitivos analiza cambios en los discursos dominantes sobre relaciones de género que influyen en las organizaciones de padres por la custodia compartida.
- Marí-Klose, Pau y Marga Marí-Klose (2006) *Edad del cambio: Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*. Madrid: CIS Siglo XXI, 208 pp. Estudio sociológico sobre jóvenes en su transición a la vida adulta, riesgos vitales y frustraciones de deseos y expectativas. Parten de la idea que los patrones de antaño para hacerse adulto todavía quieren imitarse.

- Marina, Lorenzo (2012, 1 Agosto) “Un hombre en terapia para maltratadas” *Diario de Mallorca: Sucesos*. Consultado por última vez en Junio de 2013.  
<http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2012/01/08/hombre-terapia-maltratadas/734158.html>
- Marina, Lorenzo (2008, 2 Diciembre) “Tengo miedo de mi mujer” *Diario de Mallorca: Sucesos*. Consultado por última vez en Junio de 2013.  
<http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2008/12/02/miedo-mujer/414941.html>
- Marshall, Linda L. (1992) “The Severity of Violence against Men Scales” *Journal of Family Violence*, 7 (3), 189-203. Presenta y discute herramientas de evaluación de las agresiones en el ámbito de la pareja.
- Marshall, Barbara L. y Anne Witz (eds.) (2004) *Engendering the Social*. Berkshire, Reino Unido: Open University Press, 223 pp. Visión del género en la sociedad. Es de especial interés para esta tesis el capítulo seis “The relationship between feminism and sociology”, 114-135, en el que se analizan las aportaciones de los clásicos de la Sociología para el entendimiento de las relaciones de género.
- Martín, Patricia (2010, 20 Abril) “La lacra de la violencia sexista: El nuevo fenómeno: Igualdad alerta de un brote machista que lastra la lucha contra el maltrato” *El Periódico: Sociedad*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
[http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/igualdad-alerta-de-un-brote-machista-que-lastra-lucha-contra-maltrato\\_575556.html](http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/igualdad-alerta-de-un-brote-machista-que-lastra-lucha-contra-maltrato_575556.html)
- Matsakis, Aphrodite (2001) “The impact of abuse of males on intimate relationships”, 29-40, en Barbara Jo Brothers (ed.), *The abuse of men: Trauma begets trauma*. Nueva York: Haworth. A partir de relatos de varones abusados en la infancia o en el servicio militar analiza las consecuencias que derivan de ello para la gestión de su vida diaria en las relaciones de pareja.
- Mead, Margaret (2001 [1949]) *Male and Female*, Nueva York: Harper, 439 pp. Marca cómo se establecen las diferencias de género analizando las dinámicas sociales de las sociedades primitivas.
- McLeod, Maureen (1984) “Women against men: An examination of domestic violence based on an analysis of official data and national victimization data” *Justice Quarterly*, 1, 171-193. Partiendo que las mujeres también ejercen violencias contra los varones, realiza un estudio de 6.200 casos de abusos en relaciones de parejas en el área de Detroit en los años 1978 y 1979.
- McLeod, Julie y Rachel Thomson (2009) *Researching Social Change: Qualitative Approaches*. Londres: Sage, 200 pp. Manual para la investigación de procesos de cambio personal, generacional e histórico.
- Mendoza Calderón, Silvia (2006) “Hacia un derecho penal sin fundamentación material del injusto: la introducción del nuevo Artículo 153 del Código Penal”, 121-167, en Miguel Ángel Boldova Pasenar y M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín (Coords.) *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*. Barcelona: Atelier, 440 pp.

Estudio y reflexión crítica sobre el Artículo 153 de “delito de malos tratos en el ámbito familiar”.

Mérida Jiménez, Rafael (2008) *Damas, santas y pecadoras: hijas medievales de Eva*. Barcelona: Icaria, 230 pp. Obra que analiza, a partir de obras literarias de la Edad Media y del Renacimiento, discursos misógenos reproducidos y encarnados en diferentes representaciones de personalidades femeninas. De especial interés para esta tesis han sido los capítulos “De fraudulenta muliere” y “Madres y brujas”.

Mestre, J. F. (2009, 5 Febrero) “Mi mujer tiene licencia para pegarme” *Diario de Mallorca: Sucesos*. Consultado por última vez en Junio de 2013.  
<http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2009/02/05/mujer-licencia-pegarme/433089.html>

Moliner, María (2007) *Diccionario de uso del Español*. Madrid: Gredos, 1.680 pp.

Morse, Barbara J. (1995) “Beyond the Conflict Tactics Scale: Assessing Gender Differences in Partner Violence” *Violence and Victims*, 10 (4), 251-272. Con el objetivo de matizar los resultados que diferentes estudios ofrecen sobre la violencia de pareja mediante la escala de medición CTS, Morse encuentra diferencias en la gravedad de las agresiones producidas por varones y mujeres.

Moscovici, Serge (1984) “The phenomenon of social representations”, 3-69, en Robert Farr y Serge Moscovici (Eds.) *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press, 412 pp.

Mosse, George L. (2001) *La imagen del hombre: La creación de la moderna masculinidad*. Madrid: Talasa, 251 pp. Estudio sobre la evolución de la imagen de la masculinidad, sus consecuencias políticas y sus causas sociales.

Muro Ruiz, Diego (2002) “The logic of violence” *Politics*, 22 (2), 109-117. Revisión de teorías sobre violencia desde la perspectiva sociológica, de la ciencia política y de la psicología; a nivel individual y colectivo.

Nogueira, Charo y María R. Sahuquillo (2012, 7 Abril) “Adiós a las campañas ‘a bombo y platillo’ contra la violencia machista: Sanidad recorta un 70% los fondos para alertar sobre el maltrato” *El País: Sociedad*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/05/actualidad/1333638624\\_808957.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/05/actualidad/1333638624_808957.html)

O’Connell, Jason (2006) *The War Against Men Has Been Declared*. Australia: Scribd, 147 pp. Reflexiona sobre representaciones sociales del varón en el siglo XXI, analiza datos sobre violencia de género y estudia las respuestas hacia los varones víctimas de violencia de género mediante trabajo cualitativo.

Parsons, Talcott (1991 [1951]) *The Social System*. Londres: Routledge, 404 pp. Referente clásico para el estudio de la estructura y de los procesos de los sistemas sociales.

- Paternotte, David y Kelly Kollman (2013) "Regulating Intimate Relationships in the European Polity: Same-sex Unions and Policy Convergence" *Social Politics*, 0 (0), 1-24. Examen de políticas de regulación del matrimonio entre parejas del mismo sexo a nivel comparativo principalmente entre Alemania, Austria, Bélgica y España. Analiza el contexto y las motivaciones socio-culturales que llevan a los países a posicionarse en este campo.
- Pearson, Patricia (1997) *When She Was Bad: Violent Women and the Myth of Innocence*. Canadá: Random House, 288 pp. Repaso de la violencia femenina en diferentes campos de acción social. De especial interés para esta tesis son las historias de vida de mujeres condenadas por asesinatos en serie y las entrevistas realizadas a varones y mujeres que han sido víctimas de agresión femenina.
- Pedranza Jiménez, Felipe B. (1989) *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*. Madrid: Castalia, 215 pp.
- Pilcher, Jane y Imelda Whelehan (2004) *Fifty Key Concepts in Gender Studies*. Londres: Sage, 193 pp. Análisis de temas centrales de la sociología del género y la sexualidad. De especial interés el capítulo "Men's movements/men's studies", pp. 85-90, en el que se resume la historia del movimiento de varones y de los estudios sobre masculinidades.
- Pitt-Rivers, Julian (1965) *Honor and Shame: The Values of Mediterranean Society*. Chicago: Chicago University Press. Pitt-Rivers, considerado por algunos el creador de la antropología del Mediterráneo, sostenía la existencia de un área cultural para la zona del mediterráneo en la que el honor es considerado central en la estructura social.
- Prades, Joaquina (2012, 10 Junio) "Pocos, pero también víctimas" *El País: Sociedad*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/09/actualidad/1339261089\\_947487.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/09/actualidad/1339261089_947487.html). Noticia de página entera en la que se presentan casos de varones maltratados y reflexiones sobre la comparación con el tratamiento hacia la mujer víctima.
- Prades, Joaquina (2009, 20 Diciembre) "Los hombres se casan dos veces" *El País: Vida y Artes*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: [http://elpais.com/diario/2009/12/20/sociedad/1261263601\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/12/20/sociedad/1261263601_850215.html). Reportaje de reflexión y análisis de datos sobre la evolución del matrimonio en España.
- Prat, Joan et al. (2004) *I... Això és la meva vida: Relats biogràfics i societat*. Barcelona: Temes d'Etnologia de Catalunya, 334 pp. Excelente herramienta de reflexión sobre la construcción de los relatos de vida, con tinte antropológico, y sobre las vicisitudes con las que se encuentra el investigador en su interacción con el "Otro".
- Presser, Lois (2004) "Violent Offenders, Moral Selves: Constructing Identities and Accounts in the Research Interview" *Social Problems*, 51 (1), 82-101. Examina la construcción discursiva de la identidad mediante el uso de entrevistas a varones violentos.



- Richey Mann, Coramae (1988) "Getting even? Women who kill in domestic encounters" *Justice Quarterly*, 5 (1), 33-51. Estudio sobre homicidios cometidos por mujeres hacia varones con las que han mantenido una relación sentimental o relaciones sexuales. A partir del estudio de informes forenses y documentos varios de 296 casos de homicidio (de mujer a varón) en diferentes partes de Estados Unidos, explora el contexto en el que se perpetra el asesinato, las motivaciones de las mujeres que lo cometen, así como algunas de sus características.
- Ricœur, Paul (1990) *Soi-même comme un autre*. París: Seuil, 425 pp. Reflexión sobre la problemática de la narración del sujeto en primera persona así como la relación existente entre identidad personal e identidad narrativa. Aborda también la dialéctica de la "mismidad" y la "otredad".
- Riessman, Catherine Kohler (1993) "Narrative Analysis", *Qualitative Research Methods Series*, 30, Newbury Park, CA: Sage, 79 pp. Introducción al estudio de la narrativa como herramienta para investigación en ciencias sociales.
- Ridgeway, Cecilia y Lynn Smith-Lovin (1999) "The gender system and interaction" *Annuary Review of Sociology*, 25, 191-216. Relación entre las interacciones de género y el contexto de desigualdad en el que se dan.
- Ríos, Pere (2007, 11 Marzo) "Existen ya 113 recursos que cuestionan la ley de violencia sexista en el Constitucional" *El País: Sociedad*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: [http://elpais.com/diario/2007/03/11/sociedad/1173567607\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2007/03/11/sociedad/1173567607_850215.html). Hace hincapié en que "desde que empezó a funcionar el Alto Tribunal, nunca se habían planteado tantas dudas sobre la constitucionalidad de una norma o precepto legal".
- Ryan, Gery W. y Bernard R. Russell (2003) "Techniques to identify themes" *Field Methods*, 15 (1), 85-109.
- Sanahuja, María (2008, 22 Diciembre) "Las denuncias falsas" *El País: Opinión*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: [http://elpais.com/diario/2008/12/22/opinion/1229900405\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/12/22/opinion/1229900405_850215.html). Artículo de opinión en dónde la juez Sanahuja reflexiona sobre las consecuencias de las posibles denuncias falsas aparecidas con posterioridad a la Ley Integral de Violencia de Género.
- Scheff, Thomas J. (2000) "Shame and the social bond: A sociological theory" *Sociological Theory*, 18, 84-99. Revisión del estudio de la vergüenza desde el ámbito de la psicología y el psicoanálisis y reflexión sobre las aportaciones de Richard Sennet, Helen Lynd, Norbert Elias, Charles Cooley, George Simmel y Erving Goffman.
- Scheff, Thomas J. (2003) "Male Emotions/Relationships and Violence: A Case Study" *Human Relations*, 56 (6), 727-749. Plantea que la ocultación de las emociones de los varones es una de las causas más importantes de su comportamiento violento. Sus reflexiones las aplica a la violencia a gran escala como el holocausto judío a partir de la biografía de Adolf Hitler.

- Scheff, Thomas J. (1997) *Emotions, social bond and Human Reality: Part/Whole Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press, 193 pp. Cuando Scheff habla de Part/Whole análisis se refiere a la conjunción del análisis de los datos (part) y de la teoría (whole). Para Scheff este método sirve para entender la relación entre la experiencia y las macro estructuras sociales.
- Scott, Marvin B. y Lyman Stanford M. (1968) “Accounts” *American Sociological Review*, 33 (1), 46–62. Análisis de lo que ellos consideran la base de las relaciones humanas, el paso entre la acción y las expectativas de la misma asociadas al entorno. Una traducción un tanto burda de *account* sería justificación o excusa.
- Segal, Edwin S. (2003) “Cultural constructions of gender”, 3-10, en Carol R. Ember y Melvin Ember (Eds.) *Encyclopedia of Sex and Gender: Men and Women in the World's Cultures*. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 1.682 pp. Reflexión sobre la conceptualización del sexo, del género y de la sexualidad llegando a la conclusión de que las visiones interculturales de estos tres conceptos ayudan a entender los procesos de legitimación de las actuaciones de las personas en su interacción con los demás.
- Seidler, Victor J. (2007) “Masculinities, Bodies and Emotional Life” *Men and Masculinities*, 10 (1), 9-21. Estudia la relación entre varón, cuerpo y vida emocional mediante las formas en que los varones narran sus vidas. Para esta tesis, es de especial interés el capítulo “Lenguaje, poder y emociones” en el que realiza un análisis de la reflexión de Wittgenstein sobre las emociones.
- Seidler, Victor J. (2001 [1994]) *La sinrazón masculina: Masculinidad y Teoría Social*. Paidós Ibérica, 336 pp. Reflexión crítica sobre las atribuciones entre razón y masculinidad con especial hincapié en la influencia que esta relación ha tenido en las teorías sociales de la modernidad en Occidente.
- Seidler, Victor J. (1991) *The Achilles Heel Reader: Men, Sexual Politics and Socialism*, Londres: Routledge, 216 pp. Libro que recopila un número de artículos clave de la revista *Achilles Heel* revista de referencia para el movimiento de varones por la igualdad que explora las formas en que los varones pueden responder a los dictados del feminismo.
- Sevillano, Elena G. (2012, 10 Enero) “Los recortes en funcionarios llegan a los juzgados de violencia de género” *El País*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: [http://elpais.com/diario/2012/01/10/madrid/1326198262\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2012/01/10/madrid/1326198262_850215.html)
- Shaw, Martin (2006) “Violence”, 652-653, en Bryan Turner (Ed.) *The Cambridge Dictionary of Sociology*. Cambridge University Press, 688 pp. Repaso de los principales autores y enfoques sociológicos que han tratado el concepto de violencia.
- Smith, Roger y Marti Tamm Loring (1994) “The trauma of emotionally abused men” *Psychology: A Journal of Human Behaviour*, 31, 1-4. Análisis de caso de un varón maltratado psicológicamente por su mujer.

- Sommer, Reena (1994) *Male and Female Perpetrated Abuse: Testing a Diathesis-Stress Model*, 217 pp. Análisis de los factores de riesgo asociados a la violencia ejercida por varones y mujeres en Winnipeg, Canadá (Tesis de doctorado).
- Soullez, Christophe y Cyril Rizk (2006) “Femmes mises en cause pour crimes et délites, 1996-2004. Les données de l'état 4001 lues à travers la grille de l'Observatoire national de la délinquance” *Violence(s) au féminin: Femmes délinquantes, femmes violentes, femmes déviantes*; Cahiers de la Sécurité, 60, Institut National des Hautes Études de Sécurité, 11-34. Número dedicado a la reflexión sobre la posición de la mujer en ámbitos delictivos. El artículo de Soullez y Rizk realiza una explotación estadística de los datos del Observatorio Nacional de Francia.
- Stanko, Elisabeth (2005) “Violence”, 1.539-1.541, en Adam Kuper y Jessica Kuper (Eds.) *The Social Science Encyclopedia*. Londres: Routledge, 1.588 pp. Reflexiones en torno al concepto de “violencia”.
- Steffensmeier, Darrel; Hua Zhong; Jeff Ackerman, Jennifer Schartz y Suzzane Agha (2006) “Gender Gap Trends for Violent Crimes 1980 to 2003” *Feminist Criminology*, 1 (1), 72-98. A partir de datos del National Crime Victimization Survey, realizan un análisis sobre los procesos de victimización del varón agredido por una mujer.
- Steinmetz, Suzanne (1977) “The Battered Husband Syndrome”, *Victimology*, 2 (3), 499-509. Mediante análisis de tiras de cómic como indicador de valores populares, así como mediante datos secundarios, plantea que existe un “varón maltratado” desconocido debido a la vergüenza que supone declararlo tanto para el varón como para la mujer, a la falta de terminología clara al respecto, a la falta de información al respecto y a la relevancia de la fuerza física atribuida al varón.
- Stets, Jan E. (2010) “Future Directions in the Sociology of Emotions” *Emotion Review*, 2 (3), 265-268. Revisión de estudios sobre la sociología de las emociones. Propone el estudio de los factores que ayudan a que unas emociones sean silenciadas y otras expresadas en una cultura determinada.
- Stets, Jan E. y Murray Arnold Straus (1990) “Gender Differences in Reporting of Marital Violence and its Medical and Psychological Consequences”, 151-165, en Murray A. Straus y Richard J. Gelles (Eds.) *Physical Violence in American Families, Risk Factors and Adaptations to Violence in 8.145 Families*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 622 pp. Los autores analizan los motivos y las consecuencias de las agresiones en el ámbito de la violencia doméstica en varones y mujeres. Los resultados parten de los datos ofrecidos por el *National Family Violence Survey*.
- Stoke, Elizabeth (2010) “I’m not Gonna Hit a Lady: Conversation Analysis, Membership Categorization and Men’s Denials of Violence Towards Women” *Discourse & Society*, 21 (1), 59-82. A partir de una muestra de 120 entrevistas grabadas de varones acusados de haber agredido supuestamente a su compañera, examina, mediante el análisis conversacional, los motivos que dan para su defensa y el discurso mediante el cual niegan su atribución de culpa.

- Straus, Murray A. (1999) "The Controversy Over Domestic Violence by Women: A Methodological, Theoretical, and Sociology of Science Analysis", 17-44, en Arriga y S. Oskamp (Eds.) *Violence in intimate relationships*. Thousand Oaks, CA: Sage. Reflexiona sobre la controversia social causada por afirmar que tanto varones como mujeres tienen tasas parecidas de violencia. Su tesis es que los resultados de investigaciones sobre la agresión femenina dependen de los métodos empleados y de la forma en que se define la violencia.
- Straus, Murray A. (1997) "Physical Assaults by Women Partners: A Major Social Problem" en Mary Roth Walsh (Ed.) *Women, Men and Gender: Ongoing Debates*. New Haven: Yale University Press, 209-221. Centrado en el estudio de violencia física de la mujer hacia el varón, mediante el estudio de datos secundarios, reflexiona sobre la importancia social del fenómeno.
- Straus, Murray A; Richard J. Gelles y Suzanne K. Steinmetz (1980) *Behind Close Doors: Violence in American Family*. Nueva York: Anchor Books, 297 pp. Estudio sobre los diferentes tipos de violencia en el ámbito familiar que incluye datos y reflexiones en torno a la violencia femenina hacia el varón.
- Taylor, Steven John y Robert Bogdan (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós, 343 pp. Bajo la apariencia de un manual, el libro refleja a la perfección los entresijos de la investigación cualitativa.
- Thoits, Peggy A. (1989) "The Sociology of Emotions" *Annual Review of Sociology*, 15, 317-342. Aboga por una metodología de estudio que una el nivel de análisis micro y macro de los estudios sobre sociología de las emociones. Argumenta que las emociones no son innatas y que están socialmente construidas.
- Thomson, Rachel (2007) "The qualitative longitudinal case history: Practical, methodological and ethical reflections", *Social Policy and Society*, 6 (4), 571-582. Estudio sobre la transición a la edad adulta a partir del seguimiento de 100 jóvenes durante un período de diez años.
- Tortosa Blanco, José María y Daniel La Parra Casado (2003) "Violencia estructural: una ilustración del concepto" *Documentación Social*, 131, 57-72. Reflexión en torno al concepto de violencia estructural aplicado a diferentes campos de la acción social.
- Valcuende del Río, José María y Juan Blanco López (coord.) (2003) *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa, 233 pp. Reflexión y debate sobre el significado actual de la masculinidad y su proyección de futuro mediante la aportación de diferentes autores especialistas en masculinidades.
- Vallance, Roger J. (2005) "Working with Longitudinal Qualitative Data: Using NVivo as an Analytic Tool" ponencia presentada en la *6th International Strategies in Qualitative Research Conference*, Durham, 24 pp. Reflexiones sobre las características metodológicas que deben tener las investigaciones cualitativas para ser consideradas longitudinales.

- Valles, Miguel S. (2002) *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 32, 195 pp. Aborda los aspectos de diseño y análisis de las entrevistas cualitativas y hace una comparación con otras técnicas de tipo cualitativo, los aspectos de diseño y de análisis.
- Valles, Miguel S. (2009) *Técnicas cualitativas de Investigación social: Reflexión Metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis, 430 pp.
- Van Dijk, Teun A. (1998) *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 473 pp. Construcción de un marco interdisciplinario de análisis de las ideologías y su papel en la dinámica social a partir de relacionar conocimiento, sociedad y discurso. Define las ideologías como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo y como forma de conocimiento social.
- Vandiver, Donna M. y Jeffery T. Walker (2002) "Female sex offenders: An overview and analysis of 40 cases" *Criminal Justice Review*, 27 (2), 284 -300. Revisión y análisis de características e historia vital de 40 mujeres arrestadas por violencia sexual en el estado de Arkansas.
- Vicent Marquès, Josep (1981) *¿Qué hace el poder en tu cama?*. Barcelona: Ediciones 2001, 163 pp. Obra crítica sobre la condición del tipo ideal hegemónico de la masculinidad.
- Viñuales, Olga (2011) *Y no fueron marujas*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 256 pp. Estudio construido a partir de relatos de nueve mujeres de edades comprendidas entre 55 y 70 años que relatan el porqué decidieron desviarse de los roles de género que se les asignaba por ser mujeres durante la dictadura franquista.
- Viñuales, Olga (2006) *Identidades lésbicas*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 205 pp. En esta tesis doctoral, la autora analiza los procesos identitarios y el proceso de adscripción a la identidad lésbica mediante metodología cualitativa.
- West, Candance, Michelle M. Lazar y Cheri Kramarae (2005) "El género en el discurso" en Teun A. Van Dijk (Comp.) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 459 pp. Reflexión acerca de la estructura de una lengua en relación a cómo hablan varones y mujeres y sobre cómo se escribe sobre ellos/as.
- Weston, Rebecca; Linda L. Marshal; Ann L. Coker (2007) "Women's Motives for Violent and Nonviolent Behaviors in Conflicts" *Journal of Interpersonal Violence*, 22 (8), 1043-1065. Mediante análisis factorial con una muestra de 580 mujeres, observan las diferencias entre los motivos que dan aquellas mujeres que solucionan los conflictos de forma pacífica con las que dicen hacerlo de forma violenta.

## ANEXOS

## ANEXO A

### LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS

- Tabla 01.- “Cuadro resumen: Propuesta de contextualización de una definición de ‘violencia’” (Fuente: Elaboración propia). Pág. 26
  
- Tabla 02.- “Propuesta de definición operativa de Violencia de Género” (Fuente: Elaboración propia a partir de la comparación entre la definición de violencia de género de la L.O 1/2004 y la propuesta por la autora). Pág. 36
  
- Tabla 03.- “Razones para la agresión femenina según el estudio de Fiebert y González (1997)” (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de “College Women who Initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behaviour” (Fiebert y González 1997)). Pág. 52
  
- Tabla 04.- “Evolución de la disolución del matrimonio en España según conflictividad” (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2012) “Estadística de nulidades, separaciones y divorcios”, <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p420/p01/&file=inebase>). Pág. 78
  
- Tabla 05.- “Situación del divorcio en España por Comunidades Autónomas (Datos de 2010)” (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2012) “Estadística de nulidades, separaciones y divorcios”, <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p420/p01/&file=inebase>). Pág. 80

- Tabla 06.- “Asignación de las tareas del hogar en caso de necesidad por sexo (en %)” (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2010) Barómetro Marzo nº 2831). Pág. 83
- Tabla 07.- “Factores de riesgo para el desenlace y el mantenimiento de los malos tratos en relación de pareja heterosexual” (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *III Informe Internacional sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja* (Centro Reina Sofía 2010)). Pág. 88
- Tabla 08.- “Evolución (de 2002 a 2007) de denuncias por malos tratos producidos por pareja o ex-pareja (delitos + faltas). Datos absolutos” (Fuente: Elaboración propia a partir del INE. *Mujeres y Hombres en España* (ediciones 2008 y 2009)). Pág. 92
- Tabla 09.- “Cuadro resumen de los perfiles de los sujetos entrevistados” (Fuente: Elaboración propia). Pág. 149
- Tabla 10.- “Esquema de encuentros con los sujetos de estudio” (Fuente: Elaboración propia). Pág. 167
- Gráfico 01.- “Estructura en red de las asociaciones de varones en el territorio español (2009)” (Fuente: Elaboración propia mediante el programa de análisis de redes Netdraw). Pág. 124



## ANEXO B

### LISTADO DE ASOCIACIONES

A continuación sigue una lista de asociaciones de varones que se han unido por las discriminaciones jurídicas de las que dicen ser objeto en el momento de entrar en contacto con el campo judicial por separaciones contenciosas, por reclamar mejores regímenes de custodia y visita de hijos/as o por reclamar atención en casos de maltrato. Incluyo también las asociaciones con objetivos similares que no son sólo de varones pero que están en contacto directo con algunas de las asociaciones referidas: asociaciones de hijos/as de padres separados, asociaciones de abuelos/as por la custodia compartida, y las asociaciones mixtas por la igualdad y la custodia compartida.

#### Comunidad

#### Autónoma      Nombre de la Asociación / Organización

---

	Andalucía
1	APFS Andalucía (Central coordinadora)
2	Asociación de padres de familia separados (APFS Córdoba)
3	Asociación de padres de familia separados (APFS Jaén)
4	Asociación de padres de familia separados (APFS Málaga)
5	Asociación de padres de familia separados (APFS Sevilla)
6	Asociación de hombres igualitarios (AHIGE Córdoba)
7	Asociación para la protección integral de la familia de Cádiz (APIF Cádiz)
8	Asociación Andaluza de madres y padres separados (ASAMPAS)
9	Asociación mixta de personas separadas de Córdoba (AMPSECO)
10	Asociación mixta de Jaén “La vida sigue”
11	Asociación de madres y padres de Sevilla “Canaletas-giralda”
12	Asociación mixta “Nuevos Horizontes”
13	Asociación de padres y madres separados de Cádiz “Canaletas-gadir”
14	Asociación de madres y padres por la coparentalidad de Almería
15	Asociación de padres y madres separados de Sevilla “separad@s”
16	Agrupación granadina de padres y madres separados “Canaletas-Alhambra”
17	Asociación para la protección integral de la familia de Málaga (APIF RONDA)
18	Asociación por custodia compartida “Papá Huelva”
19	Federación Andaluza por la Defensa de la Igualdad Efectiva (FADIE)
20	Federación Andaluza de madres y padres Separados (FASE)
	Aragón
21	Asociación mixta de separados y divorciados de Aragón (ASDA)
22	Asociación de padres de familia separados (APFS Aragón)
23	Asociación de padres de familia separados (APFS Zaragoza)

24		Hombres por la Igualdad de Aragón
	<b>Principado de Asturias</b>	
25		Asociación de separados, divorciados y afines de Oviedo
26		Asociación de padres de familia separados (APFS Asturias)
27		Asociación padres divorciados y separados de Asturias (ASPADISA)
28		Asociación de hombres por el bienestar y el desarrollo personal de Oviedo
	<b>Islas Baleares</b>	
29		Asociación de padres de familia separados (APFS Baleares)
	<b>Castilla-La Mancha</b>	
31		Asociación de padres de familia separados (APFS Castilla-La Mancha)
32		Asociación por la custodia compartida y la igualdad (ACCI) de Cuenca
33		Asociación por la custodia compartida y la igualdad de Castilla-La Mancha
	<b>Castilla León</b>	
34		Asociación separados divorciados y viudos Zamora “Asediviza”
35		Asociación de padres de familia separados (APFS Castilla y León)
36		Asociación de padres de familia separados (APFS Burgos)
37		Asociación de padres de familia separados (APFS León)
38		Asociación de padres de familia separados (APFS Palencia)
39		Asociación de padres de familia separados (APFS Salamanca)
40		Asociación de padres de familia separados (APFS Valladolid)
41		Asociación de padres de familia separados (APFS Segovia)
42		“SOS papá León”
43		Hombres por la Igualdad de León
	<b>Canarias</b>	
44		Asociación de ayuda a hijos de progenitores separados de Gran Canaria
45		Asociación de separados/as, divorciados/as solteros/as y viudos/as de Tenerife (ASEDITE)
46		Asociación por la custodia compartida de Tenerife (ATCC)
47		Asociación de padres de familia separados (APFS Islas Canarias)
48		Asociación de padres de familia separados (APFS Las Palmas)
49		Asociación de padres de familia separados (APFS Tenerife)
50		Asociación de hombres igualitarios (AHIGE Canarias)
	<b>Cantabria</b>	
51		Asociación de padres de familia separados (APFS Cantabria)
52		Asociación para la protección integral de la familia (APIF) de Cantabria
53		Asociación de hombres igualitarios (AHIGE Cantabria)
	<b>Cataluña</b>	
54		Associació Pares de Canaletes
55		Asociación “Tarragona per la custòdia compartida”
56		Asociación catalana de Padres separados (ACAPASE)
57		Associació de pares separats de les comarques gironines
58		Asociación de padres de familia separados (APFS Cataluña)
59		Asociación ciudadana por la custodia compartida (ACIPAMA_Catalunya)
60		Associació Lleida per la custodia compartida
61		Asociación de hombres igualitarios (AHIGE Cataluña)
62		Associació de Dones per la igualtat i la custòdia compartida (ADDIC)

63	Asociación para la Igualdad y la Custodia Compartida_Tarragona (APLICC) Federació catalana afectats pels divorcis i les separacions (FECADISE)
	<b>Ceuta</b>
64	Asociación de padres de familia separados (APFS Ceuta)
	<b>Extremadura</b>
65	Asociación de Padres y Madres separados de Extremadura
66	Asociación Extremeña de Madres y Padres Separados
	<b>Galicia</b>
67	Asociación de padres de familia separados (APFS Galicia)
68	Sos papá Vigo
69	Asociación gallega de padres y madres separados (AGPMS)
70	Asociación Gallega de hombres maltratados
71	Hombres Galegos por la Igualdade
	<b>La Rioja</b>
72	Asociación de madres y padres de la Rioja
73	Asociación “Divorcio justo” de La Rioja
	<b>Madrid</b>
74	Asociación RENUKA
75	Asociación mixta de separados de Madrid (ASEMA)
76	Asociación de madres y padres separados de Madrid (AMAPASE)
77	Asociación de padres de familia separados (APFS Madrid)
78	Asociación de hombres de Getafe por la Igualdad (HOGI)
79	SOS Papá Madrid
80	Asociación Española de Padres con la custodia de sus hijos*
	<b>Murcia</b>
81	Asociación mixta de separados y divorciados de Murcia
	<b>Navarra</b>
82	Asociación de padres y madres separados de Navarra (ANAPASE)
83	Asociación mixta de separados y divorciados “Alba” (AMSDA)
84	Asociación mixta de separado/as de Úbeda (AMISU)
	<b>País Vasco</b>
85	Asociación Guipuzcoana de padres y madres separados (AGIPASE)
86	Asociación bizcaína de padres y madres separados “Terraza”
87	Asociación bizcaína de padres y madres separados (ABIPASE)
88	Asociación galega de Pais e Nais separados de A Coruña
89	Asociación galega de Pais e Nais separados de Pontevedra
90	Federación de Euskadi de padres y madres separados (Kidetza)
91	Asociación de padres de familia separados (APFS País Vasco)
	<b>Comunidad Valenciana</b>
92	Asociación mixta de separados y divorciados de Alicante (AMSDA)
93	Asociación de personas separadas de valencia
94	Asociación ADYSME Valencia
95	Asociación de padres de familia separados (APFS Valencia)
96	Unión de padres de familia separados de Alicante
97	Federación Valenciana por la Igualdad y la Coparentalidad “Pare i Mare”
	<b>Generales (En la red)</b>
98	Asociación de hombres maltratados de España

99	Asociación Padres de familia separados (APFS General)
100	Adiós papá (Iniciativa de la APFS)
101	Asociación por la protección integral de la familia (APIF General)
102	Asociación para el estudio multidisciplinar de las interferencias parentales (ASEMIP)
103	Asociación Nacional de afectados por el Síndrome de Alienación Parental (ANASAP)
104	Mujeres y hombres por la igualdad efectiva (AMBOS)
105	Asociación “Pro justicia”
106	Asociación contra la exclusión jurídica (EDIP REI)
107	Asociación unidos por la custodia compartida
108	Pro custodia compartida
109	Asociación contra la discriminación por razón de sexo “Azulfuerte”
110	Asociación de madres y padres por la coparentalidad
111	Asociación “Secuestro emocional”
112	Asociación “Papá también”
113	“Quiero estar con mis hijos”
114	Abuel@s por la custodia compartida
115	Asociación de abuelos separados de sus nietos
116	SOS Papá y Mamá
117	Asociación de hij@s de padres separados (a nivel nacional)
118	Amnistía Infantil
119	Defensa de los derechos del hombre y del niño
120	Asociación de padres y madres separados “Custodia compartida ya” –deriva a Plataforma custodia compartida-
121	Plataforma padres sin ley (sedes en Granada, Córdoba, Navarra, Cantabria, Toledo y Valencia)
122	Confederación Estatal de Padres y madres separados “Conpapaymama”
123	Unión de separados de España (sedes en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Menorca, Ciudad real, Palencia, Logroño)
124	Red Parental Europa (sedes en Madrid, Toledo, Salamanca, Valencia, Málaga, Granada, Almería, Bilbao, Donosti, Santander, Santiago, Barcelona, Girona) delegaciones en 15 países del continente europeo.
125	Plataforma feminista por la custodia compartida
126	Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE Central)
127	Plataforma unitaria contra las violencias de genero
128	Asociación “Homes en diàleg”
129	Asociación “Homes en busca”
130	Hombres por la igualdad “Heterodoxia”
131	Custodia Compartida, padres y madres en Igualdad (CCPMI)
132	Asociación Padres y Madres en Acción (PAMAC)
133	Hombres contra la desigualdad de género

## ANEXO C

### CUESTIONARIO

A continuación anexo el cuestionario que envié a las asociaciones presentadas en el “anexo B” con la intención de tener un conocimiento de su situación, conocer la magnitud del fenómeno y la capacidad efectiva de dichas asociaciones.

Buenos días/ buenas tardes,

Soy profesora e investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona. Estoy realizando un estudio sobre las posibilidades que ofrecen las asociaciones en casos de vulnerabilidad y/o discriminación jurídica del varón. Tener un conocimiento de la situación de asociaciones como a la que pertenece ayudará a conocer la magnitud del fenómeno y la capacidad efectiva de dichas asociaciones. El estudio se sitúa en el ámbito estatal.

Agradezco de antemano su colaboración y le recuerdo que todos los datos que usted aporte son totalmente confidenciales y sólo serán usados en este estudio.  
Muchas gracias por su disponibilidad.

---

\* Nombre de la asociación de la que es miembro: \_\_\_\_\_

\* Cargo que ocupa en la asociación:

- Presidente
- Secretario
- Socio
- Otro: \_\_\_\_\_

\* Tipo de asociación de la que es miembro:

1. Asociación de padres de familia separados
2. Asociación de padres y madres de familia separados
3. Asociación de varones por la igualdad de género
4. Asociación mixta por la igualdad de género
5. Asociación de protección de la familia
6. Asociación de hombres maltratados
0. Otra: \_\_\_\_\_

\* En relación con su asociación, podría decirme

- Ciudad en la que tiene la sede la organización
- Año en que se fundó
- Número de socios que tiene en la actualidad

\* Como miembro de su asociación, ¿cuáles cree que son los principales objetivos de la misma? (Indique un máximo de 3)

---

---

---

\* Con la ayuda de la lista que se adjunta al final de esta encuesta, ¿qué asociaciones conoce –aunque sólo sea de nombre–? (Indique los números de las mismas y en el caso de que no estén en la lista, indique su nombre)

---

---

---

\* Dentro del ámbito estatal, ¿cuáles de las asociaciones que usted conoce cree que tienen unos objetivos / líneas de acción más similares a los suyos?

---

---

---

\* Y, ¿cuáles de las asociaciones que usted conoce cree que tienen unos objetivos / líneas de acción más alejados de los suyos?

---

---

---

\* En los últimos 3 meses, ¿con cuáles de las asociaciones de la lista adjunta ha mantenido algún tipo de contacto directo ya sea por teléfono o vía correo electrónico?

---

---

---

\* Podría indicarme el nombre de las asociaciones con las que se ha puesto en contacto para:

1. Convocar manifestaciones de protesta

---

---

2. Organizar jornadas, mítines, conferencias

---

---

3. Realizar recogidas de firmas

---

---

4. Presentar proyectos o reformas de ley

---

---

Si quiere añadir cualquier comentario respecto al cuestionario o a las visiones de la asociación, no dude en hacerlo. \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su colaboración. Le recuerdo que los datos que ha aportado son confidenciales.

Para cualquier duda no dude en escribir un e-mail: [laiafolguera@ub.edu](mailto:laiafolguera@ub.edu) o llamar al teléfono xxx xxx xxx.

Laia Folguera Cots

## ANEXO D

### ALGUNAS NOTICIAS RELEVANTES

- Noticias sobre el caso de Ramón LL. C. (Relato 4.2. Ramón: “*Tengo un teléfono que dan a las mujeres maltratadas*”):
  - Marina, Lorenzo (2012, 1 Agosto) “Un hombre en terapia para maltratadas” *Diario de Mallorca: Sucesos*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
<http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2012/01/08/hombre-terapia-maltratadas/734158.html>
  - Mestre, J. F. (2009, 5 Febrero) “Mi mujer tiene licencia para pegarme” *Diario de Mallorca: Sucesos*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: <http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2009/02/05/mujer-licencia-pegarme/433089.html>
  - Marina, Lorenzo (2008, 2 Diciembre) “Tengo miedo de mi mujer” *Diario de Mallorca: Sucesos*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en: <http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2008/12/02/miedo-mujer/414941.html>
  
- Noticia referida y analizada en el capítulo 5 “Análisis”
  - Prades, Joaquina (2012, 10 Junio) “Pocos, pero también víctimas” *El País: Sociedad*. Consultado por última vez en Junio de 2013 en:  
[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/09/actualidad/1339261089\\_947487.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/06/09/actualidad/1339261089_947487.html).





## Un hombre en terapia para maltratadas

Ramón Llabrés se sometió a tratamiento con mujeres víctimas de malos tratos mientras a su todavía esposa la han condenado por amenazarle, agredirle y por incumplir las visitas. Ahora reclama la custodia de su hijo

🕒 06:30 ⭐⭐⭐⭐⭐



Tweet 2

Recomendar 27

**LORENZO MARINA. PALMA** Ramón Llabrés integra una de esas minorías de hombres maltratados. Hasta el punto de que ha llegado a compartir terapia con mujeres víctimas de la violencia machista. Pese a que las sentencias han condenado una y otra vez a su exesposa, Ramón se siente maltratado también por el sistema. "Me molesta que no crean en ti solo por ser un hombre. Un fiscal me dijo que no se creía que no me hubiera defendido", asegura.



**Ramón Llabrés sostiene una sentencia condenatoria a su exmujer por malos tratos. Guillem BOSCH**

Pese a una retahíla de sentencias abrumadoramente desfavorable hacia su exesposa, Ramón se indigna al ver que tiene que pugnar por la custodia del hijo que tienen en común. "Mi exmujer me ha maltratado, pero yo me tengo que ganar la custodia. A ella se la dan en bandeja".

Su exesposa y el actual compañero de su exmujer acumulan una serie de denuncias por malos tratos contra Ramón. Lesiones, incumplimiento del régimen de visitas o daños en la que era su vivienda son algunos de los motivos por los que ella ha sido condenada por los tribunales.

Así, el juzgado de lo penal número 3 de Palma condenó el 19 de octubre de 2010 a su exmujer como autora de un delito de lesiones en el ámbito familiar a una pena de tres meses y 15 días de prisión. También le prohibía acercarse a Ramón Llabrés a una distancia inferior a 300 metros por un periodo de dos y seis meses. La resolución judicial también le impedía a su exmujer comunicarse con él por cualquier medio verbal, escrito, telefónico, correo electrónico, mensaje de texto o por "cualquier otra posibilidad informática o telemáticamente posible en la actualidad".

[Lea la noticia completa en la edición impresa](#)  
[Adquiera el PDF de Diario de Mallorca](#)



## 'Mi mujer tiene licencia para pegarme'



Tweet 0

Recomendar 1

Un hombre maltratado dice que los juzgados han traspapelado las denuncias contra su mujer

J.F. MESTRE. PALMA. A Ramón Liabrés le cuesta hasta hablar. No se siente orgulloso de ser el primer hombre al que le han reconocido en Palma la condición de maltratado por su esposa, pero tampoco se esconde. "Tengo miedo a mi mujer". Este vecino de Palma de 39 años de edad está realizando una peregrinación por los juzgados de Palma buscando ayuda. Quiere que la justicia le proteja ante su agresora. "Si hubiera sido yo quien la hubiera golpeado a mi mujer ahora mismo estaría en prisión, pero como ha sido ella quien me ha golpeado a mí, no pasa nada, la justicia la ampara".

Esta desagradable situación familiar se inició el día

que decidió marcharse de casa. Su mujer no le ha perdonado que la abandonara. Hasta siete denuncias ha presentado contra la esposa. De momento, lo único que ha logrado es que un juez dictara una orden de alejamiento contra su esposa. La orden le impide acercarse a Ramón a menos de seis metros. "Se silúa a seis metros y se carcajea en mis narices". El hombre está recibiendo ayuda psicológica de la oficina de violencia de género del Ajuntament de Palma y de la oficina de víctimas del delito. Ambas instituciones le reconocen como maltratado "pero la ley no me reconoce esta condición por ser hombre".

Las denuncias que ha presentado han ido acompañadas por un serial de grabaciones en las que se aprecia que su mujer le está amenazando y le anuncia que está dispuesta a destrozarle la cabeza. Pero Ramón todavía no ha conseguido que su mujer responda ante el juez por estas denuncias. "Mi caso va de un juzgado a otro sin que nadie haga nada. Voy de oficina en oficina y en todas me dicen que la denuncia no les ha llegado. Parece que se ha traspapelado". Ramón está seguro que si fuera al revés, es decir, que su mujer le hubiera denunciado a él por malos tratos "yo ya habría sido juzgado y condenado, pero al revés no pasa nada". Ramón no se queja del trato que le dispensan los funcionarios del juzgado, ni del interés que muestran, pero se siente abandonado por la justicia. "A mi mujer ni la han llamado todavía para que responda por lo que me hizo. Parece que mi agresora tiene licencia para golpearme porque nadie hace nada para protegerme".

Este hombre está bajo tratamiento psicológico y la Asociación de Padres de Familia Separados (APFS) le ha mostrado todo su apoyo. Esta asociación denuncia que los jueces no consideran motivos suficientes para celebrar un juicio contra esta mujer los partes médicos de lesiones y las denuncias que ha presentado Ramón. "La ley no me considera víctima de violencia de género, pero estoy recibiendo asistencia de las instituciones que ayudan a las víctimas de esta lacra. Es un contrasentido".

Ahora mismo la mayor preocupación de Ramón es su hijo y está dispuesto a pedir su custodia. "No puedo permitir que mi hijo viva con una maltradora. Si fuera al revés, que fuera yo el agresor, no me dejarían ni ver al niño...".

Ya han pasado varios meses desde que decidió abandonar a su mujer y ahora ve las cosas de otro modo. "Ella consiguió que me alejara de mi familia. Siempre tenía dolor de cabeza y ahora ya no. Estoy mucho mejor, aunque mi vida está llena de problemas". Ramón siempre enciende un teléfono que entregan a las mujeres maltratadas. "Estoy aleccionado porque es capaz de montarme un espectáculo en cualquier momento. Con el teléfono me siento más seguro".



Ramón Liabrés ha denunciado siete veces a su mujer por episodios de malos tratos. Foto: Lorenzo.

## EN DIRECTO FÚTBOL. Amistoso: Ecuador - España

Diario de Mallorca - Economía

Notas 0 Recomienda 1

Reportaje, Mallorca

### 'Tengo miedo de mi mujer'

02.12.2018 | 06:00

Un juez de Palma dicta una orden de alejamiento contra una esposa después de que agrediera a su marido en plena calle

**LORDENZO MARRONA**, Palma. La desigual coexistencia física no ha evitado que Ramon Llabrés se sienta permanentemente amenazado por su todavía esposa. "Yo tengo miedo a mi mujer", admite sin arribas. El casado se acentó desde que en agosto decidió poner fin a ocho años de matrimonio. Los insultos fueron subiendo gradualmente de tono hasta tomarse en amenazas y en presiones malos tratos físicos. El pasado jueves, después de sufrir una agresión en plena calle, el titular del Juzgado de Instrucción número cinco de Palma dictó a su esposa una orden de alejamiento de él.



Arroños en el cuello y un mordisco en la mano de la víctima tras la agresión.

Foto de la víctima

La historia se resolvió ayer en el Juzgado de Violencia Contra la Mujer número dos de Palma. Apenas cinco días después de que un juez dictara una orden de alejamiento contra su ex esposa, las cosas cambiaron, al menos inicialmente. Sin embargo, el juez volvió ayer a dar la razón a Ramon y denegó la orden de protección que solicitaba la denunciante. "Yo soy incapaz de ponerla freno encima a mi mujer. Nunca lo haré con ninguna. Tengo un hijo al que también le debo un respeto", recalcó una y otra vez Llabrés con el rostro lleno de arañazos y con la señal de una mordedura en una de sus manos.

Sobre las 8.45 del pasado jueves, su ex esposa le aguardaba en la puerta de su taller. Al subirse a la furgoneta, la madre de su hijo, presuntamente, se abalanzó sobre él. "Me agredió con todo lo que tuvo a mano. Me arañó, y me mordió", apunta. El informe facultativo emitido en el RAC y la posterior orden de alejamiento emitida por el juez respaldan su versión de los hechos.

A pesar de que la justicia le ha dado momentáneamente la razón, Ramon Llabrés siente desigualdad en el tratamiento. Máxime después de que su esposa, supuestamente, violara la orden de alejamiento unas horas después de ser emitida por el juez. "No me venganzas de lo que me ha pasado, pero culpa al sistema", señala. "Si hubiera sido al revés, hace tiempo que yo estaría en la cárcel".

Ramon Llabrés manifiesta que su relación conyugal nunca fue buena. Aunque el deterioro de la relación tras la decisión de ponerla fin ha sido vertiginoso. "A los tres meses de casados, tiré las plantas por el piso. Otras veces me escapé a la casa o me tiré la comida y se le dio al paro".

El caso de Ramon Llabrés no ha pasado inadvertido a los servicios sociales municipales. Es uno de los dos únicos hombres incluidos en el Servicio de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Ayuntamiento de Palma. De hecho, es el único hombre entre las solicitantes de un teléfono móvil que le permite alertar de la presencia de su ex.

Mientras tanto, Ramon Llabrés sigue sintiéndose contradictorio. "Todas las instituciones se han portado muy bien. Hacen lo que pueden con lo que tienen. Todavía las denuncias que me pone mi mujer se transmiten más rápido que las que pongo yo". No obstante, para este hombre denunciante de malos tratos todavía queda una cuenta pendiente: "hablar de violencia entre personas, no de género".



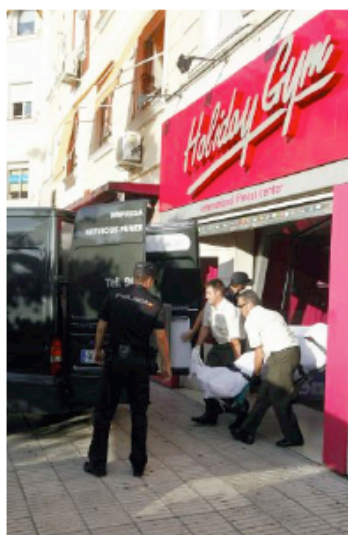
## Pocos, pero también víctimas

32 varones han muerto a manos de su pareja, femenina o masculina, en los últimos cinco años  
Las mujeres condenadas rebajan la pena si sufrieron maltrato

JOAQUINA PRADES | Madrid | 10 JUN 2012 - 02:07 CET

157

Archivado en: Violencia doméstica Hombres CGPJ Violencia Mujeres Homosexualidad Sexualidad Poder judicial España Problemas sociales Sucesos Sociedad Justicia



Traslado del cadáver de un hombre asesinado por su exnovia en un gimnasio en 2011. / SAMUEL SÁNCHEZ

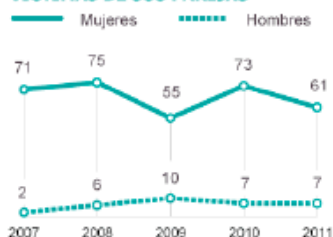
Son la excepción que confirma la regla. Pero están ahí. En los últimos cinco años, 32 hombres han perdido la vida a manos de sus parejas, frente a la abrumadora cifra de 335 feminicidios registrados. Apenas rondan el 9% de esta siniestra estadística. Y tal vez sea esa la razón que explica la ausencia de estudios sobre las víctimas masculinas e incluso una menor ayuda ante su desgracia. Su ventaja, el hecho de ser minoría en el extendido mundo del maltrato doméstico, se vuelve en su contra: el entorno social no les anima a denunciar —de las 130.000 denuncias de media anual el 2% corresponde al varón— y los expertos recuerdan que para un hombre resulta aún más humillante que para una mujer reconocer que su pareja le pega, y que le tiene miedo.

¿Es diferente el maltrato en función del sexo de quien lo padece? ¿O reproduce los mismos roles de sumisión, desprecio y dominación?

Aurelio G., madrileño de 42 años, ha dado permiso a su abogado, Víctor Martínez Paton, para que relate su caso siempre que la identidad quede oculta y no se especifiquen su profesión o zona de residencia. Abogado y cliente comparten el mismo temor: que la esposa acabe con la vida de Aurelio. De momento, y en el año que llevan casados —ella es una fornida deportista y él un hombre enjuto— le ha propinado varias palizas. En la última le fracturó la mano, que aún lleva escayolada. Al vecindario, a los compañeros de trabajo y a los médicos Aurelio les ha dicho que sufrió una mala caída. Su silencio, sus mentiras, recuerdan a los testimonios que cotidianamente relatan las mujeres maltratadas. "Pobrecita. Si ella es buena y me quiere. Bebe y tiene problemas. Pero me ha prometido que no me volverá a pegar y yo le creo", dice Aurelio.

"Pobrecita. Me ha dicho que no me volverá a pegar y la creo", dice Aurelio

### VÍCTIMAS DE SUS PAREJAS



Fuente: elaboración propia.

Es, sin distinción de sexo, la terrible justificación de la víctima hacia un agresor o agresora a quien quiere y teme, y que los profesionales de los juzgados de violencia de género saben que acabará inevitablemente en lesiones o muerte.

Aurelio no se atrevió a mentirle a su hermana. Fueron juntos a buscar a un abogado y después a comisaría. "En las seis o siete horas que empleamos en los trámites, la esposa llamó 31 veces al móvil de mi cliente. Las conté", comenta el abogado. "Qué dónde estaba, con quién, que por qué tardaba tanto, que sus amigos no le gustan...". El hombre la despistó cuanto pudo pero el abogado cuenta que de tanto en tanto le rechinaban los dientes de puro

pánico. "Cuando se entere de que la he denunciado me mata, seguro", lamentaba Aurelio.

Martínez Paton se indigna: "Si Aurelio fuera mujer estaría a salvo en una casa de acogida, podría ir a juicio sabiendo que no peligraba su vida y no sufriría tanto desamparo". Además, este director de un despacho especializado en maltrato al hombre, aprovecha para recordar otra discriminación legislativa contraria a su cliente: las constantes amenazas de muerte que recibe de su pareja serían motivo suficiente para detenerla. Pero las amenazas solo constituyen delito si quien las profiere es hombre. En caso contrario, están calificadas como falta. "Así que ahí le tenemos, compartiendo domicilio a la fuerza con su agresora porque no tiene adónde ir. Y aterrorizado", dice Paton.

**"Si mi cliente fuera cliente estaría a salvo", lamenta el abogado Paton** Aurelio no reproduce solo el peligroso cóctel común en las mujeres maltratadas de "dominación, amor, sumisión y miedo", sino que, al igual que cada año hace el 15% de ellas, está empeñado en retirar la denuncia.

Su caso parece la excepción de una situación de por sí excepcional. El informe del Observatorio de Violencia Doméstica del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre 2011 revela que fueron asesinadas 61 mujeres y siete varones, de los cuales dos perdieron la vida a manos de sus compañeros. Las cinco restantes son mujeres. Estas cifras de muerte masculina repiten las de 2010, en iguales parámetros: localidades de más de 500.000 habitantes y con el cuchillo como arma mayoritaria.

La presidenta del Observatorio, Inmaculada Montalbán, está convencida de que el maltrato doméstico es diferente según el género porque los hombres, a la hora de matar, "son mucho más violentos". El relato del modus operandi del informe del CGPJ da cuenta de que de los dos varones agresores uno se suicidó y el otro casi lo logró tras tirotear a su novio en un gimnasio de Madrid. De las cinco agresoras, una fue detenida por el envenenamiento de su pareja, dos confesaron el crimen nada más cometerlo; una cuarta llamó a emergencias sin reconocer la autoría y una última fue detenida tras sufrir un accidente de coche después de haber incendiado la vivienda con su ex pareja atrapada dentro. La quinta había denunciado a su compañero por malos tratos, un factor frecuente en las sentencias de las homicidas y rebaja considerablemente las penas, pues el miedo y la defensa propia son atenuantes.

**Solo el 2% de las denuncias por violencia doméstica son de hombres** Malos tratos previos es lo que han alegado también las presuntas autoras de las dos muertes masculinas ocurridas en lo que va de año (frente a 20 mujeres asesinadas). La colombiana Alba Mary se presentó en abril ante la Guardia Civil de Sant Antony de Portmany (Ibiza) diciendo: "He cortado el cuello a mi marido". Lo hizo en el interior del coche de ambos para repeler, según ella, "la enésima agresión sexual" que sufría.

En Valladolid, el pasado febrero, Jesús María Canal Fernández, de 30 años, murió a manos de la pareja con la que convivía entre broncas y peleas. Canal, transportista de profesión, bajó desangrándose las escaleras desde el 4º piso de la avenida de Segovia, para desplomarse en la acera. La Policía detuvo a Eva López Hernández, administrativa, actualmente en prisión preventiva. El hecho no pilló de sorpresa a los vecinos, al tanto de las discusiones frecuentes entre Eva y Jesús, que se juntaban y separaban de forma habitual. La mujer había denunciado telefónicamente a la víctima acusándola de malos tratos, denuncia archivada al negarse ambos a declarar.

Cuatro meses y medio después del suceso, M., un vecino del edificio que prefiere ocultar su nombre, recuerda que el día de los hechos encontró a la víctima hablando con la presunta agresora por el telefonillo del portal a quien decía, a voz en grito: "Ábreme, que sé que te estás metiendo un *pico*", informa **Francisco Cantalapiedra**. Él había estado en el Proyecto Hombre de Zamora y ella visitaba la farmacia en busca de Colme, un medicamento para dejar las drogas. Ambos bajaban frecuentemente a por jeringuillas.

## "Lo siento. Aquí solo atendemos a mujeres"

El primer paso en la rebelión contra el maltrato resulta algo más laboriosa para ellos.

Llamada al 016, la línea de atención permanente para víctimas del maltrato. "Lo siento. Aquí solo atendemos a mujeres. Diríjase al 010 y pregunte por servicios sociales". En este departamento de la Comunidad de Madrid remiten a los centros de atención social más próximos al domicilio del denunciante. Dos llamadas a los números facilitados quedan sin responder, pese a que el contestador asegura que están operativos de lunes a viernes. Tras la Ley contra la Violencia de Género se pena más la agresión del hombre a la mujer que a la inversa, una discriminación avalada en 2008 por una minuciosa sentencia el Tribunal Constitucional. Entre otros argumentos, adujo "razones estadísticas e históricas".